



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## PODERES Y ORGANOS AUTONOMOS



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 13.- H. CONGRESO DEL ESTADO

## **INTRODUCCIÓN.**

---

El Congreso es el órgano de representación política que procesa las normas y leyes en la búsqueda de atender las expectativas de la sociedad. Políticamente diverso en su composición, el Poder Legislativo toma permanentemente decisiones relacionadas con los gobernantes y los gobernados. Con el arribo del pluralismo político, las expectativas ciudadanas sobre el Congreso se han ampliado considerablemente. La sociedad cada vez más informada demanda mejores decisiones de sus legisladores; la desigualdad social exige al Congreso mejores resultados; ciudadanos que ya no se conforman con discursos y promesas.

Con estos cambios, los liderazgos en el Congreso y sus grupos parlamentarios han cobrado una renovada importancia; la difusión de la vida parlamentaria en los medios de comunicación le permite al ciudadano observar con lupa el comportamiento de sus representantes, y se espera de los legisladores soluciones a los grandes y pequeños problemas cotidianos.

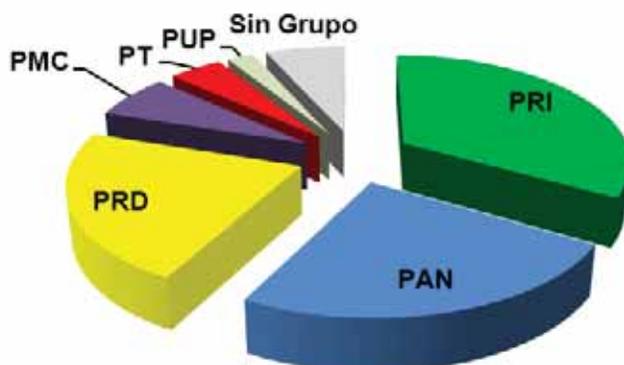
El Poder Legislativo traduce las demandas de la ciudadanía en normas, en asignación de recursos a las áreas prioritarias para la sociedad, hace contrapeso efectivo al poder ejecutivo, es el espacio para negociar con las distintas fuerzas políticas y grupos de presión las transformaciones sociales e institucionales en aras del bien colectivo, siendo el principal escenario de negociación, acuerdo y disidencia.

La reciente alternancia política que vive nuestro Estado, motivo la aparición de una nueva figura dentro del Poder Legislativo; la Junta de Coordinación Política, entendida como un órgano de gobierno su distinción específica es la expresión plural que le permite la toma de decisiones mediante el diálogo y el consenso; su conformación refleja la pluralidad y representatividad. Sus propuestas y Acuerdos son sujetos a la aprobación del Pleno de la Cámara. Es el órgano colegiado y plural donde se expresan y se impulsan los entendimientos y convergencias para alcanzar los acuerdos que permitan el cumplimiento de las facultades que la Constitución asigna al Poder Legislativo. Al comienzo de cada periodo constitucional de la legislatura, se conforma la Junta de Coordinación Política con los Coordinadores de los grupos parlamentarios representados en el Congreso.

Dentro de las muchas funciones y actividades que realiza la Junta de Coordinación Política, cabe resaltar para el tema que nos ocupa que es facultad de este Órgano de Gobierno del Congreso, la planeación, vigilancia y evaluación del Presupuesto de Egresos.

## INTEGRACIÓN DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, POR GRUPO PARLAMENTARIO

---



15 diputados



8 diputados



10 diputados



2 diputados



3 diputados



1 diputado

**Sin Grupo  
Parlamentario** 3 diputados

### Comisiones de la Cámara de Diputados

Permanentes	36
Especiales	1

## **ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL:**

---

### **MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**

#### **Presidente**

Dip. José Javier Villacaña Jiménez

#### **Vicepresidente**

Dip. Héctor Lorenzo Inocente

#### **Primer Secretario A**

Dip. Guillermo Bernal Gómez

#### **Segundo Secretario A**

Dip. Clarivel Constanza Rivera Castillo

#### **Tercer Secretario A**

Dip. Margarita García García

#### **Primer Secretario B**

Dip. Leticia Álvarez Martínez

#### **Segundo Secretario B**

Dip. Delfina Prieto Desgarenes

#### **Tercer Secretario B**

Dip. Pavel Renato López Gómez

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL**

---

### **Presidente**

Dip. Emmanuel Alejandro López Jarquín

**Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Francisco Javier García López

**Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional**

Dip. Juan Mendoza Reyes

**Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional**

Dip. Perfecto Mecinas Quero

**Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Partido Movimiento Ciudadano**

Dip. Hita Beatriz Ortiz Silva

**Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo**

## TRABAJO PARLAMENTARIO

---

La Mesa Directiva, además de fungir como órgano de gobierno, tiene como distinción específica la conducción parlamentaria, situándose por encima o más allá de los intereses meramente partidistas. Es un órgano colegiado integrado por diversos legisladores, al que corresponde ordenar y conducir el trabajo parlamentario.

Ahora en un Congreso marcado por la Pluralidad, el Trabajo Parlamentario se enfrenta a nuevas dinámicas para el procesamiento de las leyes y la producción legislativa en general; lo que ocurre es una revisión abierta a todas las Comisiones del Congreso, con apertura para que los legisladores opinen y formulen las observaciones que consideren pertinentes. Ningún Diputado puede algar que se le haya negado la posibilidad de participar y argumentar sus puntos de vista en el trabajo de las comisiones, la discusión de leyes, la presentación de iniciativas o el análisis de dictámenes y decretos.

Producto de la alternancia y de la pluralidad, uno de los propósitos fundamentales de los grupos parlamentarios fue el fortalecer el andamiaje jurídico que rige la vida de la sociedad oaxaqueña, que en el primer año tuvo como punto de partida las reformas constitucionales más importantes de nuestra historia reciente y que requería, para su debida observancia, de la expedición de las leyes secundarias que darían sustento a las normas fundamentales aprobadas en los dos años de ejercicio legal anteriores.

Frente a los retos que implica atender los temas prioritarios para el Estado, las fracciones parlamentarias que conforman la LXI Legislatura del Estado han manifestado su disposición de cumplir con esa encomienda en el tercer año de ejercicio legal.

Entre las recientes reformas aprobadas resalta la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca que propiciara una mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos, a partir de la redistribución del gasto de la deuda pública.

Resalta también el logro de consensos y conseguir lo que algunas legislaturas no había hecho; en el Congreso del Estado, logramos un cambio histórico por la alta productividad legislativa, mostrando también, nuevas formas de hacer política haciendo realidad las leyes que transformarían a nuestro Estado.

En ese entorno, se crearon la Ley Estatal de Asociaciones Publico Privadas, Ley de Promoción e Impulso a la Juventud Emprendedora del Estado de Oaxaca, Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Oaxaca, Ley de Justicia de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, Ley Reglamentaria del apartado B del artículo 106 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca, Ley Estatal para la Protección de Sujetos que intervienen en el Proceso Penal, Ley del Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Oaxaca y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

El trabajo parlamentario se realizó en un ambiente de consideración y respeto, donde todos los grupos parlamentarios y cada diputado pusieron el interés general por encima del particular, dando muestra de unidad institucional.

Será durante este último periodo ordinario de sesiones cuando se aborden temas tan complejos como el del Transporte, cuya iniciativas se encuentran en análisis de las Comisiones Legislativas; superamos con éxito el proceso electoral, sin que este afectara la productividad e institucionalidad de esta LXI Legislatura.

De manera breve, a continuación se detalla la labor legislativa que es resultado del consenso de los Partidos Políticos y que es respuesta a la confianza depositada por la ciudadanía, trabajo con el que se sientan las bases del Andamiaje Jurídico que Oaxaca requiere para superar el rezago ancestral que le aqueja:

## **SESIONES REALIZADAS EN EL PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

---

### **Período correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013 <sup>1</sup>**

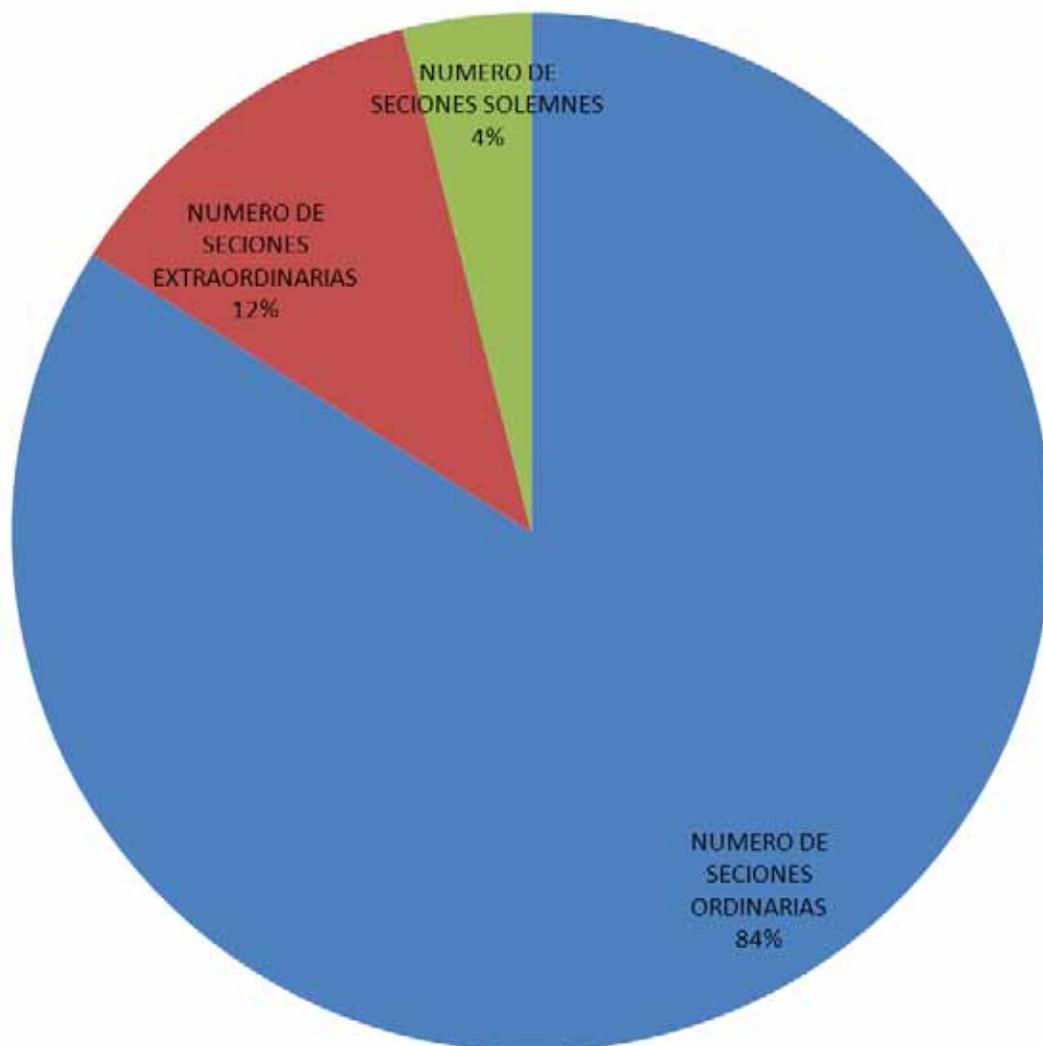
	Número de sesiones
Sesión Ordinaria	21
Sesión Extraordinaria	3
Sesión Solemne	1
<b>Total</b>	<b>25</b>

---

<sup>1</sup> Información actualizada al 30 de junio del 2013

**GRÁFICA.- SESIONES REALIZADAS DEL PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL**

---



**PRODUCCION LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, PERIODOS EXTRAORDINARIOS Y LO QUE VA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

---

**Período correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013 <sup>2</sup>**

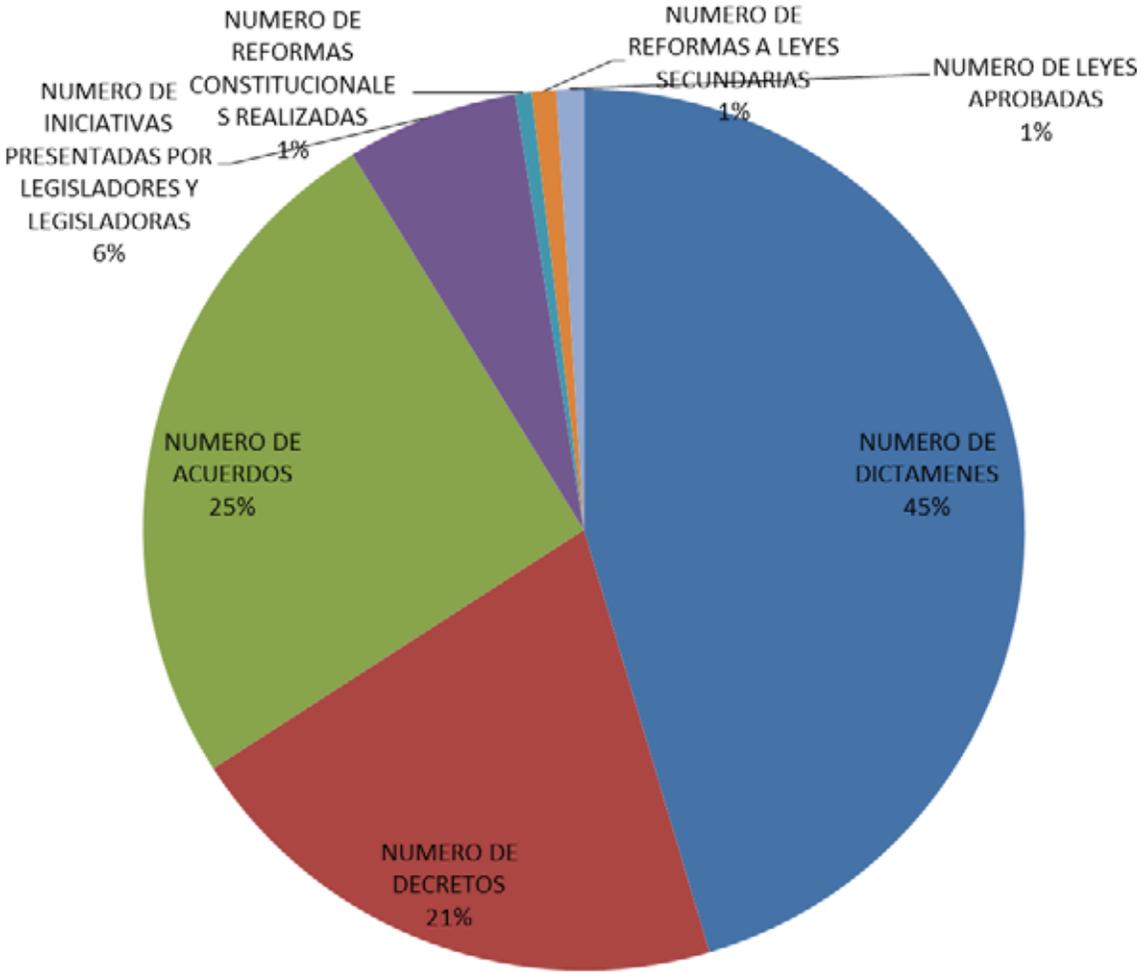
NUMERO DE DICTAMENES	454
NUMERO DE DECRETOS	205
NUMERO DE ACUERDOS	253
NUMERO DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LEGISLADORES Y LEGISLADORAS	63
NUMERO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES REALIZADAS	6
NUMERO DE REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS	9
NUMERO DE LEYES APROBADAS	10
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

---

<sup>2</sup> Información actualizada al 30 de junio del 2013 que incluye el trabajo de las Comisiones Permanentes

**GRÁFICA.- PRODUCCION LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL**

---



## **ASUNTOS APROBADOS, POR COMISIÓN PERMANENTE.**

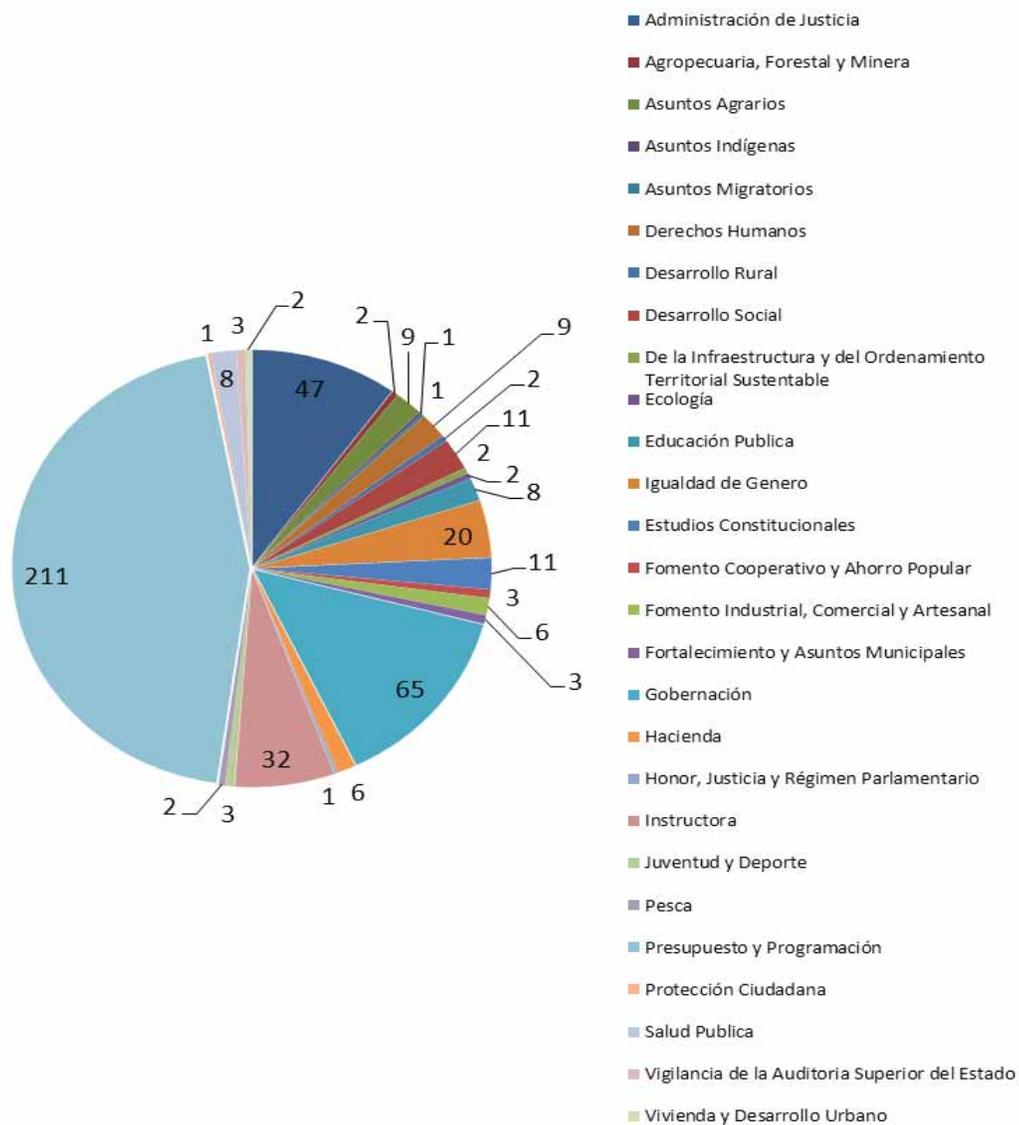
---

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

<b>Comisión Permanente</b>	<b>Decretos</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Archivo</b>	<b>Total</b>
Administración de Justicia	41	6	0	47
Agropecuaria, Forestal y Minera	2	0	0	2
Asuntos Agrarios	0	0	9	9
Asuntos Indígenas	1	0	0	1
Asuntos Migratorios	0	0	1	1
Derechos Humanos	6	0	3	9
Desarrollo Rural	2	0	0	2
Desarrollo Social	11	0	0	11
De la Infraestructura y del Ordenamiento Territorial Sustentable	2	0	0	2
Ecología	2	0	0	2
Educación Publica	7	1	0	8
Igualdad de Genero	3	8	9	20
Estudios Constitucionales	11	0	0	11
Fomento Cooperativo y Ahorro Popular	0	2	1	3
Fomento Industrial, Comercial y Artesanal	3	0	3	6
Fortalecimiento y Asuntos Municipales	2	0	1	3
Gobernación	59	2	4	65
Hacienda	2	4	0	6
Honor, Justicia y Régimen Parlamentario	1	0	0	1
Instructora	0	29	3	32
Juventud y Deporte	3	0	0	3

Pesca	2	0	0	2
Presupuesto y Programación	118	68	25	211
Protección Ciudadana	1	0	0	1
Salud Publica	1	4	3	8
Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado	3	0	0	3
Vivienda y Desarrollo Urbano	2	0	0	2
	<b>285</b>	<b>124</b>	<b>62</b>	<b>471</b>

## GRAFICA.- ASUNTOS APROBADOS, POR COMISIÓN PERMANENTE.



## LEYES APROBADAS

No	No. DE DECRETO	FECHA	NOMBRE DE LA LEY
1	1868	06-Feb-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO, CREA <b>LA LEY ESTATAL DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS</b>
2	1960	04-Mar-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO, ABROGA <b>LA LEY DE CONDOMINIO DEL ESTADO DE OAXACA</b> , PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1988; Y SE CREA LA LEY QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE OAXACA.
		17-Abr-13	OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 1960, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEVA LA LEY QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE OAXACA.
3	1961	04-Mar-13	<b>LEY DE PROMOCION E IMPULSO A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA DEL ESTADO DE OAXACA</b>
		17-Abr-13	OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, AL DERECHO NUMERO 1961, QUE EXPIDE LA LEY DE PROMOCION E IMPULSO A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA DEL ESTADO DE OAXACA.
4	1962	04-Mar-13	<b>LEY DE JUSTICIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA.</b>
		17-Abr-13	OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, AL DECRETO NUMERO 1962, QUE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA.
5	1973	26-Mar-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, CREA LA <b>LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 106, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA</b>
6	1981	17-Abr-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, EXPLIDE LA <b>LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA.</b>
7	1982	17-Abr-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, EXPLIDE LA <b>LEY ESTATAL PARA LA PROTECCION DE SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL.</b>
8	1983	17-Abr-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, CREA LA <b>LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA.</b>
9	1984	17-Abr-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLTURA DEL ESTADO DE OAXACA, EXPIDE LA <b>LEY DE EXTINCION DEL DOMINIO.</b>
10	2004	05-Jun-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, APRUEVA LA <b>LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.</b> Exp. 22, 49, 156, 476, 11, 34, 17 y 44

## **REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS**

No.	No. DE DECRETO	FECHA	DISPOSICION REFORMADA
1	1825	09-Ene-13	REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES PARA EL ESTADO DE OAXACA.
2	1866	17-Ene-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO, REFORMAN LOS ARTICULOS SEXTO, OCTAVO Y NOVENO TRANSITORIOS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.
3	1949	06-Feb-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO, REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA.
4	1955	13-Feb-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO, REFORMA EL ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO DEL CODIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
5	1957	20-Feb-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO, REFORMA EL ARTICULO 38 FRACCION XIII, EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 54; EL PRIMER PARRAFO, LA FRACCION V, Y EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 67. SE ADICIONA EL ARTICULO 67 FRACCION XII Y EL ARTICULO 78 FRACCION VII DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS.
6	1963	04-Mar-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REFORMAN LOS ARTICULOS 3, FRACCIONES XY XIII; 5, FRACCIONES I, XVI, Y XVII; 9 FRACCIONES III, XXV, Y XXXII; 17 FRACCION IX; 22 SEGUNDO PARRAFO; 26; 27; 29; 30, ULTIMO PARRAFO; 31 SEGUNDO PARRAFO; 46 SEGUNDO PARRAFO; 52, SEGUNDO PARRAFO, 57; 63, PRIMER PARRAFO. SE ADICIONAL LA FRACCION XLV AL ARTICULO 5, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE, ARTICULOS 22 BIS; 24 FRACCION III, INCISO L); 63 BIS; Y DOS ULTIMOS PARRAGOS AL ARTICULO 67. SE DEROGAN LOS PARRAFOS SEGUNDO Y EL TERCERO DEL ARTICULO 21; PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 22 Y EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 46, DE LA PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE OAXACA.
7	1971	20-Mar-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, DEROGA LAS FRACCIONES XX DEL ARTICULO 23; V DEL ARTICULO 24; DEL TITULO SEGUNDO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO URBANO Y DE LA PARTICIPACION CIUDADANA; CAPITULO PRIMERO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE OAXACA. FRACCIONES V, VI DEL ARTICULO 32; DEL TITULO TERCERO DE LA PLANEACION URBANA. CAPITULO PRIMERO DEL SISTEMA DE PLANES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE OAXACA. Y LA TOTALIDAD DEL TITULO CUARTO, CAPITULO UNICO DE LAS CONURBACIONES DEL TERRITORIO DEL ESTADO, CONFORMADO POR LOS ARTICULOS 58 AL 71 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE OAXACA, POR OBSOLETOS Y CONTRAPONERSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, APROVADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2013.

8	1985	17-Abr-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, REFORMA LA FRACCION VI DEL ARTICULO 294; SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 66; UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 116; UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 333 Y LA FRACCION IV AL ARTICULO 2465 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AOXACA
9	2024	05-Jun-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, REFORMA EL ARTICULO 44, FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA; Y SE REFORMA EL ARTICULO 25 EN SU FRACCION XVII Y EL ARTICULO 37 EN SU FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CONGRESO. EXP. 25-26.

## REFORMAS CONSTITUCIONALES

1	1867	06-Feb-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTADO, REFORMA LOS ARTICULOS 59 FRACCIONES XXI BIS Y 113 INCISO C; FRACCION II, CUARTO PARRAMO, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO A LA FRACCION XXVI DEL ARTICULO 59, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
2	1954	13-Feb-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REFORMA LOS PARRAFOS PRIMERO Y ULTIMO DEL ARTICULO 25, ASI COMO EL PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A DEL ARTICULO 26, AMBOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
3	1968	20-Mar-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, ADICIONA UN PARRAFO AL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
4	1969	20-Mar-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, ADICIONA EL PARRAFO QUINTO AL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
5	1970	20-Mar-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, REFORMA, LAS FRACCIONES II A VI, DEL APARTADO B, DEL ARTICULO 106 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
6	2003	05-Jun-13	LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE REFORMAN LOS ARTICULOS 16 Y 25 APARTADO A FRACCION II; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. Exp. 117, 114, 89, 28, 5



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 14.- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA







## B) LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

### ACCIÓN 1

CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS) DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES.

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO									AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS						
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS) DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES.	CAPACITACIÓN DE LOS ENTES FISCALIZABLES.	IMPARTIR 34 TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS ENTES FISCALIZABLES.	34	34	16	34	0	22	16	56	165%
	CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS.	CAPACITAR A LOS 570 MUNICIPIOS.	570	570	286	456	0	417	286	873	153%
	ASESORÍA PERMANENTE A LOS ENTES FISCALIZABLES.	EFFECTUAR ASESORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES.	2,850	2,850	712	875	713	712	1,425	1,587	56%
	ENTREGA DE MANUALES Y GUÍAS DE APOYO.	ENTREGAR 570 MANUALES Y GUÍAS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS.	570	570	404	404	0	0	404	404	71%
	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	ACTUALIZAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LOS 570 MUNICIPIOS.	570	570	143	531	142	66	285	597	105%

### ACCIÓN 2

ALTO ÍNDICE DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO									AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS						
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
ALTO ÍNDICE DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.	REALIZAR 80 AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.	80	80	0	1	30	30	30	31	39%
	AUDITORIAS DE INVERSIONES FÍSICAS.	REALIZAR 80 AUDITORIAS DE OBRAS PÚBLICAS.	80	47	0	1	16	15	16	16	34%
	AUDITORIAS AL DESEMPEÑO.	REALIZAR 35 AUDITORIAS AL DESEMPEÑO.	35	48	0	1	16	28	16	29	60%
	REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	60 ESTADOS FINANCIEROS.	60	60	15	50	15	98	30	148	247%
	REVISIÓN PREVENTIVA DE OBRAS.	35 OBRAS.	35	35	0	0	12	44	12	44	126%
	RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ENFOQUE A RESULTADOS.	394 PRESUPUESTOS DE EGRESOS.	394	394	99	328	98	52	197	380	96%
	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	68 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	68	68	17	25	17	14	34	39	57%
	NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.	59 PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN.	59	400	0	0	0	0	0	0	0%

### ACCIÓN 3

ALTO ÍNDICE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES FISCALIZABLES (PRESUPUESTO DE EGRESOS, AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA).

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO									AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS						
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
ALTO ÍNDICE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES FISCALIZABLES (PRESUPUESTO DE EGRESOS, AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA).	RECEPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS.	101 CUENTAS PÚBLICAS.	101	200	101	391	0	0	101	391	196%
	RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	1200 RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	1,280	1,280	320	600	320	543	640	1,143	89%
	RECEPCIÓN DE ACREDITACIONES.	265 ACREDITACIONES.	265	265	66	491	67	18	133	509	192%
	RECEPCIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.	500 INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.	500	500	125	453	125	531	250	984	197%
	RECEPCIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	4000 EXPEDIENTES TÉCNICOS	4,000	4,000	1,000	1,423	1,000	1,325	2,000	2,748	69%
	RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.	2500 DECLARACIONES PATRIMONIALES.	2,500	2,500	625	716	1,500	3,276	2,125	3,992	160%
	INSTRUIR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES Y DE IMPOSICIÓN DE MULTAS.	56 PROCEDIMIENTOS Y MULTAS.	56	56	14	32	14	199	28	231	413%

### ACCIÓN 4

EFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LOS SISTEMAS CONTABLES ARMONIZADOS.

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO									AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS						
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
EFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LOS SISTEMAS CONTABLES ARMONIZADOS.	DESARROLLO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADO SAMCA	DESARROLLAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD ARMONIZADO PARA LOS 570 MUNICIPIOS	1	1	0.25	0.25	0.25	0.35	1	1	60%

**C) RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES A SU CARGO**

**NO APLICA**

**D) LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN FONDOS Y FIDEICOMISOS A SU CARGO**

**NO APLICA**

**E) LISTADO DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS**

ANEXO 2

**RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS**  
**Periodo: 2013**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
GASTOS DE OPERACIÓN	HSBC MEXICO S.A.	4056120900
SERVICIOS PERSONALES	HSBC MEXICO S.A.	4056120892
FONDO REVOLVENTE	HSBC MEXICO S.A.	4056364524
PROFIS	HSBC MEXICO S.A.	4056364516

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

## F) INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN Y AVANCE DE METAS

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO									AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS						
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS) DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES.	CAPACITACIÓN DE LOS ENTES FISCALIZABLES.	IMPARTIR 34 TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS ENTES FISCALIZABLES.	34	34	16	34	0	22	16	56	165%
	CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS.	CAPACITAR A LOS 570 MUNICIPIOS.	570	570	286	456	0	417	286	873	153%
	ASESORÍA PERMANENTE A LOS ENTES FISCALIZABLES.	EFFECTUAR ASESORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES.	2,850	2,850	712	875	713	712	1,425	1,587	56%
	ENTREGA DE MANUALES Y GUÍAS DE APOYO.	ENTREGAR 570 MANUALES Y GUÍAS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS.	570	570	404	404	0	0	404	404	71%
	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	ACTUALIZAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LOS 570 MUNICIPIOS.	570	570	143	531	142	66	285	597	105%
ALTO ÍNDICE DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.	REALIZAR 80 AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.	80	80	0	1	30	30	30	31	39%
	AUDITORIAS DE INVERSIONES FÍSICAS.	REALIZAR 80 AUDITORIAS DE OBRAS PÚBLICAS.	80	47	0	1	16	15	16	16	34%
	AUDITORIAS AL DESEMPEÑO.	REALIZAR 35 AUDITORIAS AL DESEMPEÑO.	35	48	0	1	16	28	16	29	60%
	REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	60 ESTADOS FINANCIEROS.	60	60	15	50	15	98	30	148	247%
	REVISIÓN PREVENTIVA DE OBRAS.	35 OBRAS.	35	35	0	0	12	44	12	44	126%
	RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ENFOQUE A RESULTADOS.	394 PRESUPUESTOS DE EGRESOS.	394	394	99	328	98	52	197	380	96%
	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	68 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	68	68	17	25	17	14	34	39	57%
NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.	59 PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN.	59	400	0	0	0	0	0	0	0%	
ALTO ÍNDICE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES FISCALIZABLES (PRESUPUESTO DE EGRESOS, AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA).	RECEPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS.	101 CUENTAS PÚBLICAS.	101	200	101	391	0	0	101	391	196%
	RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	1280 RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	1,280	1,280	320	600	320	543	640	1,143	89%
	RECEPCIÓN DE ACREDITACIONES.	265 ACREDITACIONES.	265	265	66	491	67	18	133	509	192%
	RECEPCIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.	500 INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.	500	500	125	453	125	531	250	984	197%
	RECEPCIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	4000 EXPEDIENTES TÉCNICOS	4,000	4,000	1,000	1,423	1,000	1,325	2,000	2,748	69%
	RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.	2500 DECLARACIONES PATRIMONIALES.	2,500	2,500	625	716	1,500	3,276	2,125	3,992	160%
	INSTRUIR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES Y DE IMPOSICIÓN DE MULTAS.	56 PROCEDIMIENTOS Y MULTAS.	56	56	14	32	14	199	28	231	413%
EFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LOS SISTEMAS CONTABLES ARMONIZADOS.	DESARROLLAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADO SIMCA	DESARROLLAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD ARMONIZADO PARA LOS 570 MUNICIPIOS	1	1	0.25	0.25	0.25	0.35	1	1	60%

ASESORÍAS  
560 PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD  
542 JURÍDICO  
274 CONTROL PRESUPUESTAL  
211 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

## **G) ESTADOS FINANCIEROS**

Se presentan datos del reporte presupuestal según Anexo 1, al no contar con Estados Financieros a la fecha del corte.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 15.- DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de Julio de 2013

OFICIO N° DDHPO/DA/230 /2013

ASUNTO: **SE ENVÍAN INFORMES TRIMESTRALES**

**DR. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

**EN ATENCIÓN PARA:  
C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 81° párrafo tercero de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Título Segundo, Capítulo Primero, numeral 5° del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y formulación de los Informes Trimestrales, adjunto al presente envío a usted de manera impresa y en medio magnético el Informe correspondiente a los dos trimestres que comprenden del 1° de enero al 30 de junio de 2013.

Agradeciendo de antemano, la fineza de su atención, reciba un cordial saludo.

**Dirección de  
Administración**

Calle de los  
Derechos Humanos  
No. 210, Col. América  
C.P. 68050  
Oaxaca, Oax.

(951) 503 02 15  
503 02 20  
513 51 85  
513 51 91  
513 51 97

dhadmon@hotmail.com  
www.derechoshumanosoaxaca.org



**DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**C.P. LAURA MENDEZ MORALES**



C.c.p. Lic. Arturo Peimbert Calvo. Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Presente  
C.P. Luis Guzmán Zarate. Contralor Interno. Para su conocimiento.  
Expediente y minutorio.



# **DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL 1° Y 2°  
TRIMESTRE 2013**

## Contenido

	Pag.
a) Estado del Ejercicio Presupuestario. (ANEXO 1)	3
b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual del 1º de Enero al 30 de junio 2013	5
c) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.	7
d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.	7

## a) Estado del Ejercicio Presupuestario. (ANEXO 1)

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(MILES DE PESOS)



DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO			MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES							
<b>TOTAL</b>	<b>41,041.00</b>	<b>15,020.00</b>	<b>15,020.00</b>	<b>41,041.00</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,610.49</b>	<b>20,610.49</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>21,879.22</b>	<b>10,894.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,773.26</b>	<b>16,205.11</b>	<b>16,205.11</b>	<b>16,205.11</b>	<b>16,205.11</b>	<b>16,568.16</b>	<b>16,568.11</b>
SUELDOS PARA CONFIANZA	15,797.89	0.00	0.00	15,797.89	7,898.95	7,898.95	7,898.95	7,898.95	7,898.95	7,898.95
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	916.22	10,894.00	0.00	11,810.22	5,905.14	5,905.14	5,905.14	5,905.14	5,905.14	5,905.14
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	1,236.90	0.00	0.00	1,236.90	556.61	556.61	556.61	556.61	680.30	680.30
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	2,393.62	0.00	0.00	2,393.62	1,077.13	1,077.13	1,077.13	1,077.13	1,316.49	1,316.49
CUOTAS AL IMSS PARA CONFIANZA	720.00	0.00	0.00	720.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
ESTIMULOS PARA CONFIANZA	814.58	0.00	0.00	814.58	407.29	407.29	407.29	407.29	407.29	407.29
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>971.57</b>	<b>232.42</b>	<b>3.17</b>	<b>1,200.82</b>	<b>423.85</b>	<b>423.85</b>	<b>423.85</b>	<b>423.85</b>	<b>776.97</b>	<b>776.97</b>
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	205.17	49.32	0.00	254.48	87.19	87.19	87.19	87.19	167.30	167.30
MATERIAL FILMICO, DE INGENIERIA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	19.30	0.00	3.17	16.13	3.58	3.58	3.58	3.58	12.54	12.54
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	180.00	25.24	0.00	205.24	81.28	81.28	81.28	81.28	123.96	123.96
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	42.22	13.06	0.00	55.28	20.89	20.89	20.89	20.89	34.39	34.39
SUMINISTROS DIVERSOS	66.00	17.80	0.00	83.80	39.59	39.59	39.59	39.59	44.20	44.20
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	18.00	14.08	0.00	32.08	6.72	6.72	6.72	6.72	25.36	25.36
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	440.89	112.93	0.00	553.82	184.61	184.61	184.61	184.61	369.21	369.21
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,190.2</b>	<b>977.90</b>	<b>16.90</b>	<b>4,151.2</b>	<b>2,230.13</b>	<b>2,230.13</b>	<b>2,230.13</b>	<b>2,230.13</b>	<b>1,921.0</b>	<b>1,921.0</b>
ENERGIA ELECTRICA	176.00	33.08	0.00	209.08	84.49	84.49	84.49	84.49	124.59	124.59
AGUA	34.27	22.41	0.00	56.69	25.34	25.34	25.34	25.34	31.35	31.35
TELEFONIA CONVENCIONAL	264.00	13.07	0.00	277.07	123.20	123.20	123.20	123.20	153.87	153.87
TELEFONIA CELULAR	88.80	30.70	0.00	119.50	51.94	51.94	51.94	51.94	67.56	67.56
INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	10.82	7.80	0.00	18.62	3.84	3.84	3.84	3.84	14.78	14.78
SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	108.00	14.65	0.00	122.65	59.52	59.52	59.52	59.52	63.13	63.13
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	330.41	124.59	0.00	455.00	166.78	166.78	166.78	166.78	288.22	288.22
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO Y TRANSPORTE	131.00	45.00	0.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	0.00	0.00
FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	12.00	8.84	0.00	20.84	9.89	9.89	9.89	9.89	10.95	10.95
CONSERVACION Y MANTTO MENOR DE INMUEBLES	120.00	14.00	0.00	134.00	82.60	82.60	82.60	82.60	51.40	51.40
INSTALACION, MANTTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	55.68	7.67	0.00	63.35	38.39	38.39	38.39	38.39	24.96	24.96
MTTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	179.70	91.42	0.00	271.12	227.27	227.27	227.27	227.27	43.84	43.84
SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESHECHOS	206.71	0.00	16.90	189.81	69.23	69.23	69.23	69.23	120.58	120.58
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	105.00	100.24	0.00	205.24	186.70	186.70	186.70	186.70	18.54	18.54
PASAJES AEREOS	60.00	40.00	0.00	100.00	47.06	47.06	47.06	47.06	52.94	52.94
PASAJES TERRESTRES	133.92	21.2	0.00	155.12	68.28	68.28	68.28	68.28	86.84	86.84
PEAJES Y PUENTES	6.90	28.80	0.00	35.70	17.02	17.02	17.02	17.02	18.68	18.68

## ANEXO 1

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(MILES DE PESOS)



DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO			MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES							
VIATICOS EN EL PAIS	249.60	54.83	0.00	304.43	150.09	150.09	150.09	150.09	154.33	154.33
GASTOS EN COMISION	48.00	29.82	0.00	77.82	36.26	36.26	36.26	36.26	41.56	41.56
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	95.00	147.00	0.00	242.00	240.91	240.91	240.91	240.91	1.09	1.09
IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	20.00	14.80	0.00	34.80	11.33	11.33	11.33	11.33	23.47	23.47
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	38.53	19.27	0.00	57.80	57.80	57.80	57.80	57.80	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINA CONFIANZA	404.86	0.00	0.00	404.86	134.95	134.95	134.95	134.95	269.91	269.91
OTROS SERVICIOS	54.00	0.00	0.00	54.00	25.96	25.96	25.96	25.96	28.04	28.04
AYUDAS DIVERSAS	6.00	8.72	0.00	14.72	9.84	9.84	9.84	9.84	4.88	4.88
PENSIONES CONFIANZA	251.00	0.00	0.00	251.00	125.50	125.50	125.50	125.50	125.50	125.50
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	1,915.71	0.00	1,915.71	1,262.28	1,262.28	1,262.28	1,262.28	653.42	653.42
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	350.71	0.00	350.71	16.38	16.38	16.38	16.38	334.33	334.33
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00	300.00	0.00	300.00	60.05	60.05	60.05	60.05	239.95	239.95
EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	0.00	40.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00
AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	1,185.00	0.00	1,185.00	1,145.86	1,145.86	1,145.86	1,145.86	39.15	39.15
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	309.07	309.07	309.07	309.07	690.93	690.93
ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	309.07	309.07	309.07	309.07	690.93	690.93
<b>TOTAL</b>	<b>26,041.00</b>	<b>15,020.08</b>	<b>20.08</b>	<b>41,041.00</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,430.51</b>	<b>20,610.49</b>	<b>20,610.49</b>

**b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual del 1º de Enero al 30 de junio 2013**

En materia de defensa y protección de los derechos humanos, ésta defensoría atendió 9 mil 226 peticiones presentadas por la ciudadanía, derivándose de estas el inicio de mil 681 expedientes de queja, 694 cuadernos de antecedentes y 6 mil 851 orientaciones.

Las autoridades que con mayor frecuencia han sido señaladas como probables responsables de violaciones a derechos humanos, son: autoridades municipales; la Procuraduría de Justicia del Estado; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Las violaciones genéricas más recurrentes fueron: Derecho a la seguridad jurídica; Derecho a la legalidad; Derecho a la integridad y Seguridad Personal; y, Derecho a la libertad.

En el periodo que se informa se concluyeron mil 473 expedientes, entre ellos las causas más importantes fueron: por cumplirse el procedimiento; propuestas de conciliación y recomendaciones.

En los casos donde se acreditan violaciones a derechos humanos que no versan sobre afectaciones al derecho a la vida, a la integridad física, psicológica o sexual, así como a la libertad personal y de lesa humanidad, u otras que se consideren de gravedad, se emiten propuestas de conciliación; pero sí son calificadas como graves se emiten recomendaciones. En ambos casos son dirigidas a las autoridades responsables con la finalidad de restituir el derecho humano transgredido, reparar el daño, pedir medidas de no repetición, y solicitar la investigación para que, en su caso, se apliquen las sanciones administrativas o penales correspondientes a los servidores públicos involucrados; al respecto, se emitieron 137 propuestas de conciliación y 8 recomendaciones.

Las Alertas Tempranas son instrumentos por medio de los cuales se pretende evitar violaciones a los derechos humanos, haciendo del conocimiento de la autoridad competente y de la sociedad en general, una problemática que de no atenderse pudiera desencadenar una conflictividad mayor y consecuentemente violaciones a derechos humanos de imposible reparación.

Se emitieron las alertas tempranas en los siguientes casos: Policía Comunitaria en Santos Reyes Nopala; Problemática entre integrantes del magisterio oaxaqueño y pobladores de Santiago Matatlán; y la relativa al Incremento de la violencia sistemática en contra de las mujeres oaxaqueñas por motivo de género.

La actividad de Mediación de Conflictos es otra de las recientes acciones que ha emprendido la Defensoría, por medio de ésta, como un tercero neutral, se ha mediado entre las partes, para alcanzar una solución voluntaria al conflicto que enfrentan, propiciando un clima de confianza que les permita discutir pacíficamente las diferencias y encontrar espacios de acuerdo.

En cuanto a los Informes Especiales que emite la defensoría, éstos visualizan ante la opinión pública, una problemática social de violaciones a los derechos humanos, destaca entre ellos, el de la comunidad de El Zapotalito en la Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, donde denunciaron daños ambientales por el azolvamiento de la laguna La Pastoría, al respecto se inició la investigación y se emitió el informe especial donde se concluye que los daños ambientales a la laguna son consecuencia de la ejecución de las obras hidrológicas en el margen del Río Verde.

En materia de fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en la sociedad oaxaqueña se realizaron 601 actividades como conferencias, talleres, cursos, pláticas, ferias, teatro guiñol, módulos de información, entre otros, beneficiando a 20 mil 444 personas, de las cuales 11 mil 524 fueron mujeres, y 8 mil 918 hombres.

Estas personas integran los siguientes sectores atendidos como son: servidores públicos 2 mil 713, policías 836, estudiantes 11 mil 513, padres de familia 2 mil 334, profesores/as 756, internos 42, personas de la tercera edad 48, y público en general 2 mil 162.

Así mismo, en cada una de las anteriores actividades, se distribuyeron un total de 16 mil 725 materiales de difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos, de los cuales fueron 4 mil 75 carteles, 424 CD's, 274 memoramas, 1 mil 814 libros, 8 mil 264 trípticos, 1 mil 474 folletos, 10 cuadernos para iluminar, y 390 dominós de cartulina.

Con ello coadyuvamos al cumplimiento puntual y esforzado del objeto de creación de la Defensoría, su misión, visión y metas establecidas en el POA 2013.

## c) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS  
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2013



FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
GASTOS DE OPERACIÓN	BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	0155482739

## d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN Y AVANCES DE METAS.  
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2013

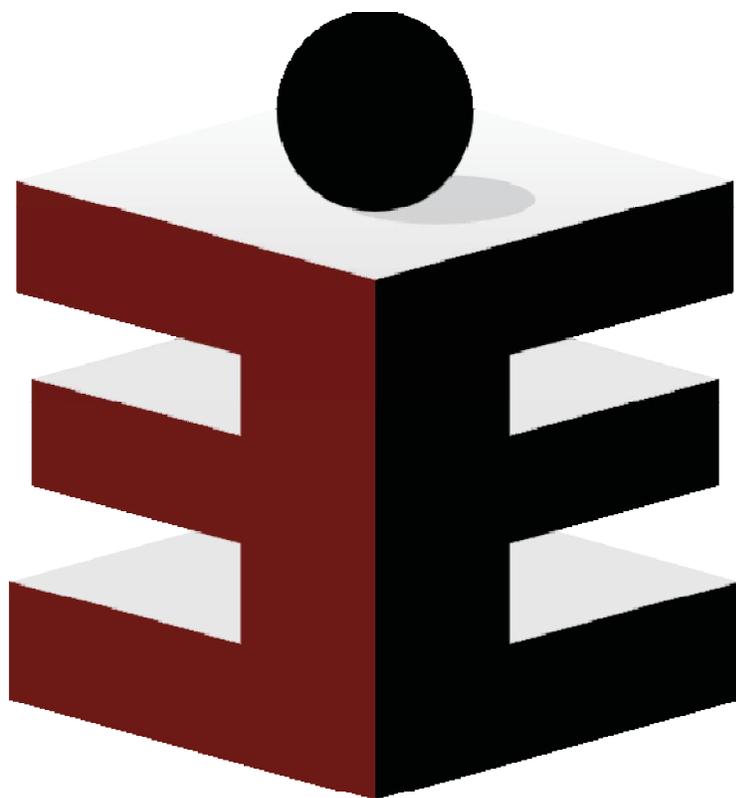


Proyecto	Indicador	Resultados %	Peticiones de quejas recibidas	Peticiones de quejas concluidas
Desempeño institucional óptimo de la defensoría	Eficiencia de la defensoría en atención a peticiones concluidas/peticiones recibidas	98	9226	9018



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 16.- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**INFORMES TRIMESTRALES 2013**

## MISION

*El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un órgano del Estado, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonios propios; depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones, plebiscitos, referendos y revocación de mandato; sujetándose a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.*

## VISION

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca garantiza la certeza y veracidad de los procesos electorales locales, brindando además la confianza y el respeto necesarios para el libre ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, gracias al ejercicio transparente y responsable de la función Estatal Electoral. Buscando de manera constante, afianzarse como un organismo capaz de coadyuvar en la construcción de una cultura política participativa, propensa al dialogo y la concordia.

## OBJETIVO GENERAL

Garantizar certeza y credibilidad en los procesos electorales locales, que incrementen la participación ciudadana y fortalezca el sistema de partidos y la cultura democrática.

## ANTECEDENTES Y ACCIONES EJECUTADAS

SEMESTRE ENERO-JUNIO 2013

### PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN

#### Decreto de la Legislatura del Estado.

Mediante Decreto número 1355, de fecha catorce de noviembre del dos mil doce, emitido por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se facultó a este Instituto para que convocara a elecciones ordinarias del dos mil trece, de Diputados por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de Concejales a los Ayuntamientos de los quinientos setenta Municipios que componen nuestra entidad electos por los regímenes de Partidos Políticos y Sistemas Normativos Internos.

#### Sesión especial de inicio del proceso electoral.

En sesión especial del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil doce, se emitió la declaratoria formal de inicio de actividades del Consejo General para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.

#### Se ratifica la división del territorio del estado en distritos electorales uninominales y las sedes de sus cabeceras

El 19 de noviembre de 2012 mediante acuerdo del Consejo General, CG-IEEPCO-26/2012, se aprueba la ratificación de la división territorial del Estado en veinticinco Distritos Electorales Uninominales, así como las sedes de sus Cabeceras.

DIVISIÓN TERRITORIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013

Dtto.	Cabecera
I	OAXACA DE JUAREZ
II	VILLA DE ETLA
III	IXTLAN DE JUAREZ
IV	TLACOLULA DE MATAMOROS
V	CIUDAD IXTEPEC
VI	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
VII	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
VIII	SAN PEDRO POCHUTLA
IX	SAN PEDRO MIXTEPEC
X	H. CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO
XI	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
XII	PUTLA VILLA DE GUERRERO
XIII	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
XIV	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA
XV	H. CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
XVI	ASUNCION NOCHIXTLAN
XVII	TEOTITLAN DE FLORES MAGON
XVIII	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
XIX	OCOTLAN DE MORELOS
XX	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
XXI	SANTIAGO JUXTLAHUACA
XXII	OAXACA DE JUAREZ (ZONA NORTE)
XXIII	JUCHITAN DE ZARAGOZA
XXIV	MATIAS ROMERO AVENDAÑO
XXV	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

### Convocatoria para la integración de los consejos distritales y municipales.

El siete de septiembre del 2012, el Consejo General en sesión extraordinaria, mediante acuerdo CG-IEEPCO-19/2012, aprueba la Convocatoria presentada por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para designar a los Presidentes, Secretarios y Consejeros Electorales propietarios y suplentes que integrarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.

### Presupuesto de egresos para el ejercicio 2013

El 1 de octubre de 2012, el Consejo General en sesión extraordinaria aprueba mediante acuerdo CG-IEEPCO/2012, el presupuesto de egresos para el ejercicio 2013, por un monto de \$431'125,368.30 (Cuatrocientos treinta y un millones ciento veinticinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 30/100 M.N.).

La Cámara de Diputados aprobó un monto de \$ 332'617,598 (Trescientos treinta y dos millones seiscientos diecisiete mil quinientos noventa y ocho pesos). Mismos que se distribuyen de la siguiente forma:

Aprobado por el Consejo General	Aprobado por el Congreso del Estado	Prerrogativas de partidos políticos	Proceso Electoral Ordinario 2012-2013	Gasto ordinario.
\$ 431,125,368.30	\$ 332,617,597.97	\$ 90,533,774.26	\$ 190,745,534.06	\$ 51,338,289.65

### Registro de nuevo partido político.

El 16 de abril de 2012, inicia el proceso de registro como Partido Político de la Organización Indígena de Ciudadanos "Shuta Yoma AC". El 16 de agosto del mismo año, concluye la primera verificación efectuada al padrón de la citada organización, con base a lo estipulado por el Código Electoral, encontrándose que un total de 37 mil ,983 afiliados no cumplió con los requisitos exigibles.

No obstante, el 28 de noviembre de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordena la reposición del trámite de registro de la Organización de Ciudadanos "Shuta Yoma A.C." por lo que dicha organización entrega a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Participación Ciudadana, 13 mil cédulas de afiliación de las 8 mil que le había requerido el TEPJF en su resolución.

De esta manera el Consejo General realiza una segunda verificación y el 12 de noviembre de 2012, mediante acuerdo CG-IEEPCO-25/2012, se otorga el registro a la organización "Shuta Yoma A.C." como partido político local con la denominación de Partido Socialdemócrata de Oaxaca.

#### Designación de consejos distritales.

El Consejo General a través del acuerdo CG-IEEPCO-41/2012, de fecha veinticuatro de diciembre de 2012, designa a los presidentes, secretarios y consejeros electorales propietarios y suplentes para integrar los consejos distritales electorales para el proceso electoral ordinario 2012-2013. En total fueron nombrados 25 presidentes, 25 secretarios y 100 consejeros.

#### Procedimiento para la integración de mesas directivas de casilla

En sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013 el Consejo General acuerda que el procedimiento para la integración de mesas directivas de casilla sea por insaculación, con base en los resultados obtenidos del sorteo correspondientes al mes de **Diciembre** y cuyo primer apellido inicie con la **letra N**.

#### Insaculación de Funcionarios de casilla

Entre el 4 y 5 de marzo de 2013 se llevó a cabo el proceso de insaculación de ciudadanos que integrarían las Mesas Directivas de Casilla. Con base en esos criterios establecidos, se insacularon 272, 500 ciudadanos y ciudadanas para los 25 distritos electorales, 35,308 ciudadanos y ciudadanas, fungieron como funcionarios de casilla en la jornada electoral.

A estos 35,208 ciudadanas y ciudadanos que fungieron como funcionarios de casillas en la jornada electoral, fueron notificados y capacitados por los técnicos electorales acerca de las funciones que tendrían o que realizaran en el día de la jornada electoral.

#### Plazo de precampañas

El 7 de diciembre de 2012, mediante acuerdo CG-IEEPCO-33/2012, en sesión ordinaria, el Consejo General aprueba los plazos de precampañas para Diputados y Concejales a los Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, quedando de la siguiente forma:

TIPO DE ELECCIÓN	DURACIÓN DE LA PRECAMPAÑA
Para candidatos a diputados.	Del 19 de marzo al 2 de abril de 2013
Para candidatos a concejales	Del 3 al 12 abril de 2013

### **Modificación de los plazos de registro de candidatos a diputados y concejales a los ayuntamientos.**

Mediante acuerdo dado en sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2013 el Consejo General aprueba la modificación de los plazos para el registro de candidatos a diputados y concejales a los ayuntamientos, estableciendo los plazos siguientes:

TIPO DE ELECCIÓN	PLAZO DE REGISTRO
Para candidatos a diputados.	Del 7 al 16 de mayo de 2013
Para candidatos a concejales	Del 17 al 26 de mayo de 2013

### **Designación de consejos municipales.**

El veinte de marzo de 2013 en sesión extraordinaria y mediante el acuerdo CG-IEEPCO-29/2013, el Consejo General, designa a los 153 presidentes, 153 secretarios y 612 consejeros electorales propietarios e igual número de suplentes que integran los Consejos Municipales Electorales

### **Convocatoria para designar Técnicos electorales.**

Mediante acuerdo CG-IEEPCO-39/2012, de fecha quince de diciembre de 2012 el Consejo General aprueba la convocatoria para designar Técnicos Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.

Se designaron a un total de 905 ciudadanas y ciudadanos que participaron como técnicos electorales.

### **Observadores electorales y visitantes extranjeros**

El diecinueve de noviembre de 2012 se aprobó la convocatoria, así como los lineamientos para la aprobación de la solicitud, acreditación y participación de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que pretendan actuar como observadores electorales así como los visitantes extranjeros en el proceso electoral. Participaron 2 mil, 461 observadores electorales.

### **Aprobación del material electoral**

El 28 de marzo de 2013 mediante acuerdo del Consejo General CG-IEEPCO-32/2013, se aprueban los modelos de boletas, actas y demás documentación y material electoral, así como las características y medidas de seguridad que deberán contener, que serán utilizadas en la jornada electoral del siete de julio del dos mil trece, para las elecciones de diputados locales y concejales a los ayuntamientos.

#### **Registro de candidatos a diputados y concejales**

Por acuerdo del Consejo General CG-IEEPCO-39/2013 de fecha 24 de mayo de 2013, se registran en forma supletoria las candidaturas de diputados por el principio de mayoría relativa, postuladas por los partidos políticos y las coaliciones, para el proceso electoral ordinario 2012-2013. En la misma fecha pero con número de acuerdo CG-IEEPCO-40/2013 quedaron registradas las candidaturas por el principio de representación proporcional.

Posteriormente el 3, 5 y 6 de junio se registraron los candidatos a concejales de los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos.

En ambos casos se cumplió con la cuota de género exigida por la ley.

#### **Comité de Radio y Televisión**

Para garantizar el acceso a los partidos políticos o coaliciones en condiciones de equidad, el 12 de enero de 2013, se instaló el Comité de Radio y Televisión.

#### **Monitoreo de Radio y Televisión**

El 14 de marzo de 2013, el Comité de Adquisiciones del Instituto emitió el fallo para la contratación del servicio de monitoreo de radio y televisión, otorgando el contrato a la empresa **Verificación y Monitoreo S. A. de C. V.**

#### **Entrega del material electoral**

Se cumplió con el proceso de licitación para la adquisición de material electoral, resultando ganadora la empresa **Seriplast de México S.A. de C.V.** misma que el 3 de junio de 2013, entregó a este instituto el material electoral que será utilizado en la jornada electoral. Dicho material se entregó a los consejos distritales del 3 al 5 de junio del mismo año.

## Programa de Resultados Electorales Preliminares

Se emitió la convocatoria para la adquisición del Programa de Resultados Electorales Preliminares y con fecha 16 de mayo del 2013, el Comité de Adquisiciones, emitió el fallo de la licitación pública IEEPCO-CA-PLP-02/2013. Resultando ganadora la empresa “Podernet”, S.A. de C.V., para la contratación del servicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

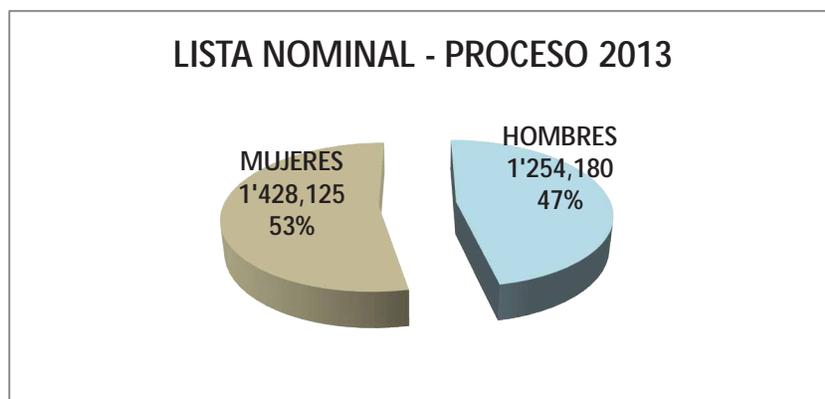
## Documentación electoral

El 21 de mayo el Comité de Adquisiciones determina que la empresa Talleres Gráficos de México sería la encargada de la impresión de las boletas electorales y demás documentación electoral para la jornada electoral.

## Entrega de la Lista Nominal definitiva

El día 30 de mayo el Instituto Federal Electoral, entregó al IEEPCO la lista nominal definitiva, así como la tinta indeleble a utilizarse en la jornada electoral.

La lista nominal definitiva fue de 2 millones 682 mil 305 ciudadanos y ciudadanas.



Posteriormente, el 7 de junio se entregó formalmente la lista nominal de electores definitiva a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, en presencia del Notario Público 32, Lic. Guillermo Vera Díaz.

## Seguridad Pública

Con la finalidad de garantizar el desarrollo pacífico de las actividades desde días previos a la jornada electoral, se solicitó apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública para que de manera permanente custodiaran las oficinas centrales del Instituto además del apoyo para el traslado y custodia de la ciudad de México a Oaxaca de la lista nominal y la tinta indeleble.

En este contexto, elementos de la policía estatal permanecieron de manera permanente en la bodega de San Martín Mexicapán donde quedó resguardado dicho materia electoral. Además de la custodia de forma permanente los 25 Consejo Distritales.

## Reglamentos y lineamientos aprobados.

- Reglamento de Sesiones del Consejo General
- Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva
- Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales
- Reglamento de Quejas y Denuncias
- Reglamento de Transparencia
- Reglamento en materia de Adquisiciones y Arrendamientos.
- Reglamento de Fiscalización
- Reglamento de Radio y Televisión
- Lineamientos para la realización de encuestas o sondeos de opinión
- Lineamientos generales del Programa de Resultados Preliminares
- Normas reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental.
- Criterios metodológicos para la realización de monitoreo de radio y televisión y se determinaron los topes máximos de gastos de precampaña y campaña

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
AL 30 DE JUNIO DEL 2013  
MILES DE PESOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
332'618	281'182	51'436

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA

RELACION DE CUENTAS BANACRIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

PERIDO ENERO-JUNIO 2013

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA

GASTOS CORRIENTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	806946041
------------------	---	-----------



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 17.- UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

OFICIO No. RT/210/2013

ASUNTO: Envío de información

Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de julio de 2013

**DR. ENRIQUE CELSO ARNAUD VIÑAS  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E**



**Distinguido Secretario:**

En relación a la cuarta sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 1º de junio de 2013, relativo a la publicación del acuerdo por el que emiten los lineamientos para la integración y formulación de los informes trimestrales, a través del presente me permito hacerle **entrega formal de la información financiera de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**, misma que se describe a continuación:

- Estado del ejercicio presupuestario por el periodo comprendido de enero a junio correspondiente al ejercicio 2013.
- Acciones para fortalecer los programas académicos de buena calidad y gestión administrativa.
  - Metas académicas alcanzadas durante el periodo de abril-junio de 2013.
- Estados Financieros
  - Estado de activo, pasivo y patrimonio al 30 de junio de 2013.
  - Estado de actividades por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2013.
  - Estado de origen y aplicación de recursos del 1º de enero al 30 de junio de 2013.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento con la obligación prevista en la Ley general de Contabilidad Gubernamental y Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle cordiales saludos.

10983



**ATENTAMENTE  
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"**

**LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES  
RECTOR**



C.o.p. C.P. Evangelina Alcazar Hernández.- Directora de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.- P.s.c.  
Dr. Saúl Zenteno Juárez.- Secretario de Finanzas de la UABJO.- Mismo fin Expediente y minutarlo.



# ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013**  
**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**  
**783 -UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA**

Periodo: Enero - Junio

CONCEPTO	MODIFICADO	EJERCIDO	G	POR EJERCER	POR PAGAR/TRANSF	COMPROMETIDO
<b>901 -FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADemicOS DE BUENA CALIDAD Y DE GESTION ADMINISTRATIVA</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
60	D CUOTAS AL I M S S PARA BASE	0	0	0	0	0
71	D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	0	0	0	0	0
120	D AYUDAS PARA BASE	13,497,474.00	6,748,738.00	0	6,748,738.00	6,748,738.00
120	D AYUDAS PARA BASE	13,497,496.00	6,748,738.00	0	6,748,738.00	6,748,738.00
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0	0	0	0	0
201	D OFICINA	2,914,849.32	1,457,424.66	0	1,457,424.66	1,457,424.66
201	D OFICINA	2,914,849.72	1,457,424.84	0	1,457,424.84	1,457,424.84
208	D SUMINISTROS DIVERSOS	5,106,095.04	2,553,047.52	0	2,553,047.52	2,553,047.52
208	D SUMINISTROS DIVERSOS	5,106,095.04	2,553,047.52	0	2,553,047.52	2,553,047.52
259	D EQUIPO DE TRANSPORTE	379,258.06	189,629.04	0	189,629.04	189,629.04
259	D EQUIPO DE TRANSPORTE	379,258.06	189,629.04	0	189,629.04	189,629.04
261	D MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	379,707.36	189,898.68	0	189,898.68	189,898.68
261	D MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	379,707.36	189,898.68	0	189,898.68	189,898.68
301	D ENERGIA ELECTRICA	3,117,847.18	1,558,923.54	0	1,558,923.54	1,558,923.54
301	D ENERGIA ELECTRICA	3,117,847.08	1,558,923.54	0	1,558,923.54	1,558,923.54
304	D TELEFONO CONVENCIONAL	1,213,051.44	606,525.72	0	606,525.72	606,525.72
304	D TELEFONO CONVENCIONAL	1,213,051.44	606,525.72	0	606,525.72	606,525.72
307	D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	841,346.04	420,673.02	0	420,673.02	420,673.02
307	D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	841,346.04	420,673.02	0	420,673.02	420,673.02
321	D SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	830,595.12	415,297.56	0	415,297.56	415,297.56
321	D SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	830,595.12	415,297.56	0	415,297.56	415,297.56
328	D SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	1,595,409.12	797,704.56	0	797,704.56	797,704.56
328	D SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	1,595,407.80	797,703.90	0	797,703.90	797,703.90
332	D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	814,847.40	407,423.70	0	407,423.70	407,423.70
332	D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	814,847.40	407,423.70	0	407,423.70	407,423.70
347	D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	1,653,225.96	826,612.98	0	826,612.98	826,612.98
347	D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	1,653,225.96	826,612.98	0	826,612.98	826,612.98
357	D DESECHOS	1,188,560.40	594,280.20	0	594,280.20	594,280.20
357	D DESECHOS	1,188,560.40	594,280.20	0	594,280.20	594,280.20
363	D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,709,436.96	854,718.48	0	854,718.48	854,718.48
363	D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,709,436.96	854,718.48	0	854,718.48	854,718.48
378	D GASTOS EN COMISION	1,085,762.16	542,881.08	0	542,881.08	542,881.08
378	D GASTOS EN COMISION	1,085,762.16	542,881.08	0	542,881.08	542,881.08
382	D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,583,303.04	791,651.52	0	791,651.52	791,651.52
382	D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,583,306.40	791,653.20	0	791,653.20	791,653.20
383	D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	914,203.68	457,101.84	0	457,101.84	457,101.84
383	D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	914,203.68	457,101.84	0	457,101.84	457,101.84
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>77,650,108.94</b>	<b>38,825,045.40</b>	<b>0</b>	<b>38,825,063.54</b>	<b>38,825,045.40</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>77,650,108.94</b>	<b>38,825,045.40</b>	<b>0</b>	<b>38,825,063.54</b>	<b>38,825,045.40</b>
<b>003 -ADEFA 2012 POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA PARA EL STEUABJO</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	7,500,000.00	7,500,000.00	0	0	7,500,000.00
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,500,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,500,000.00</b>
<b>004 -ADEFA 2011 POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA PARA EL STEUABJO</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0	0	0	0	0
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	6,500,000.00	4,000,000.00	0	2,500,000.00	4,000,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>6,500,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>6,500,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>
<b>005 -ADEFA 2012 POR EL SUBSIDIO ESTATAL</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
4	D SUELDOS PARA BASE	0	0	0	0	0
120	D AYUDAS PARA BASE	0	0	0	0	0
120	D AYUDAS PARA BASE	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>006 -ADEFA 2012 POR RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA ACADEMICA</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	1,107,779.00	1,107,779.00	0	0	1,107,779.00
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,107,779.00</b>	<b>1,107,779.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,107,779.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,107,779.00</b>	<b>1,107,779.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,107,779.00</b>
<b>007 -ADEFAS 2012 APOYOS EXTRAORDINARIOS STEUABJO</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
443	D AYUDAS DIVERSAS	2,500,000.00	2,500,000.00	0	0	2,500,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,500,000.00</b>
<b>008 -APOYOS EXTRAORDINARIOS STEUABJO</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
130	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	12,000,000.00	12,000,000.00	0	0	12,000,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,000,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,000,000.00</b>
<b>010 -MANTENIMIENTO A AULAS, SERVICIOS SANITARIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA PREPARATORIA N.4. EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC</b>						
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>						

654	ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES D DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	146	0 0	146	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>146</b>	<b>0 0</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>146</b>	<b>0 0</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>011 -CONSTRUCCION DE CAFETERIA EN LA PREPARATORIA N.S. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ</b>						
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>						
658	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U D OBRA PESADA	723.22	0 0	723.22	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>723.22</b>	<b>0 0</b>	<b>723.22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>723.22</b>	<b>0 0</b>	<b>723.22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>012 -ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N.S.EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ</b>						
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>						
673	D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	20.96	0 0	20.96	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>20.96</b>	<b>0 0</b>	<b>20.96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>20.96</b>	<b>0 0</b>	<b>20.96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>013 -REMEDIACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA PREPARATORIA N.7.EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ</b>						
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>						
654	ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES D DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.6	0 0	0.6	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>0.6</b>	<b>0 0</b>	<b>0.6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>0.6</b>	<b>0 0</b>	<b>0.6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>014 -MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE ESPACIOS EN EL BACHILLERATO ESPECIALIZADO EN CONTADURIA Y ADMINISTRACION (B.E.C.A.)</b>						
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>						
657	MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE D INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	317.46	0 0	317.46	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>317.46</b>	<b>0 0</b>	<b>317.46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>317.46</b>	<b>0 0</b>	<b>317.46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>015 -ADECUACION DE ESPACIO PARA LA CAFETERIA ESCOLAR DEL BACHILLERATO ESPECIALIZADO EN CONTADURIA Y ADMINISTRACION (B.E.C.A.)</b>						
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>						
614	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA D EDIFICACION NO HABITACIONAL	5.45	0 0	5.45	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>5.45</b>	<b>0 0</b>	<b>5.45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>5.45</b>	<b>0 0</b>	<b>5.45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>016 -APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SECUABJO POR ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	882,855.38	882,855.38 0	0	882,855.38	882,855.38
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>882,855.38</b>	<b>882,855.38 0</b>	<b>0</b>	<b>882,855.38</b>	<b>882,855.38</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>882,855.38</b>	<b>882,855.38 0</b>	<b>0</b>	<b>882,855.38</b>	<b>882,855.38</b>
<b>017 -APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SECUABJO POR BONO DE ACTUACION</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	550,000.00	550,000.00 0	0	550,000.00	550,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>550,000.00</b>	<b>550,000.00 0</b>	<b>0</b>	<b>550,000.00</b>	<b>550,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>550,000.00</b>	<b>550,000.00 0</b>	<b>0</b>	<b>550,000.00</b>	<b>550,000.00</b>
<b>018 -APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SITUABJO POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	1,500,000.00	1,500,000.00 0	0	1,500,000.00	1,500,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00 0</b>	<b>0</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00 0</b>	<b>0</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>
<b>019 -APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SITUABJO POR BONO DE ACTUACION</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	500,000.00	500,000.00 0	0	500,000.00	500,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00 0</b>	<b>0</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00 0</b>	<b>0</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>
<b>001 -FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE BUENA CALIDAD, DE INVESTIGACION, DE VINCULACION Y DE GESTION ADMINISTRATIVA</b>						
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
4	D SUELDOS PARA BASE	222,175,110.88	148,116,740.54 0	74,058,370.32	148,116,740.54	148,116,740.54
5	D SUELDOS PARA MMyS	47,915,777.04	23,957,888.52 0	23,957,888.52	23,957,888.52	23,957,888.52
21	D QUINQUENIOS PARA BASE	73,820,966.53	49,213,977.69 0	24,606,988.84	49,213,977.69	49,213,977.69
23	D QUINQUENIOS PARA MMyS	7,094,644.74	4,135,982.44 0	2,958,662.30	4,135,982.44	4,135,982.44
33	D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	11,023,575.38	5,511,787.68 0	5,511,787.68	5,511,787.68	5,511,787.68
34	D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	3,316,889.10	1,658,444.52 0	1,658,444.52	1,658,444.52	1,658,444.52
38	D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	41,364,319.05	20,682,159.54 0	20,682,159.54	20,682,159.54	20,682,159.54
38	D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	6,875,729.26	3,437,864.58 0	3,437,864.58	3,437,864.58	3,437,864.58
60	D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	31,112,843.98	17,833,522.44 0	13,279,321.54	17,833,522.44	17,833,522.44
61	D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	2,872,164.43	1,336,082.16 0	1,336,082.27	1,336,082.16	1,336,082.16
71	D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	12,614,902.34	6,307,496.18 0	6,307,496.18	6,307,496.18	6,307,496.18
72	D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	1,082,454.11	541,727.31 0	541,727.31	541,726.80	541,726.80
81	D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	5,009,756.86	2,504,858.40 0	2,504,858.40	2,504,858.40	2,504,858.40
82	D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	430,280.13	215,133.06 0	215,133.07	215,133.06	215,133.06
301	D ENERGIA ELECTRICA	1,999,999.92	999,999.96 0	999,999.96	999,999.96	999,999.96
304	D TELEFONO CONVENCIONAL	1,999,999.92	999,999.96 0	999,999.96	999,999.96	999,999.96
308	D SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	1,999,999.92	999,999.96 0	999,999.96	999,999.96	999,999.96
307	D INFORMACION	1,999,999.92	999,999.96 0	999,999.96	999,999.96	999,999.96
309	D SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,999,999.92	2,499,999.96 0	2,499,999.96	2,499,999.96	2,499,999.96
320	D OTROS ARRENDAMIENTOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y	999,999.96	499,999.98 0	499,999.98	499,999.98	499,999.98
321	D RELACIONADOS	2,206,909.92	1,103,454.96 0	1,103,454.96	1,103,454.96	1,103,454.96
324	D CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	3,000,000.00	1,500,000.00 0	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
326	D SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	2,499,999.96	1,249,999.98 0	1,249,999.98	1,249,999.98	1,249,999.98
327	D SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y	1,999,999.92	499,999.96 0	1,499,999.94	499,999.98	499,999.98
329	D TECNICOS INTEGRALES	36,000,000.00	17,229,229.16 0	21,770,770.84	17,229,229.16	17,229,229.16
332	D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	999,999.96	416,666.65 0	583,333.31	416,666.65	416,666.65
342	D PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	2,499,999.96	1,041,666.65 0	1,458,333.31	1,041,666.65	1,041,666.65
347	D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE	3,999,999.96	1,666,666.65 0	2,333,333.31	1,666,666.65	1,666,666.65
350	D MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000,000.00	1,250,000.00 0	1,750,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00

	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA						
351	D INFORMACION	3,999,999.96	1,666,666.65	0	2,333,333.31	1,666,666.65	1,666,666.65
352	D INSTRUMENTAL, MANTTO Y REP. DE EQUIPO E	3,999,999.96	1,649,546.71	0	2,350,453.25	1,649,546.71	1,649,546.71
356	D HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	1,999,999.92	333,333.32	0	1,666,666.60	333,333.32	333,333.32
357	D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE	1,999,999.92	333,333.32	0	1,666,666.60	333,333.32	333,333.32
363	D Desechos	18,000,000.00	3,000,000.00	0	15,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
373	D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	3,999,999.96	666,666.66	0	3,333,333.30	666,666.66	666,666.66
382	D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	899,999.96	166,666.66	0	733,333.30	166,666.66	166,666.66
383	D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	4,999,999.92	833,333.32	0	4,166,666.60	833,333.32	833,333.32
387	D IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	2,000,005.08	333,334.18	0	1,666,670.90	333,334.18	333,334.18
394	D IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	4,443,502.20	2,221,751.10	0	2,221,751.10	2,221,751.10	2,221,751.10
395	D IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	958,315.44	479,157.72	0	479,157.72	479,157.72	479,157.72
408	D OTROS SERVICIOS	52,598,182.30	8,786,363.70	0	43,811,818.60	8,786,363.70	8,786,363.70
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>639,717,360.27</b>	<b>338,861,500.00</b>	<b>0</b>	<b>300,855,860.27</b>	<b>338,861,500.00</b>	<b>338,861,500.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>639,717,360.27</b>	<b>338,861,500.00</b>	<b>0</b>	<b>300,855,860.27</b>	<b>338,861,500.00</b>	<b>338,861,500.00</b>
<b>002 -COMPLEMENTO PARA ACCIONES ESPECIFICAS</b>							
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>							
4	D BUELDOS PARA BASE	0	0	0	0	0	0
326	D SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	68,730,000.00	0	0	68,730,000.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>68,730,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68,730,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>68,730,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68,730,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>003 -ADEFA 2012 POR RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA ACADEMICA EJERCICIO 2012</b>							
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>							
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	9,970,008.00	9,970,008.00	0	0	9,970,008.00	9,970,008.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>9,970,008.00</b>	<b>9,970,008.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,970,008.00</b>	<b>9,970,008.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>9,970,008.00</b>	<b>9,970,008.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,970,008.00</b>	<b>9,970,008.00</b>
<b>004 -FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE BUENA CALIDAD</b>							
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>							
4	D BUELDOS PARA BASE	112,908.53	112,908.53	0	0	112,908.53	112,908.53
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>112,908.53</b>	<b>112,908.53</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>112,908.53</b>	<b>112,908.53</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>112,908.53</b>	<b>112,908.53</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>112,908.53</b>	<b>112,908.53</b>
<b>005 -PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PFI 2012</b>							
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>							
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	309,542.77	309,542.77	0	0	309,542.77	309,542.77
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>309,542.77</b>	<b>309,542.77</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>309,542.77</b>	<b>309,542.77</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>309,542.77</b>	<b>309,542.77</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>309,542.77</b>	<b>309,542.77</b>
<b>006 -ELEVARE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR</b>							
<b>4 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>							
135	D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	1,489,000.00	1,489,000.00	0	0	1,489,000.00	1,489,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,489,000.00</b>	<b>1,489,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,489,000.00</b>	<b>1,489,000.00</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,489,000.00</b>	<b>1,489,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,489,000.00</b>	<b>1,489,000.00</b>
<b>007 -EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N. 4. EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC/EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC</b>							
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>							
673	D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	61,814.85	0	0	61,814.85	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>61,814.85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61,814.85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>61,814.85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61,814.85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>008 -ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N.3 EN EL MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEON/EN LA LOCALIDAD HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEON</b>							
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>							
673	D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,284.45	0	0	1,284.45	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,284.45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,284.45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,284.45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,284.45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>009 -REMODELACION DE PLAZA CENTRAL, JARDINERAS,ILUMINACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y REHABILITACION DE LA RED ELECTRICA EN LA PREPARATORIA N.3. EN EL MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEON/</b>							
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>							
	ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES						
654	D DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	5,708.98	0	0	5,708.98	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>5,708.98</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,708.98</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>5,708.98</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,708.98</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>010 -REPARACION DE SANITARIOS EN LA PREPARATORIA N.2. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ</b>							
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>							
	ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES						
654	D DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	5,676.99	0	0	5,676.99	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>5,676.99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,676.99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>5,676.99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,676.99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>011 -MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PREPARATORIA N.2 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ</b>							
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>							
	ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES						
654	D DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	5,008.21	0	0	5,008.21	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>5,008.21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,008.21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>5,008.21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,008.21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>012 -REMODELACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA PREPARATORIA N.5 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ</b>							
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>							
	ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES						
654	D DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	2,306.30	0	0	2,306.30	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>2,306.30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,306.30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>2,306.30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,306.30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>013 -CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA EN LA PREPARATORIA N.2 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ</b>							
<b>6 -INVERSION PUBLICA</b>							
	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y						
625	D TELECOMUNICACIONES	4,250.01	0	0	4,250.01	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>4,250.01</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,250.01</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

TOTAL ACCION		4,250.01	0 0	4,250.01	0	0
014 -EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO Y CENTRO DE COMPUTO EN EL B.E.C.A.EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ						
6 -INVERSION PUBLICA						
873	D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	31,160.81	0 0	31,160.81	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		31,160.81	0 0	31,160.81	0	0
TOTAL ACCION		31,160.81	0 0	31,160.81	0	0
015 -REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA PREPARATORIA N.2.EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ						
6 -INVERSION PUBLICA						
621	D ADICIONES Y MEJORAS DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,175.48	0 0	1,175.48	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		1,175.48	0 0	1,175.48	0	0
TOTAL ACCION		1,175.48	0 0	1,175.48	0	0
016 -CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA EXTENSION TEHUANTEPEC. EN EL MUNICIPIO SANTA DOMINGO TEHUANTEPEC/EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.						
6 -INVERSION PUBLICA						
625	D CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,622.16	0 0	3,622.16	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		3,622.16	0 0	3,622.16	0	0
TOTAL ACCION		3,622.16	0 0	3,622.16	0	0
017 -CONSTRUCCION DE DOS AULAS, CORREDOR Y CAFETERIA EN LA FACULTAD DE IDIOMAS EXTENSION TEHUANTEPEC. EN EL MUNICIPIO SANTA DOMINGO TEHUANTEPEC/EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	10,620.07	0 0	10,620.07	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		10,620.07	0 0	10,620.07	0	0
TOTAL ACCION		10,620.07	0 0	10,620.07	0	0
018 -CONSTRUCCION DE BODEGA, TRES AULAS Y AUDITORIO PARA LA FACULTAD DE IDIOMAS EXTENSION C.U. (2A. ETAPA). EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ.						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,445,223.40	0 0	1,445,223.40	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		1,445,223.40	0 0	1,445,223.40	0	0
TOTAL ACCION		1,445,223.40	0 0	1,445,223.40	0	0
019 -TERMINACION DE CAFETERIA PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS DE LA UABJO. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ.						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	8,834.10	0 0	8,834.10	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		8,834.10	0 0	8,834.10	0	0
TOTAL ACCION		8,834.10	0 0	8,834.10	0	0
020 -CONSTRUCCION DEL ALA SUR DEL EDIFICIO H DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA C.U.. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ.						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	45,992.09	0 0	45,992.09	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		45,992.09	0 0	45,992.09	0	0
TOTAL ACCION		45,992.09	0 0	45,992.09	0	0
021 -REHABILITACION DE PIEZAS DE CANTERA EN FACHADAS Y PATIOS INTERIORES DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA 5 DE MAYO /OAXACA DE JUAREZ.						
6 -INVERSION PUBLICA						
632	D ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS DE URBANIZACION	3,089.46	0 0	3,089.46	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		3,089.46	0 0	3,089.46	0	0
TOTAL ACCION		3,089.46	0 0	3,089.46	0	0
022 -CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE APTITUDES MEDICAS (CECAM) EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA /OAXACA DE JUAREZ						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	2,121.28	0 0	2,121.28	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		2,121.28	0 0	2,121.28	0	0
TOTAL ACCION		2,121.28	0 0	2,121.28	0	0
023 -CONSTRUCCION DE UN ANFITEATRO EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA /OAXACA DE JUAREZ						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	63,408.39	0 0	63,408.39	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		63,408.39	0 0	63,408.39	0	0
TOTAL ACCION		63,408.39	0 0	63,408.39	0	0
024 -CONSTRUCCION DE SEGUNDO MODULO DE CAFETERIA, ANDADOR Y REMODELACION DE AREA DE LA DIRECCION EN LA FACULTAD DE IDIOMAS, EXTENCION C.U.						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	5,308.07	0 0	5,308.07	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		5,308.07	0 0	5,308.07	0	0
TOTAL ACCION		5,308.07	0 0	5,308.07	0	0
025 -CONSTRUCCION DE AULAS, CORREDOR Y ESCALERAS EN LA FACULTAD DE IDIOMAS; EXTENCION TEHUANTEPEC						
6 -INVERSION PUBLICA						
658	D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	46,377.43	0 0	46,377.43	0	0
TOTAL CAPITULO DEL GASTO		46,377.43	0 0	46,377.43	0	0
TOTAL ACCION		46,377.43	0 0	46,377.43	0	0
026 -CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO, PERGOLADO, IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS DE AULAS, ADECUACION DE CUBICULOS PARA MAESTROS Y SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA DE ENFERMERIA						
6 -INVERSION PUBLICA						

026	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U D OBRA PESADA	225,731.39	0 0	225,731.39	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>225,731.39</b>	<b>0 0</b>	<b>225,731.39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>225,731.39</b>	<b>0 0</b>	<b>225,731.39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
027	<b>-CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AULAS EN LA FACULTAD DE IDIOMAS, EXTENCION C.U.</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
029	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	165,812.55	0 0	165,812.55	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>165,812.55</b>	<b>0 0</b>	<b>165,812.55</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>165,812.55</b>	<b>0 0</b>	<b>165,812.55</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
028	<b>-CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS QUÍMICAS 1A. ETAPA</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
028	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U D OBRA PESADA	9,223,100.62	0 0	9,223,100.62	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>9,223,100.62</b>	<b>0 0</b>	<b>9,223,100.62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>9,223,100.62</b>	<b>0 0</b>	<b>9,223,100.62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
029	<b>-CONCLUSIÓN DE EDIFICIO H DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
029	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U D OBRA PESADA	6,592,000.00	0 0	6,592,000.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>6,592,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>6,592,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>6,592,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>6,592,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
030	<b>-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS DE EDIFICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
030	MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	720,000.00	0 0	720,000.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>720,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>720,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>720,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>720,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
031	<b>-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ESPECIALES</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
031	MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	455,014.43	0 0	455,014.43	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>455,014.43</b>	<b>0 0</b>	<b>455,014.43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>455,014.43</b>	<b>0 0</b>	<b>455,014.43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
032	<b>-APLICACION DE PINTURA EN EDIFICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO EXTERIOR E INTERIORMENTE.</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
032	CONSERVACION DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,058,625.00	0 0	1,058,625.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,058,625.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,058,625.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,058,625.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,058,625.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
033	<b>-EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.2 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
033	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,100,000.00	0 0	1,100,000.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
034	<b>-EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.3 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA</b>					
6	<b>-INVERSION PUBLICA</b>					
034	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,100,000.00	0 0	1,100,000.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
035	<b>-FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA EN 2013</b>					
4	<b>-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					
035	OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0	0 0	0	0	0
035	OTROS SERVICIOS	68,738,159.00	0 0	68,738,159.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>68,738,159.00</b>	<b>0 0</b>	<b>68,738,159.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>68,738,159.00</b>	<b>0 0</b>	<b>68,738,159.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
036	<b>-AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR</b>					
4	<b>-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					
036	OTROS SERVICIOS	1,996,206.00	0 0	1,996,206.00	0	0
	<b>TOTAL CAPITULO DEL GASTO</b>	<b>1,996,206.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,996,206.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,996,206.00</b>	<b>0 0</b>	<b>1,996,206.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>924,148,408.19</b>	<b>420,108,639.08</b>	<b>504,039,769.02</b>	<b>420,108,639.08</b>	<b>420,108,639.08</b>

NOTA.- EL IMPORTE EJERCIDO REPRESENTA LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC'S) REGISTRADAS EN EL SISTEMA DEL CONTROL PRESUPUESTAL, PERON NO MINISTRADAS EN TOTALIDAD A LA INSTITUCION.



**ACCIONES PARA FORTALECER  
LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS  
DE BUENA CALIDAD Y  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

---

SEMPRES 2013

https://www.fonasa.cl/empres/2013/index.php

SEMPRES 2013 - FONASA

ADMINISTRACION DE LA I+D+D

Programación

Acciones

Reservas

Acciones

Seguimiento de Acciones

Presupuestación

Indicadores

Reportes

APROBADO / EJERCIDO

SERVICIOS PERSONALES TELECOMUNICACIONES / TELEFONIA

ACTIVIDADES Y SUMINISTROS ESTADISTICOS / SERVICIOS

SERVICIOS GENERALES MULTIMEDIA / COMUNICACION

AFILIADOS SOCIALES ZONAS DE / SEGURIDAD

IMPRESION PUBLICA TELECOMUNICACIONES

Acciones de la Actividad: FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE BUENA CALIDAD Y DE GESTION ADMINISTRATIVA

Registros e Historial: 100

Señalador	Numero	Detalle	Justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	901	FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE BUENA CALIDAD Y DE GESTION ADMINISTRATIVA	544
<input checked="" type="checkbox"/>	902	ADIFA 2012 POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA PARA EL ESTUDIO	753
<input checked="" type="checkbox"/>	904	ADIFA 2011 POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA PARA EL ESTUDIO	732
<input checked="" type="checkbox"/>	903	ADIFA 2011 POR EL TURISMO ESTIVAL	544
<input checked="" type="checkbox"/>	907	ADIFA 2012 APFOS EXTRAORDINARIOS ESTUDIOS	1124
<input checked="" type="checkbox"/>	908	APFOS EXTRAORDINARIOS ESTUDIOS	1125
<input checked="" type="checkbox"/>	914	APFOS EXTRAORDINARIOS PARA EL DESEMPEÑO POR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO	75
<input checked="" type="checkbox"/>	917	APFOS EXTRAORDINARIOS PARA EL DESEMPEÑO POR BONO DE ACTIVACION	39
<input checked="" type="checkbox"/>	918	APFOS EXTRAORDINARIOS PARA EL DESEMPEÑO POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	41
<input checked="" type="checkbox"/>	919	APFOS EXTRAORDINARIOS PARA EL DESEMPEÑO POR BONO DE ACTIVACION	36

Mostrando del 1 al 10 de 10 (1) Registros

Registros e Historial

SEMPRES 2013

https://www.fonasa.cl/empres/2013/index.php

SEMPRES 2013 - FONASA

ADMINISTRACION DE LA I+D+D

Programación

Acciones

Reservas

Acciones

Seguimiento de Acciones

Presupuestación

Indicadores

Reportes

APROBADO / EJERCIDO

SERVICIOS PERSONALES TELECOMUNICACIONES / TELEFONIA

ACTIVIDADES Y SUMINISTROS ESTADISTICOS / SERVICIOS

SERVICIOS GENERALES MULTIMEDIA / COMUNICACION

AFILIADOS SOCIALES ZONAS DE / SEGURIDAD

IMPRESION PUBLICA TELECOMUNICACIONES

Acciones de la Actividad: RECONOCIMIENTO DE PLATAFORMA ACADÉMICA

Registros e Historial: 100

Señalador	Numero	Detalle	Justificación
<input checked="" type="checkbox"/>	905	ADIFA 2012 POR RECONOCIMIENTO DE PLATAFORMA ACADÉMICA	544

Mostrando del 1 al 1 de 1 (1) Registros

Registros e Historial

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRACIÓN DE LA UQ

Activos de la Actividad: FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE BUENA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIÓN Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Indicador	Objetivo	Valor	Significancia
✓	001 FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE BUENA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIÓN Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11328	
✓	002 COMPLEMENTO PARA ACCIONES ESPECÍFICAS	147	
✓	004 FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE BUENA CALIDAD	11380	
✓	005 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PPI/02	11400	
✓	006 SUSTENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	11490	
✓	007 EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N. 4 EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	121	
✓	008 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N.2 EN EL MUNICIPIO HERRERA ZUÑO DE HUACAPAN DE LEONES LA LOCALIDAD HERRERA ZUÑO DE HUACAPAN DE LEÓN	164	
✓	009 REHABILITACIÓN DE PLAZA CENTRAL, REFORMA Y COMPLEMENTACIÓN DE CARRERA DE USOS MÚLTIPLES Y REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA PREPARATORIA N.5 EN EL MUNICIPIO HERRERA CIUDAD DE HUACAPAN DE LEÓN	1654	
✓	010 REFORMA DE SANEAMIENTO EN LA PREPARATORIA N.2 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	714	
✓	011 MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA PREPARATORIA N.2 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	714	
✓	012 REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA PREPARATORIA N.4 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	111	
✓	013 CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LA PREPARATORIA N.2 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	714	
✓	014 EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y CENTRO DE COMPUTO EN EL S.E.C.AEN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	714	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRACIÓN DE LA UQ

✓	014 EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS Y CENTRO DE COMPUTO EN EL S.E.C.AEN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	714	
✓	015 REFORMA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA PREPARATORIA N.2 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	714	
✓	016 CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA EXTENSIÓN TEHUANTEPEC EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	480	
✓	017 CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, COCINA Y CAPTERNA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA EXTENSIÓN TEHUANTEPEC EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	280	
✓	018 CONSTRUCCIÓN DE SODESA, TRES AULAS Y AUDITORIO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA EXTENSIÓN C.U. (C.A. ESTAN) EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	150	
✓	019 TERMINACIÓN DE CAPTERNA PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ZOOLOGICAS DE LA UQ EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	148	
✓	020 CONSTRUCCIÓN DEL ALA SUR DEL EDIFICIO H DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA C.U. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ	720	
✓	021 REHABILITACIÓN DE PLAZA DE CANTINA EN FACUNDAS Y PINTOS INTERIORES DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA E DE INGENIERÍA OAXACA DE JUAREZ	119	
✓	022 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE APTITUDES HERRERA ZUÑO EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA OAXACA DE JUAREZ	1196	
✓	023 CONSTRUCCIÓN DE UN AMPHITATRO EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA OAXACA DE JUAREZ	1836	
✓	024 CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDO HORNAL DE CAPTERNA, HORNAL Y REHABILITACIÓN DE AREA DE LA DIRECCIÓN EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA EXTENSIÓN C.U.	150	
✓	025 CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA Y ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA EXTENSIÓN TEHUANTEPEC	280	
✓	026 CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO, REHABILITACIÓN Y REFORMA DE AULAS, ADQUISICIÓN DE CUBIERTA PARA PASADIZO Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA	480	
✓	027 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA EXTENSIÓN C.U.	150	
✓	028 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIOS DE QUÍMICA QUÍMICA SALTAN	440	

Administrador de la UE

Item	Descripción	Cantidad
004	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDO PAVILÓN DE CAPTENA, ANFITEATRO Y REMODELACION DE AREA DE LA BIBLIOTECA EN LA FACULTAD DE ECONOMIA, EXTENSION 1.2	150
005	CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COMEDOR Y ENQUESES EN LA FACULTAD DE ECONOMIA, EXTENSION TONAYUTIC	300
006	CONSTRUCCIÓN DE PASADOS DE ACCESAL, PORCELADO, INTERCOMUNICACION EN ESPRITO DE AULAS, AERACION DE CORRIDOS PARA PASADOS Y SALON DE ASESORIAS EN LA ESCUELA DE INGENIERIA	400
007	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE AULAS EN LA FACULTAD DE ECONOMIA, EXTENSION 1.2	150
008	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA LA ESTERIL	600
009	CONSTRUCCIÓN DE ESPRITO H DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1000
010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ELECTRICAS DE ESPRITOS ACADMICOS Y ADMINISTRATIVOS	11500
011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ESPECIALES	6000
012	APLICACION DE PINTURA EN ESPRITOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO EXTERIOR E INTERNO	11800
013	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA 102 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE GUANAJUATO	750
014	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA 102 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE GUANAJUATO	1100
015	ANALISIS Y DESARROLLO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR	200
016	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE GUANAJUATO	30

Presupuesto de 1 de 1 de 11 Registros

Inicio | Actualizar | **Seguir** | Final

Inicio de SINPRES | Teléfono: 0181 2112 140 | Correo: soporte@sinpres@finanzasaxaca.gob.mx | Dirección: Av. 15 de Agosto 2013A | San Juan de los Rios de Guana, Guanajuato | México | Estado de Guanajuato | 37000

Administrador de la UE

**SINPRES 2013**  
Sistema Integral de Presupuestos

Inicio | Actualizar | **Seguir** | Final

**El soporte técnico solo se proporcionará vía correo electrónico Mail: soporte.sinpres@finanzasaxaca.gob.mx**

Administración de la UE

Inicio | Actualizar | **Seguir** | Final

Planificación Institucional

Programación

Activos

Reportes

Acciones

Seguimiento de Acciones

Presupuestación

Activos

Reportes

APROBADO / EJECUCION

SERVICIOS PERSONALES

TELÉFONOS / TELEGRAMAS

ANTERIORES Y SUBSECUENTES

Activos de la Actividad: RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA AGOSTO 2012

Item	Descripción	Cantidad
005	AGRA 2012 POR RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA AGOSTO 2012	11500

Presupuesto de 1 de 1 de 1 Registros

Inicio | Actualizar | **Seguir** | Final

SINPRES 2013

https://sistema.finanzasoxaca.gob.mx/sinpres2013/sinpres.php

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

ADMINISTRADOR DE LA UOB

SINPRES 2013  
Sistema Integral de Procesos

El soporte técnico solo se proporcionará via correo electrónico Mail:sopORTE.sinpres@finanzasoxaca.gob.mx

Administración

Programación

- Inicio
- Inicio
- Inicio
- Referencia acciones

Presupuestación

- Inicio
- Reportes

AFILIADOS / SERVIDORES

SERVICIO PERSONALIZADO  
REGISTRAR / CONSULTAR

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN: LÍQUIDA APORTES DE PERSONAS AFILIADAS

Actividad	Estado	Detalle	Beneficiario
<input checked="" type="checkbox"/>	001	FONDO DE APOYO PARA DESARROLLO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA EN 2013	00001

OPCIONES: [Inicio] [Final]

**METAS ACADÉMICAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO DE  
ABRIL - JUNIO DE 2013**

***Dirección de Evaluación Educativa.***

Actividades trimestrales realizadas del periodo Abril-Junio del año en curso, a continuación se detalla:

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>No. DE ASPIRANTES</b>
del 1 al 17 de abril	Proceso de preinscripción para el examen Egel-Ceneval del 17 de abril 2013.	18 Unidades Académicas que se tramitaron su examen.	14,212
11 de abril	Reunión con los directores de las U.A.	19 Unidades Académicas de la universidad.	3,730 ofertado.
12 de abril	Aplicación del examen Egel-Ceneval.	18 Unidades Académicas que se tramitaron su examen.	60
28 de abril	Publicación de la convocatoria de nuevo ingreso 2013-2014.	En la página web y diferentes diarios.	Abierto a la población estudiantil de la sociedad de Oaxaca.
28 de 31 abril	Registro de aspirantes de nuevo ingreso 2013-2014.	En la página web de la universidad.	Abierto a la población estudiantil de la sociedad de Oaxaca.

del 01 al 31 de abril	Proceso de logística de admisión ciclo escolar 2013-2014.	19 Unidades Académicas de la universidad.	
del 1 al 31 de mayo	Logística de admisión ciclo escolar 2013-2014.	19 Unidades Académicas de la universidad.	
del 1 al 15 de mayo	Registro de aspirantes de nuevo ingreso 2013-2013.	En la página web de la universidad.	Abierto a la población estudiantil de la sociedad de Oaxaca.
del 20 al 31 de mayo	Activación de las boletas credencial.	En la página del SICE.	Abierto a la población estudiantil de la sociedad de Oaxaca.
17 de mayo	Proceso para la aplicación del examen Egel-Ceneval.	Escuela Medicina veterinaria y zootecnia.	480
17 de mayo	Solicitud para el examen Egel-Ceneval.	Escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia.	480
1 al 14 de junio	Logística de aplicación del examen de admisión ciclo escolar 2013-2014.	19 Unidades Académicas de la universidad.	Abierto a la población estudiantil de la sociedad de Oaxaca con su boleta credencial.
15 de junio	Aplicación del examen de admisión del ciclo escolar 2013-2014.	19 Unidades Académicas de la universidad.	Abierto a la población estudiantil de la sociedad de Oaxaca con su boleta credencial.

del 3 al 31 de junio	Proceso de preinscripción para el examen Egel-Ceneval del 23 de agosto 2013.	18 Unidades Académicas que se tramitaron su examen.	300
----------------------	--	---	-----

**METAS ACADÉMICAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO DE  
ABRIL - JUNIO DE 2013**

*Dirección de Desarrollo Académico.*

Actividades trimestrales realizadas del periodo Abril-Junio del año en curso, a continuación se detalla:

**I. SEGUIMIENTO DE REVISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS**

Como parte de las actividades sustanciales que ha desarrollado esta Dirección se da continuidad a la revisión de las propuestas de los siguientes planes y programas de estudio.

PROGRAMA	UNIDAD ACADÉMICA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
Programa de enfermería general	Escuela de Enfermería Tehuantepec	Seguimiento	Se notificó la situación del programa para reactivar el proceso hacia su reconocimiento ante la DGP.
Diplomado en técnicas de acupuntura, ozonoterapia y acutomo.		Suspendida	Se acordó la firma de un convenio para formalizar los trabajos.
Maestría en construcción		Seguimiento	En espera del documento fundamentado, para

cultural comunitaria.			continuar los trabajos.
-----------------------	--	--	-------------------------

## II. CAPACITACIÓN.

- Curso de capacitación ISO 9001-2008.

Dentro de los procesos internos de ISO, se realizó la programación de curso de capacitación al personal que labora en la Dirección, considerando en ellos los objetivos de la misma, y se solicitan a las dependencias responsables de este proceso, el trámite ante las instancias correspondientes, para llevar a cabo, los cursos solicitados para el segundo semestre del presente año.

- Capacitación CIEES.

El cambio de personal de esta dirección, requirió la implantación de una serie de cursos de capacitación para realizar los indicadores de autoevaluación de CIEES, el cual tiene un avance del 95%

## III. PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001-2008

- Como parte de la preparación de la Auditoría Interna que se llevó a cabo los días 8 y 9 de mayo, se asistió a 6 reuniones de trabajo y de capacitación con el objetivo de atender la mejora continua del proceso "Asesoría para el desarrollo curricular" y de Certificación ISO 9001-2008.
- El día 8 de mayo se realiza la auditoría interna a esta dirección, efectuada por la Auditoría Lic. Adriana Nolasco, quien al finalizar la actividad de evaluación nos informó verbalmente, las no conformidades más relevantes del proceso.
- Como resultado de las no conformidades, resultantes de la auditoría interna, se llevaron a cabo 8 capacitaciones y actualizaciones de la documentación de ISO, con el objetivo de tener completos los elementos a evaluar en la auditoría Externa que se llevó a cabo los días 6 y 7 de junio.

- Al realizar el proceso de auditoría, se llegó a la conclusión que es necesario realizar una propuesta de modificación al proceso certificado "Asesoría para el desarrollo curricular" de la Dirección de Desarrollo Académico, para hacer más eficiente el proceso que se oferta por la Secretaria Académica.

#### IV. ASESORÍA Y ATENCIÓN A LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Como parte de las tareas de la Dirección de Desarrollo Académico, se hizo entrega de copias de las minutas de la de revisión curricular del Plan de estudio de la Licenciatura computación (2007), solicitadas por la Escuela de Ciencias, con la finalidad de coadyuvar en la integración de las evidencias requeridas por el proceso de evaluación que lleva a cabo dicha facultad.

Así mismo la Escuela de Economía, solicito las copias de las minutas de la de revisión curricular del Plan de estudio de la Licenciatura en Economía, plan de estudios escolarizado, con la finalidad de coadyuvar en la integración de las evidencias requeridas por el proceso de evaluación que lleva a cabo dicha facultad.

Con el fin de actualizar el catálogo de la oferta educativa de la U.A.B.J.O., se visitaron 17 U.A. de la universidad, para solicitar información de los programas activos de cada una de ellas, para actualizar la base de datos de la oferta educativa y al mismo tiempo aplicar una encuesta para obtener datos de la realización del CIEES institucional.

#### V. PROPUESTA DE NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS (DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA).

PROGRAMA	UNIDAD ACADÉMICA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
Maestría en Enfermería General	Escuela de Enfermería Tehuantepec	Inicio	Se analizó el proyecto y se sugiere buscar solución a la salida lateral como

			especialidad, y se inician las asesorías.
Maestría Internacional en Planificación y Gestión del Desarrollo local y Regional	Escuela de de Economía	Inicio	Se analiza la propuesta y se emiten las recomendaciones correspondientes a maestrías en colaboración de Universidades europeas.
Diplomado de Estudios de la Mujer, Genero, Feminismo y Descolonización.	Facultad de Derecho	Inicio	Se analiza la propuesta y se sugiere que se consideren los elementos establecidos por los Lineamientos Normativos de Programas de Educación Continua de la Secretaria Académica.
Licenciatura en Médico Cirujano (Modelo por competencias).	Facultad de Medicina y Cirugía	Inicio	Se analiza la propuesta y se sugiere que se consideren los elementos establecidos por la DGP, para el registro de programas educativos nuevos para la obtención de RVOE, así como el considera el modelo educativo de la UABJO, para que exista congruencia entre ambos.

## **VI. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS A LA SECRETARÍA ACADÉMICA**

- Propuesta de “Programa de titulación de egresados antiguos”.

Con la finalidad de mejorar los indicadores de eficiencia terminal de los programas de Licenciatura de la UA de la Universidad, se está realizando un programa de Apoyo para la Titulación de egresados antiguos, mismo que se planea sea realizado en colaboración de la UA que tienen un porcentual bajo en eficiencia terminal en sus programas académicos, considerando que muchos de estos egresados, se encuentran académicamente desfasados de los contenidos académicos actuales en el área del conocimiento, del cual egresaron.

- Programa de innovación del curriculum universitario.

Se ha dado seguimiento al proyecto presentado a la Secretaria de Planeación denominado “Programa de Innovación del Curriculum Universitario” dentro del marco de la convocatoria 2013 del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), y actualmente esperamos el dictamen para empezar la primera de las 3 etapas de las que consta el proyecto.

## **VII. VINCULACIÓN**

- Convenio de colaboración académica IEBO-UABJO

Se continúan las pláticas con el IEBO, para establecer los lineamientos que serán la base para el establecimiento de un convenio de colaboración académica con esta institución educativa de educación media superior, considerando el marco jurídico de ambas instituciones y establecer el marco de trabajo del mismo.

- COEPES

Se ha participado con COEPES en las reuniones de los siguientes Grupos de Trabajo:

- Desarrollo del marco laboral de profesionistas de Oaxaca, en la cual se tuvo en acuerdo de instrumentar y operar el programa de Mercado Laboral de

Profesionistas en Oaxaca, con la participación de alumnos de la Licenciatura en Economía de la UABJO y la UNIVAS e invitar al CEC del IPN.

- Pertinencia, se participó en la evaluación de la creación de un Instituto Tecnológico en María Lombardo, así como en la creación de las Licenciaturas de Enfermería e Ingeniería en Diseño de la Universidad de la Costa y Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Administración en la Universidad de Chalcatongo.
- También se participó en la actualización del Catálogo de la Oferta de Educación Superior en el Estado de Oaxaca para el periodo 2012-2013, en las que se realizaron las actualizaciones correspondientes.

A mismo se participó la Primera Reunión Ordinaria de 2013 de la Junta Directiva y a la Primera Reunión Ordinaria 2013 del pleno de Rectores y Directores, en la que se dio a conocer el informe de actividades de cada una de ellas, así como el avance en los trabajos realizados por los diferentes grupos interinstitucionales que se han formado para realizar acciones que beneficien a la educación de nuestro Estado.

## **METAS ACADÉMICAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO DE**

**ABRIL - JUNIO DE 2013**

***Dirección de Movilidad Académica.***

Actividades trimestrales realizadas del periodo Abril-Junio del año en curso, a continuación se detalla:

<b>No.</b>	<b>NOMBRE ALUMNO</b>	<b>UNIVERSIDAD DE ORIGEN</b>
1	Perla Nayeli Montejo Varela	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

2	Ileana Eilis Soley Gutnik	Université de Montreal, Canadá.
3	Laura Carolina de Moya Guerra	U. del Norte, Barranquilla, Colombia.
4	Katy Julieth Peñate Bohórquez	U. del Norte, Barranquilla, Colombia.
5	Ana Milena Murillo Coronado	U. del Norte, Barranquilla, Colombia.
6	Alberto Mario Guzmán Estrada	U. del Norte, Barranquilla, Colombia.
7	Ismael Bello Cervantes	Benemérita U. Autónoma de Puebla.
8	Fátima Siboney Hernández Salas	Universidad Autónoma de Aguascalientes
9	Abril Hernández Rodríguez	Universidad Veracruzana
10	Sara Valeria Méndez Hernández	Universidad Veracruzana

- Se gestionaron 10 Cartas de Aceptación de los siguientes alumnos los cuales desean realizar movilidad académica en nuestra Universidad, en el ciclo escolar agosto-diciembre 2013.
- Se realizaron 14 Constancias a Profesores Investigadores pertenecientes al S.N.I. 2013, mismos que se les solicito su Informe Anual de Actividades.
- Se solicitaron los pagos de los alumnos y profesores becados por Santander Iberoamérica para el periodo 2013 – 1, Santander para jóvenes Profesores Investigadores y Santander-ECOES.
- Se ha dado continuidad con la gestión del pago 2012 a las alumnas becadas por CONACYT, (Madres Solteras).
- Se recibieron 35 postulaciones de alumnos de las diferentes facultades de nuestra Universidad, los cuales desean realizar movilidad académica, enviando

cada uno de los expedientes a las diferentes Universidades Nacionales como Internacionales.

- Se llevó a cabo el Taller de Armado de Expedientes a los Directores y Coordinadores de las diferentes Facultades de nuestra Universidad para los alumnos que desean realizar movilidad académica Nacional e Internacional.
- Se finalizó la estancia de los alumnos los cuales fueron beneficiados con las becas Santander-ECOES de Movilidad Nacional en el periodo febrero – julio 2013.

## **METAS ACADÉMICAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO DE**

**ABRIL - JUNIO DE 2013**

### ***Dirección de Investigación y Posgrado.***

Se presenta el informe de actividades Abril – Junio de 2013, de la Dirección de Investigación y Posgrado, dependiente de la Secretaría Académica.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SECRETARÍA, DIRECCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>MES</b>	<b>PORCENTAJE LOGRADO</b>
Reunión con los investigadores adscritos al PROMEP	Investigadores PROMEP – Dirección de investigación y posgrado.	Abril - Mayo	65%
Reunión con cuerpos académicos de la Universidad	Cuerpos Académicos UABJO – Dirección de Investigación y Posgrado	Mayo	60%

ACTIVIDADES	SECRETARÍA, DIRECCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA	MES	PORCENTAJE LOGRADO
(Consolidado, en consolidación y en formación).			
Evaluar y coordinar los trabajos de los cuerpos académicos.	Dirección de Investigación y Posgrado.	Mayo	40%
Identificación del personal académico susceptible a realizar estudios de posgrado y las oportunidades de financiamiento.	Dirección de Investigación y Posgrado.	Mayo - Junio	100%
Impulsar trabajos de investigación con los integrantes de los cuerpos académicos.	Dirección de Investigación y Posgrado.	Mayo - Junio	65%
Reuniones mensuales con las coordinaciones	Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Odontología, Facultad de Idiomas, Facultad de Derecho y Ciencias	Mayo - Junio	82%

ACTIVIDADES	SECRETARÍA, DIRECCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA	MES	PORCENTAJE LOGRADO
de posgrado de las unidades académicas (avances de posgrados, evaluar pertinencia, crear semana de investigación).	Sociales, Facultad de Arquitectura C.U., Instituto de Investigaciones Sociológicas, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Medicina, Facultad de Contaduría y Administración e Instituto de Humanidades – Dirección de Investigación y Posgrado.		
Promover la vinculación de la investigación científica y el posgrado con el sector productivo (Protección Civil, UNAM, PFP, Académica Telmex, Diversas Fundaciones).	Dirección de Investigación y Posgrado.	Mayo	100%
Supervisión de la aplicación del Reglamento General de Estudios de Posgrado.	Dirección de Investigación y Posgrado.	Junio	95%

ACTIVIDADES	SECRETARÍA, DIRECCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA	MES	PORCENTAJE LOGRADO
<p>Reunión con los coordinadores de posgrado de las diferentes unidades académicas para establecer políticas de área terminal de los programas de posgrado, y al mismo tiempo evaluar la creación de un programa de seguimiento de egresados.</p>	<p>Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Odontología, Facultad de Idiomas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura C.U., Instituto de Investigaciones Sociológicas, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Medicina, Facultad de Contaduría y Administración e Instituto de Humanidades – Dirección de Investigación y Posgrado.</p>	<p>Mayo</p>	<p>85%</p>
<p>Reunión con los coordinadores de posgrado de las diferentes unidades académicas para la creación de los consejos académicos.</p>	<p>Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Odontología, Facultad de Idiomas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura C.U., Instituto de Investigaciones Sociológicas, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Medicina, Facultad de Contaduría y</p>	<p>Mayo</p>	<p>100%</p>

ACTIVIDADES	SECRETARÍA, DIRECCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA	MES	PORCENTAJE LOGRADO
	Administración e Instituto de Humanidades – Dirección de Investigación y Posgrado.		
Apoyo y seguimiento a becarios de estudios de posgrado que se encuentren participando dentro de convenios establecidos mediante convocatoria.	Becarios de las diferentes Unidades Académicas – Dirección de Investigación y posgrado.	Mayo - Junio	94%
Coordinar los procesos de estudio, evaluación y factibilidad de los programas de posgrado de cada unidad académica.	Dirección de Investigación y posgrado.	Abril	95%
Difusión e implementación de oportunidades de intercambio académico.	Dirección de Investigación y posgrado.	Abril – Mayo – Junio	100%
Supervisión de la vinculación de	Dirección de Investigación y	Mayo - Junio	90%

ACTIVIDADES	SECRETARÍA, DIRECCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA	MES	PORCENTAJE LOGRADO
la investigación con la docencia.	posgrado.		
Vinculación académica entre la secretaria y diversas escuelas y facultades en la búsqueda de actualización académica.	Dirección de Investigación y posgrado – Unidades Académicas de la UABJO.	Mayo - Junio	90%
Fortalecer la actividad editorial, conformando los consejos editoriales de las Unidades Académicas y de la Universidad.	Unidades Académicas de la UABJO – Comisión Editorial y Dirección de Investigación y Posgrado.	Abril	95%
Reunión con el Comisión Editorial para evaluar los resultados de la revisión de artículos.	Comisión Editorial y Dirección de Investigación y Posgrado.	Mayo	100%
Reunión con Directores de las Unidades Académicas para impulsar la publicación de su revista para	Directores de Unidades Académicas - UABJO	Mayo - Junio	75%

ACTIVIDADES	SECRETARÍA, DIRECCIÓN O UNIDAD ACADÉMICA	MES	PORCENTAJE LOGRADO
difusión del conocimiento.			
Fomentar y propiciar la publicación de las investigaciones.	Unidades Académicas UABJO – Dirección de investigación y posgrado.	Mayo	100%
Coordinar y difundir los requisitos para entrega del ISBN e ISSN.	Comisión Editorial	Junio	100%
Apoyar la investigación y aplicación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).	Dirección de Investigación y Posgrado.	Abril	100%
Registro de Actos Académicos.	Dirección de Investigación y Posgrado.	Abril – Mayo – Junio	100%
Registro de oferta educativa vigente de posgrado UABJO	Dirección de Investigación y Posgrado.	Mayo - Junio	100%
Visita para evaluar necesidades de los posgrados.	Dirección de Investigación y Posgrado.	Mayo - Junio	100%

## **METAS ACADÉMICAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO DE**

**ABRIL - JUNIO DE 2013**

***Dirección de Fomento y Apoyo Educativo.***

Actividades trimestrales realizadas del periodo Abril-Junio del año en curso, a continuación se detalla:

Durante el trimestre que se informa la DFAE, ha realizado diversas actividades entre las que se destacan; el seguimiento de registro y validación de expedientes de aspirantes para la segunda ronda del programa de becas Bienestar (CEJUVE) con más de 1365 registros de alumnos aspirantes de las diferentes unidades académicas, de lo anterior se desprende que en el mes de mayo se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del programa antes mencionado, en donde nos fue entregado el listado de alumnos aceptados en este programa para el semestre febrero agosto con un total de 1361 estudiantes aceptados, haciendo la sumatoria con los alumnos aceptados en la primera vuelta, de 2152 becarios beneficiados en este ciclo escolar, 1599 becas más que el ciclo anterior. En cuanto al PRONABES a través de las Reuniones del Grupo Especial se logró la reincorporación de más de 12 alumnos al programa. Además, de la participación activa de la DFAE en las reuniones Ordinarias de Comité Técnico Estatal en donde se analizaron los cambios en la operación del programa, y lo más importante, se aprobó la convocatoria y formatos a utilizarse en el proceso de asignación de becas para el ciclo escolar 2013 – 2014. Se realizaron a demás actividades en el proceso de asignación de tutores en donde se recepción y envió al PRONABES los listados de tutores por unidad académica; además, en el proceso de seguimiento de becarios se realizaron 152 reposiciones de tarjetas bancarias, y se actualizaron los datos bancarios de más de 500 becarios.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>RESULTADO</b>
Cuarta Reunión de Grupo Especial	Abril	Reincorporación de 10 alumnos al programa.
Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico Estatal del PRONABES Bienestar.	Abril	Toma de acuerdo de resguardo de expedientes por parte de las IPES.
Registro de becarios segunda vuelta.	Abril	1365 registros.
Tercera Sesión Ordinaria Becas BIENESTAR	Mayo	1361 aspirantes aceptados.
Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico Estatal	Junio	Envío de la convocatoria a la coordinación nacional para su aprobación e impresión.
Quinta Reunión Ordinaria del Grupo Especial	Junio	Reincorporación de 02 alumnos al programa.
Seguimiento de becarios PRONABES	Abr/ May/ Jun	152 reposiciones de tarjetas bancarias.

Seguimiento de becarios PRONABES	Abr/ May/ Jun	500 copias IFE repuestas.
Seguimiento de becarios PRONABES	Abr/ May/ Jun	21 escuelas, facultades e institutos atendidos mensualmente.
Asignación de tutores	Mayo	5025 alumnos aceptados en el programa.

**METAS ACADÉMICAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO DE  
ABRIL - JUNIO DE 2013**

***Dirección de Formación Integral del Estudiante.***

Actividades trimestrales realizadas del periodo Abril-Junio del año en curso, a continuación se detalla:

- Se elaboró el proyecto de un "Sistema Institucional de Tutorías UABJO" 2012-2016, aplicable al nivel medio superior y superior.
- Se realizó el curso "Inglés para negocios" con el recurso no utilizado del programa Fondo para la consolidación de las universidades públicas estatales y con apoyo solidario 2008, impartido por la Mtra. Marisol Rodríguez Chaires.

- Se llevó a cabo el curso: "Psicología educativa y Práctica Docente", beneficiando a docentes, tutores y psicólogos, impartido por el Mtro. Ramón Martínez Morales.
- Se está realizando el estudio de factibilidad para el establecimiento del programa "Seguimiento a Estudiantes".
- Se realizó el curso denominado: "Conociendo el Programa Institucional de Tutorías", (primera fase), dirigido a profesores de tiempo completo, beneficiando a un total de 75 profesores de diferentes Unidades Académicas, impartido por el Mtro. Flavio de Jesús Castillo Silva.
- Se está desarrollando la primera etapa del proyecto para la conexión universitaria con el mercado laboral por medio de "Prácticas Profesionales".
- Se realizó el curso: "Cómo evaluar la Práctica Docente", etapa final del curso psicología educativa y práctica docente), dirigido a psicólogos, docentes, tutores, impartido por el Mtro. Ramón Martínez Morales.

#### **Centro de Atención Psicológica Integral**

- Se han atendido a 29 personas en Entrevista Inicial, para obtener la ficha técnica del paciente (PX), realizar examen mental, para así determinar si el paciente era o no candidato a apoyo psicológico o debiese ser referido y a si establecer normas del proceso terapéutico.
- Se han referido a 5 personas a los servicios de salud de Oaxaca, para una segunda valoración. 7 personas han desertado de la terapia, por diferentes factores; debido a problemas de horarios de los interesados.
- Hay 20 nuevos pacientes en proceso terapéutico, a los que se les han aplicado pruebas proyectivas, test psicométricos y de personalidad principalmente test de la figura humana Machover, HTP, test gestáltico visomotor de Bender. 16 PF, Test de frases incompletas de SAX, autobiografía entre otros.
- Han finalizado de manera favorable el proceso de intervención psicológica un total 12 pacientes.

Se han impartido los siguientes talleres:

Actividad	No de Participantes.
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Curso-Taller de "CAMBIO de hábitos". Dirigido a la comunidad estudiantil y pacientes atendidos en consulta psicológica.	15
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Curso-Taller: "CAMBIO de hábitos". Dirigido al personal del Departamento de Servicio Social.	15
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15

	Niños
Curso-Taller de "Habilidades Sociales". Dirigido a la comunidad estudiantil y pacientes atendidos en consulta psicológica.	15
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Curso-Taller: "Trabajo en equipo". Dirigido al personal del Departamento de Servicio Social.	10
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños
Curso-Taller: "Trabajo en equipo". Dirigido al personal del Departamento de Servicio Social.	10
Actividad con tutores y Niños del Grupo PERAJ.	20 Tutores y 15 Niños

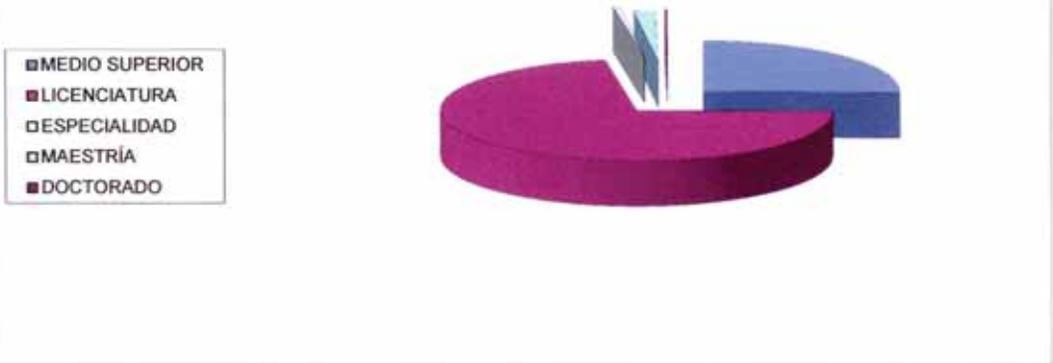
<b>Proyectos PADES</b>
Se presentó el proyecto "Las 3 R'S", enfocado al cuidado del medio ambiente.
Se presentó el proyecto "1era. Etapa de Apoyo y Fortalecimiento al Programa Institucional de Tutorías".
Se Presentó el proyecto "Prevención del Delito en el curso de Inducción Institucional" (Primera parte).

### Ciencias Empresariales

- Se concluyó satisfactoriamente el ciclo escolar de la Licenciatura de Ciencias Empresariales, presentando los kardex correspondientes para su captura.
- Se calendarizaron y aplicaron los Exámenes extraordinarios y a título de suficiencia.
- Se recibieron de la Secretaria General Certificados y Cartas de pasante tramitadas, mismas que se entregaron en la Comisión Federal de Electricidad.
- Está en trámite la liberación de Servicio Social 14 alumnos de la última generación de la Licenciatura en Ciencias Empresariales en sus tres áreas.
- Se cuenta con 149 Certificados de Servicio Social de alumnos de generaciones anteriores, los cuales serán entregados a la Comisión Federal de Electricidad.
- Se regularizaron los expedientes de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Empresariales en el Departamento de Servicios escolares.
- Ésta Coordinación hizo la integración completa de los expedientes de los alumnos de la Licenciatura.

MATRICULA ATENDIDA SEGUNDO TRIMESTRE 2013	
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA
MEDIO SUPERIOR	5,449
LICENCIATURA	15,579
ESPECIALIDAD	121
MAESTRÍA	383
DOCTORADO	43
<b>TOTAL</b>	<b>21,575</b>

**MATRICULA ATENDIDA SEGUNDO TRIMESTRE 2013**





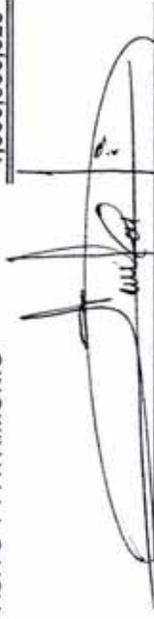
# ESTADOS FINANCIEROS

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
 ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 2013.  
 (CIFRAS EN PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<u>CIRCULANTE</u>	<u>A CORTO PLAZO</u>
EFFECTIVO, BANCOS E INVERSIONES.	APORTACIONES PARA PROYECTOS PATROCINADOS.
CUENTAS POR COBRAR NETO.	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR
	CUENTAS POR PAGAR.
SUMA 277,649,708	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO 387,263,284
<u>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO</u>	<u>A LARGO PLAZO</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	OBLIGACIONES LABORALES
SUMA 1,025,073,045	SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO 2,434,817,452
<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>TOTAL PASIVO</u>
OTROS ACTIVOS	2,822,080,736
SUMA 28,107,775	<u>PATRIMONIO</u>
SUMA 1,330,830,528	PATRIMONIO
	DÉFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
	DÉFICIT DEL PERIODO
	SUMA 1,177,034,314
	(2,652,970,819)
	(15,313,702)
<u>TOTAL ACTIVO 1,330,830,528</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
	(1,491,250,208)
	<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>
	1,330,830,528

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES  
 Rector

  
 DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ  
 Secretario de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ESTADO DE ACTIVIDADES

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS

SUBSIDIO FEDERAL		338,861,500
INGRESOS PARA PROYECTOS ESPECIFICOS		70,734,365
SUBSIDIO ESTATAL		27,008,152
INGRESOS POR CUOTAS Y COLEGIATURAS		23,678,943
OTROS INGRESOS		9,573,730
PRODUCTOS FINANCIEROS		762,304
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>a)</b>	<b>470,618,993</b>

EGRESOS

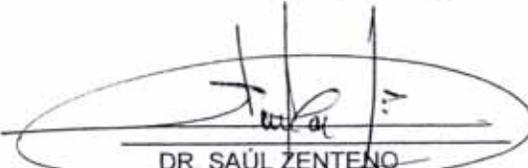
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		145,163,765
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		9,346,550
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		93,543,455
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		33,495,477
PAGO DE ESTIMULOS AL PERSONAL		24,070,079
GASTOS POR EJERCER		70,734,365
MATERIALES Y SUMINISTROS		8,753,413
SERVICIOS GENERALES		75,800,042
IMPUESTOS Y CUOTAS		27,745,003
DIVERSOS		16,371,394
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>b)</b>	<b>505,023,542</b>

DÉFICIT ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (34,404,549)

INGRESOS EXTRAORDINARIOS 19,090,846

DÉFICIT DEL PERIODO (a-b) (15,313,702)


  
 LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
   
 Rector


  
 DR. SAÚL ZENTENO
   
 Secretario de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>SALDO INICIAL DE FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	
CAJA, BANCOS, INVERSIONES	238,549,694
<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	
SUBSIDIO FEDERAL	338,861,500
SUBSIDIO ESTATAL	27,008,152
INGRESOS PARA PROYECTOS ESPECIFICOS	70,734,365
CUOTAS Y COLEGIATURAS	23,678,943
PRODUCTOS FINANCIEROS	762,304
OTROS INGRESOS	9,573,730
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	19,090,846
<b>OTROS INGRESOS</b>	
INCREMENTOS EN PATRIMONIO	- 13,564,654
AUMENTOS DE PASIVO	2,669,608
<b>TOTAL DE RECURSOS GENERADOS</b>	<b>478,814,793</b>
<b>TOTAL (SALDO INICIAL DE FONDOS + TOTAL DE RECURSOS GENERADOS)</b>	<b>717,364,488</b>
<b>APLICACIÓN DE RECURSOS</b>	
SERVICIOS PERSONALES	305,619,326
GASTOS POR EJERCER	70,734,365
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,753,413
SERVICIOS GENERALES	75,800,042
OTROS	44,116,396
<b>OTRAS APLICACIONES</b>	
DISMINUCIONES DE ACTIVOS	- 26,275,148
<b>TOTAL DE RECURSOS APLICADOS</b>	<b>478,748,394</b>
<b>SALDO FINAL EN FONDOS: Caja, Bancos, Inversiones</b>	<b>238,616,094</b>
<b>TOTAL (TOTAL DE RECURSOS APLICADOS + SALDO FINAL DE FONDOS)</b>	<b>717,364,488</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES  
Rector

\_\_\_\_\_  
DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ  
Secretario de Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 18.- COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA



**COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE  
MEDICO DE OAXACA  
PRESIDENCIA  
CEAMO/P/0527/2013.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 09 de Julio del 2013.

**DR. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E:**

AT'N C.P. EVANGELINA HERNANDEZ ALCAZAR  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEUDA PÚBLICA.

Adjunto al presente, remito a usted, en formato impreso y digital la siguiente información: Estado del Ejercicio Presupuestario (Anexo 1), los principales resultados de los programas y acciones contenidos en el Programa Operativo Anual así como Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avance de Metas, listado de la cuenta bancaria productiva (Anexo 2) y Estados Financieros correspondientes al 2º trimestre del 2013, a fin de dar atención a su oficio núm. SF/USJ/DL/0263/2013 de fecha 7 de junio pasado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

  
**DR. MARIO CONSTANTINO BUSTAMANTE DEL VALLE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA  
COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA**

c/anexos  
• MCBV/ILJ/ald





**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**  
**Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca**  
**AJ 30 de Junio de 2013**  
(miles de pesos)

NUMERO DE PARTIDA	C O N C E P T O	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Comprometido)
	<b>TOTAL</b>	12,417	147	147	12,417	5,835	5,835	5,835	5,835	6,582	6,582
	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>										
6	Sueldos para Confianza	6,401			6,401	3,201	3,201	3,201	3,201	3,200	3,200
14	Honorarios asimilables a sueldos	2,714		28	2,686	1,273	1,273	1,273	1,273	1,413	1,413
36	Prima vacacional y dominical para confianza	186			186	0	0	0	0	186	186
41	Gratificación de fin de año para confianza	387			387	0	0	0	0	387	387
63	Cuotas al IMSS para confianza	842			842	421	421	421	421	421	421
98	Indemnizaciones por despido	0	29		29	0	0	0	0	29	29
103	Liquidaciones y prestaciones por retiro confianza	20			20	0	0	0	0	20	20
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
201	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	78		4	74	30	30	30	30	44	44
207	Material de limpieza e instalaciones	6			6	3	3	3	3	3	3
208	Suministros diversos	21			21	11	11	11	11	10	10
241	Combustibles, lubricantes y aditivos	87			87	43	43	43	43	44	44
244	Vestuario administrativo y de campo	21		8	13	7	7	7	7	6	6
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>										
301	Energía eléctrica	45		2	43	11	11	11	11	32	32
303	Agua	9		1	8	4	4	4	4	4	4
304	Teléfono convencional	24			24	10	10	10	10	14	14
307	Internet, redes y procesamiento de la información	57			57	22	22	22	22	35	35
308	Servicio postal y telegráfico	9		3	6	1	1	1	1	5	5
311	Arrendamiento de edificios	490			490	242	242	242	242	248	248
312	Arrendamiento de servicio de fotocopiado	10	1		11	5	5	5	5	6	6

**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**  
**Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca**  
**AJ 30 de Junio de 2013**  
(miles de pesos)

NUMERO DE PARTIDA	C O N C E P T O	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Comprometido)
321	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	100			100	54	54	54	54	46	46
324	Capacitación y desarrollo de personal	6	6		12	5	5	5	5	7	7
326	Servicios para programas adicionales	58		30	28	16	16	16	16	12	12
328	Servicios de vigilancia	10			10	2	2	2	2	8	8
332	Comisiones y situaciones bancarias	1	8		9	4	4	4	4	5	5
340	Seguros y fianzas de equipo de transporte	44			44	28	28	28	28	16	16
347	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6	12		18	18	18	18	18	0	0
348	Instalación, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de administración.	9		8	1	1	1	1	1	0	0
353	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte.	113		7	106	61	61	61	61	45	45
357	Servicio de lavandería, higiene y manejo de desechos industriales	74			74	37	37	37	37	37	37
363	Impresos y publicaciones oficiales	176	42		218	128	128	128	128	90	90
369	Pasajes aéreos	90		27	63	42	42	42	42	21	21
370	Pasajes terrestres	6			3	0	0	0	0	3	3
373	Pasajes y puentes	2			1	1	1	1	1	0	0
374	Viajeros en el país	125		21	104	36	36	36	36	68	68
378	Gastos en comisión	25		1	24	12	12	12	12	12	12
382	Reuniones, congresos y convenciones	90	27	1	116	71	71	71	71	45	45
387	Impuestos, derechos, suscripciones y cuotas	6	22		28	12	12	12	12	16	16
388	Impuestos y derechos vehiculares	12		2	10	10	10	10	10	0	0
397	Impuestos sobre nóminas confianza	57			57	13	13	13	13	44	44

## Resultados y acciones

Semestre Enero-Junio 2013

### 1 INTRODUCCIÓN

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca (CEAM), es un organismo Público Autónomo de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Oaxaca la cual inició la atención a la población el día 09 de febrero del año 2006.

Las actividades de CEAM, están encaminadas a mejorar la calidad de la atención médica que se brinda en el Estado, desde la perspectiva de la prevención de inconformidades y la resolución a los conflictos derivados de la actividad médica, mediante la implementación de métodos alternos de resolución de controversias.

#### *Orientación:*

Las orientaciones tienen por objeto atender los planteamientos que los usuarios y prestadores de servicios de salud formulan de manera personal, telefónica o mediante correo electrónico sobre muy diversos aspectos, entre los que destacan aquellos que van desde información general relativa a datos sobre la ubicación, quehacer y alcances de la Comisión, requisitos para presentar una inconformidad, información para realizar trámites antes las instituciones de seguridad social en asuntos como incapacidades o pensiones, hasta criterios para elegir médicos y/o clínicas u hospitales privados, es decir, ofrecer los medios para guiar las actividades del usuario de los servicios de salud.

#### *Asesoría Especializada:*

Tienen por objeto informar a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre los elementos médicos y jurídicos de una inconformidad. Todas las asesorías se brindan a través de una atención personalizada, profesionalizada y especializada, y son proporcionadas por nuestro personal altamente capacitado mediante un binomio médico-abogado.

#### *Gestión Inmediata:*

Es la revisión, análisis y evaluación de una inconformidad y que ante lo comprometido de la situación de salud del paciente, se necesita una pronta solución a los problemas planteados, a través de una gestoría y con esto se restituyan los derechos del paciente, resolviendo así el conflicto o previniendo uno mayor.

#### *Conciliación:*

Las inconformidades que no puedan ser resueltas mediante gestiones inmediatas, pasan a la etapa conciliatoria, en la cual se promueve la avenencia de las partes y se realiza una

audiencia conciliatoria en la que se presentan vías de arreglos, las cuales de ser aceptadas por las partes originan la suscripción de un instrumento (convenio de transacción), desistiendo de la acción o finiquito correspondiente.

*Arbitraje Médico y Emisión de Laudos:*

En los casos que no se logra la conciliación, se plantea a las partes la aceptación de someter su controversia a la resolución de la Comisión en estricto derecho o en conciencia. Mediante el arbitraje en estricto derecho, la Comisión resuelve el fondo del litigio según las reglas del derecho, atendiendo a los puntos debidamente probados por las partes. A través del arbitraje en conciencia, resuelve la controversia en equidad, bastando ponderar el cumplimiento de los principios científicos y éticos de la práctica médica. Esta etapa es decisoria y concluye con la emisión del laudo.

*Dictámenes Médico-Periciales y Opiniones Técnico-médico Institucionales:*

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca es el representante social especializado en la prestación de servicios de atención médica, por lo que una de las atribuciones de la Comisión es el de fungir como perito institucional en los procedimientos y procesos de procuración de justicia, así como en los administrativos a fin de delimitar la responsabilidad de servidores del sector salud. Esta Comisión emite dictámenes médicos periciales institucionales a las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia, así como administrativas que lo soliciten.

*Recomendaciones:*

La Comisión puede emitir recomendaciones sobre las quejas de que conozca, así como intervenir de oficio en cualquier cuestión que se considere de interés general en la esfera de nuestra competencia.

## **2 GARANTÍAS DE SERVICIO**

En base a la misión y visión por la cual fue creada la CEAM, los servicios ofrecidos garantizan diversos beneficios a pacientes y profesionales de la salud como:

- Confidencialidad
- Imparcialidad
- Profesionalismo
- Celeridad
- Cordialidad
- Equidad
- Respeto
- Servicio Gratuito

## MISIÓN

Brindar atención especializada a las diferencias derivadas de la atención médica, para lograr una entera satisfacción entre pacientes y profesionales de la salud, en un ámbito de respeto, cordialidad, confidencialidad, profesionalismo e imparcialidad.

## VISIÓN

Ser la Institución donde se obtiene confianza entre usuarios y Profesionales de la salud, para dirimir sus diferencias y lograr la calidad de la atención médica en nuestro Estado.

## Acciones Ejecutadas

Semestre Enero-Junio 2013

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en congruencia con el plan Estatal, plantea el logro de mayores niveles de eficiencia al sistema de Salud Pública para poder atender de mejor manera las necesidades de la población. Además de reforzar la regulación de los establecimientos de atención médica, aplicar estándares de calidad, privilegiando el enfoque de prevención y promoción de una vida saludable.

En ese sentido, en CEAM hemos realizado acciones enfocadas a generar cambios en la atención médica que se brinda en los sectores públicos y privado del Estado, así como la prevención de inconformidades médicas mediante actividades de difusión e investigación.

Tenemos claro que en la medida que podamos prevenir y resolver los conflictos médico-paciente, la sociedad tendrá mejores oportunidades de desarrollo; por ello, los recursos presupuestales asignados a realizar estas actividades tan importantes consignada en el Art. 17, tercer párrafo de nuestra carta magna, son utilizados de forma transparente y aprovechados de forma oportuna en los objetivos para los cuales fueron presupuestados.

Para el ejercicio 2013, a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Yucatán se le autorizó un presupuesto de \$12,417,000.00 (doce millones cuatrocientos diecisiete mil pesos 00/100 M) para prestación de servicios a más de tres millones de yucatecos (Cuadro 1)

Cuadro 1

Gastos de Operación	Materiales y recursos	\$ 200,617.58
	Servicios Generales	\$1,617,272.42
Servicios Personales		\$10,550,110.00
TOTAL		\$12,417,000.00

□ durante el primer semestre de 2013, el presupuesto se utilizó de la siguiente manera □

Cuadro 2

Presupuesto utilizado primer semestre 2013	
Materiales y recursos	□ 93,503.02
Servicios Generales	□ 846,957.15
Servicios Personales	□ 4,894,850.13
<b>Total</b>	□ <b>5,835,310.30</b>

La importancia de CEAM □ estriba en que es □ nico organismo en el Estado que tiene la función de dirimir las controversias que e □ isten en una relación médico paciente de forma especializada, además de ayudar a elevar la calidad de la atención médica □ Con estas actividades se vela de forma importante en la protección de los derechos de los pacientes y médicos □

Los procesos implementados evitan procesos □ udiciales largos y costosos, tratándose de conflictos por responsabilidad médica, como pueden serlo □ uicios penales, procesos civiles o administrativos, los conflictos atendidos en la CEAM □ se solucionan en un periodo relativamente corto, permitiendo que el Estado ahorre y destine esos recursos a otros proyectos de impartición de □ usticia □

Las que □ as ante este organismo se resuelven en un periodo relativamente corto, a diferencia de otras instancias como la penal o civil, los pacientes y médicos no requieren abogados, los trámites son gratuitos □

En lo que va de año se han reintegrado a los pacientes □ 982,693.90 pesos, por pago de apoyos económicos en conciliación □

Cuadro 3

Montos económicos reintegrados a pacientes	
Institución	Monto
P □ IVA □ AS	□ 116,500.00
IMSS	□ 172,563.60
ISSSTE	□ 393,930.30
<b>T □ TAL</b>	□ <b>982,693.90</b>

La CEAM □ permite a los ciudadanos y a los prestadores de salud, dirimir y resolver sus diferencias o que □ as en un entorno especializado, con pleno respeto a sus derechos, obligaciones y con apego a la Le □ Artis Médica, la deontolog □ a y la normativa aplicable □

Se recibieron y atendieron 350 asuntos, los cuales se atendieron de la siguiente manera

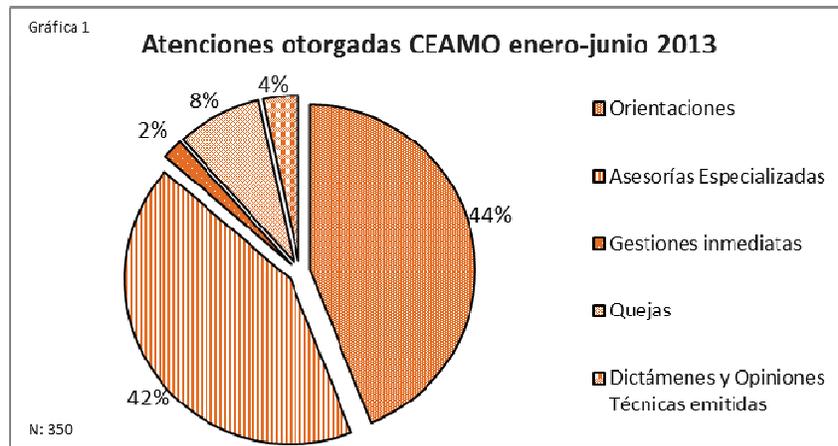
154 asuntos corresponden a orientación (44 por ciento)

148 asuntos fueron asesorías especializadas (42.29 por ciento)

7 inconformidades se resolvieron en menos de 48 horas como lo marca la norma, mediante Gestiones Inmediatas (2 por ciento)

Se recibieron 29 quejas que corresponde al 8.29 por ciento del total de asuntos

Se emitieron 9 dictámenes Médicos Institucionales y 3 Opiniones Técnicas (3.42 por ciento)



## Indicadores

Semestre Enero-Junio 2013

En lo que va del año 2013 se tiene registrado un aumento del 7.43 por ciento en los servicios ofrecidos comparado con el año anterior

el total de los asuntos

Se atendieron del IMSS, 44 Orientaciones, 41 Asesorías Especializadas, 4 Gestiones Inmediatas y 3 Quejas Médicas

El ISSSTE, 28 Orientaciones, 25 Asesorías Especializadas y 7 Quejas Médicas

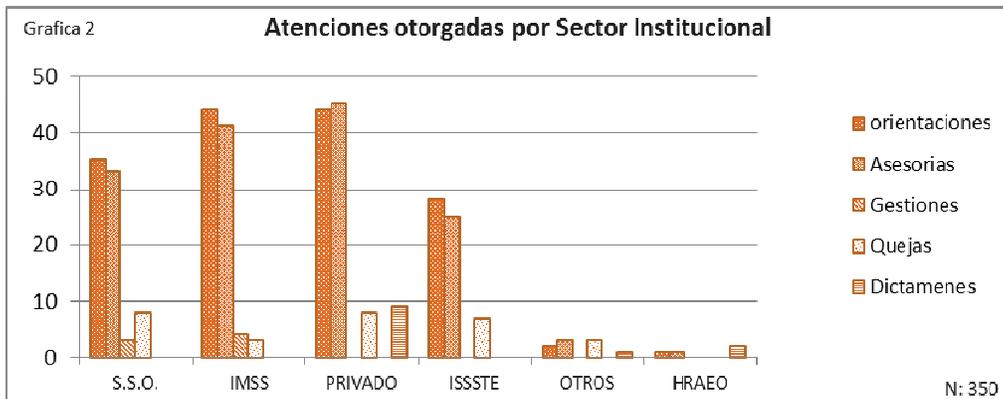
Los Servicios de Salud de Oaxaca, 35 Orientaciones, 33 Asesorías Especializadas, 3 Gestiones Inmediatas y 8 Quejas Médicas

Las Clínicas y Hospitales del Sector Privado, 44 Orientaciones, 45 Asesorías Especializadas y 8 Quejas Médicas

Hospital de Alta Especialidad de a aca 1 orientación y 1 Asesoría Especializada   
e tras instituciones como PEME , SE E A, I  y C   A, se atendieron 2  
orientaciones, 3 Asesorías Especializadas y 3 ue as

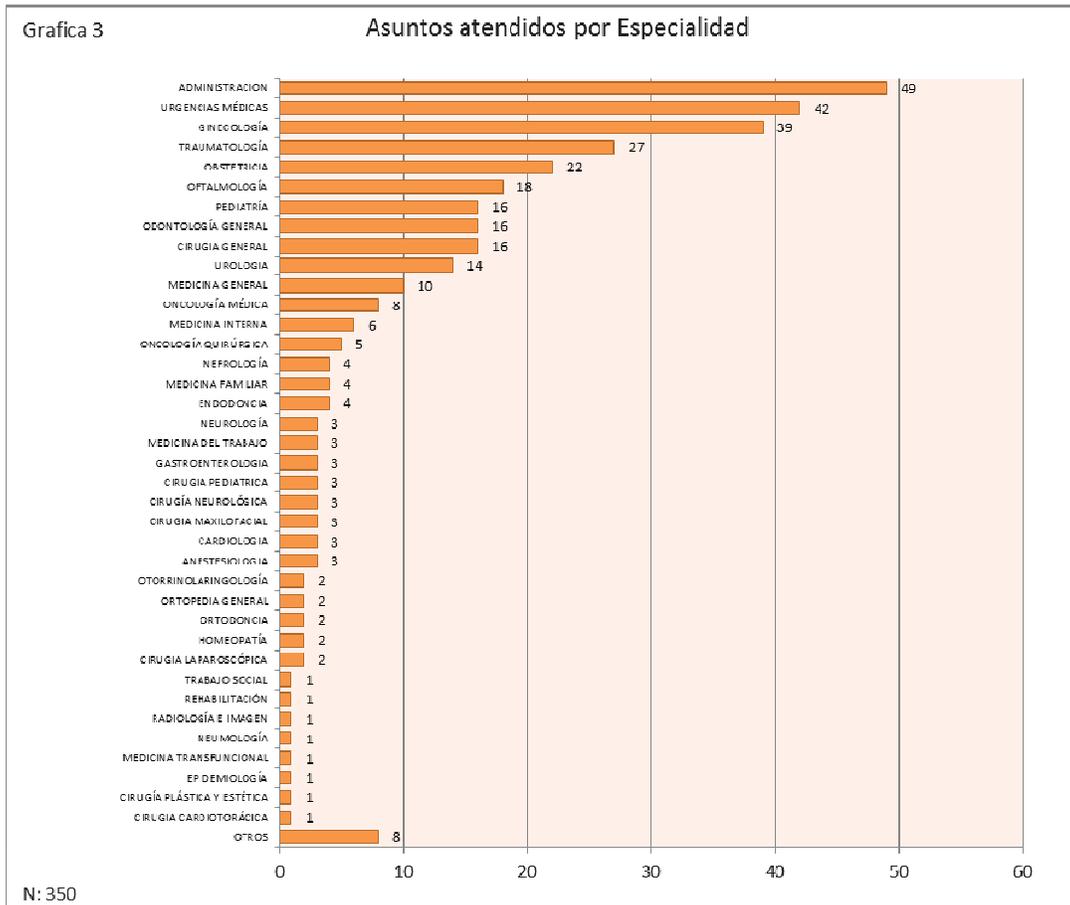
Cuadro 4

unida medica	Total	%
PRIVADO	106	30.29
IMSS	92	26.29
S.S.O.	79	22.57
ISSSTE	60	17.14
HRAEO	4	1.14
OTROS	9	2.57
<b>total</b>	<b>350</b>	<b>100</b>



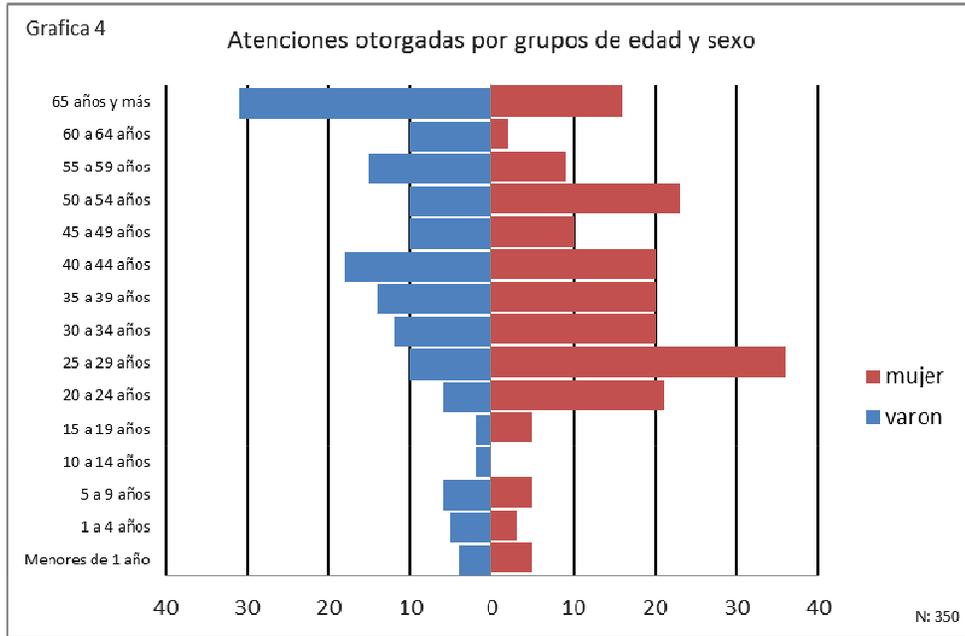
Las especialidades con mayor número de atenciones fueron

Administración 49, Urgencias Médicas 42, Ginecología 39, Traumatología 27, Obstetricia 22, Oftalmología 18, pediatría, Odontología y Cirugía General con 16 cada una, Orlogía 14, Medicina General 10, el resto de las especialidades con menos de nueve asuntos fueron 81



Con estas actividades de beneficiaron directamente a 350 personas, e indirectamente al más del doble de ellas (familiares) □

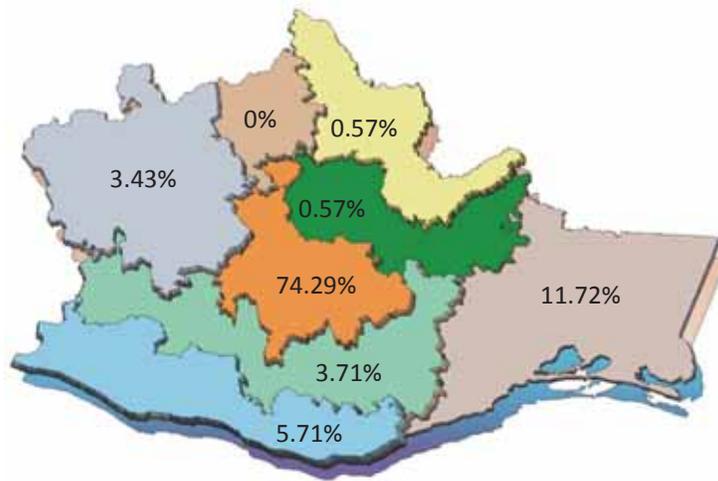
En estos primeros seis meses, se atendieron 155 hombres y 195 mujeres, la edad con mayor número de actividades promedio fue entre los 30 a los 45 años, con un significativo aumento de hombres mayores de 60 años y mujeres de 30 años □



Por regiones se observó una mayor concentración de acciones en valles centrales con 260 acciones, seguido del Istmo de Tehuantepec con 41, región de la Costa con 20, al igual que la Mixteca con 12, Papaloapan 2, Sierra sur 13, Sierra Norte 2 y la región de la Cañada no ha registrado servicios.

Cuadro 6

REGIÓN	TOTAL	%
Valles Centrales	260	74.29
Istmo	41	11.72
Costa	20	5.71
Mixteca	12	3.43
Papaloapan	2	0.57
Sierra Sur	13	3.71
Sierra Norte	2	0.57
Cañada	0	0.00
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>100</b>



Los dictámenes periciales institucionales que se emiten son de gran ayuda a los órganos Jurisdiccionales de impartición y procuración de Justicia, ayudan a resolver en menor plazo las denuncias penales ante el Ministerio Público y con opiniones periciales especializadas, en los tres primeros meses se han emitido 9 dictámenes Médicos Institucionales y 3 Opiniones Técnicas

Actualmente la ciudadanía puede, si así lo desea, resolver los conflictos que se presentan en la relación médico paciente, a través de un modelo único de atención estandarizado, el cual cuenta con procesos de calidad, que contribuyen a mejorar la relación médico paciente, de esta manera, se restaura la confianza entre las partes involucradas, ya que ellos mismos, resuelven sus controversias y en caso necesario, la Comisión propone alternativas de solución



**Proyectos, obras y Acciones institucionales**  
Semestre Enero-Junio 2013

En el decreto de creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, se establece en su artículo 5, fracción III, que esta Comisión tiene por objeto brindar orientación a los usuarios de los servicios médicos, al personal de salud, así como a establecimientos e instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones en materia de prestación de servicios de atención médica.

Para este programa de difusión se invirtieron 2,035,174.62 (dos millones treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 62/100 M), los cuales se aplicaron de la siguiente forma:

	TOTAL
SEVICIOS PROFESIONALES	1,757,169.50
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	128,397.97
PASEOS	42,464.00
VIAJES	36,000.00
EQUIPOS, CONGRESOS, CONVENCIONES Y REUNIONES	71,143.15
<b>TOTAL</b>	<b>2,035,174.62</b>

De tal manera que para cumplir con dicho objeto se estableció un programa de difusión permanente, desarrollándose para su logro, las actividades siguientes:

- Pláticas, Conferencias y Cursos
- Capacitaciones
- Simposios
- Congresos
- Conferencias
- Teleconferencias
- Publicaciones
- Investigaciones
- Reuniones de trabajo institucional
- Vinculación con asociaciones

- Vinculación con colegios médicos

El programa de prevención de inconformidades y mejora de los servicios médicos, mediante la difusión, se implementó de la siguiente forma

- Difusión a prestadores de servicios médicos
- Difusión a usuarios y prestadores de servicios médicos, en radio, televisión y prensa escrita
- Difusión a usuarios y prestadores de servicios médicos a través de boletines informativos a la prensa e instituciones de salud
- Difusión a usuarios a través de la colaboración de otras instituciones
- Difusión a usuarios y prestadores de servicios médicos a través de eventos académicos

Se participó conjuntamente con los Servicios de Salud de Quilicura SS, el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, Colegios y asociaciones médicas, Universidades, Sindicatos

Las actividades realizadas en el rubro de difusión fueron diversas educación médica continua, vinculación con asociaciones y colegios Médicos, reuniones de trabajo Institucional, publicaciones de las actividades más relevantes podemos mencionar

ECHA	EVE/T
08 enero 2013	Curso Taller para la prevención de desastres en el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso
11 enero 2013	Asistencia al Curso de Bioética y Reformas a la Ley General de Salud
15 enero 2013	Platicas a estudiantes de la Escuela de medicina de la UNSE
17 enero 2013	Reunión del Comité de Investigación en Salud en inmediaciones de la UNSE
18 enero 2013	Reunión de Trabajo Institucional con Profesoras de la UNSE de la Escuela de Enfermería para coordinar platicas a alumnos
25 enero 2013	Curso sobre Prevención de conflictos médicos, a personal médico adscrito al Hospital Regional de Iquitos de Quíroz
12 febrero 2013	Pláticas a personal del Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso
23 febrero 2013	Platicas a personal médicos de la Enfermería Militar de la 28 Zona
26 febrero 2013	Reunión con el Comité de Investigación en Salud

15 marzo 2013	Plática con estudiantes de enfermería de la UAS
16 marzo 2013	Pláticas a Profesionales de la Salud de la Enfermería Militar de la Zona 28
05 abril 2013	Curso en la Unidad Médica de Ixcuatán, en la Región del Istmo de Tehuantepec
119 abril 2013	Ponencia durante Congreso de Odontología
16 mayo 2013	Asistencia a la reunión del Comité de Investigación en Salud
17 mayo 2013	Mesa redonda en Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso
23 mayo 2013	Pláticas en Hospital de la Niñez Tlaxiáhuac
23 mayo 2013	Asistencia a la Sesión Anual del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en la Ciudad de Saltillo Coahuila
17 mayo 2013	Curso por Videoconferencia sobre Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico con aval de la UAM







#### a) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El decreto de creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca establece en su artículo 7, fracción I, como una de sus atribuciones, "convenir con Instituciones, Organizaciones Públicas y Privadas, acciones de coordinación y concertación que les permita cumplir con sus funciones".

En este sentido se realizaron acciones conjuntas para la firma de un convenio de colaboración con los colegios médicos oaxaqueños, los cuales representa un gran acercamiento que permitirán colaborar institucionalmente en la elaboración de dictámenes periciales en diversas especialidades, estos convenios permitirán difundir, la existencia misma de la Comisión, tratando de esta manera acercarnos más a los usuarios y prestadores de servicios médicos de la entidad.



En los meses de Enero y Febrero se llevaron a cabo la firma del Convenio de colaboración entre la CEAM y el Colegio de Enfermeras de Oaxaca A.C. al igual que con el Colegio de Profesionales de Medicina General del Estado de Oaxaca.

En Mayo de 2013 se firmó un convenio más con la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Sin lugar a dudas, estas acciones permiten que la CEAM refuerce sus facultades, permitiéndole mejorar sus servicios y acercarlos aún más a la sociedad oaxaqueña.

## b) PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En base a la experiencia de casi ocho años de actividades, la CEAM a través de su nueva administración, ha iniciado proyectos de coordinación con Hospitales, Universidades y Colegios Médicos, con la finalidad de buscar alternativas que mejoren la calidad de la atención médica que se brinda en el Estado.

Estamos conscientes que las bases educativas de los futuros profesionales de la salud son el punto medular para generar atención de calidad es por ello que una de las iniciativas de CEAM consiste en incluir en la currícula académica de las facultades de medicina y cirugía una materia de Derecho Sanitario, mediante la cual los alumnos comiencen a adquirir elementos reales para la práctica profesional que los ayuden a prevenir conflictos y a brindar una atención médica con calidad y ética profesional.

Desde el mes de mayo de 2013 se han estado realizando reuniones de trabajo con directivos de hospitales, facultades de medicina y colegios médicos con la finalidad de impulsar esta iniciativa, así como coordinar acciones para capacitar a los futuros profesionales de la salud, en temas como expediente clínico, ética médica, responsabilidad profesional, bioética, relación médico-paciente, entre otros.

Este es un proyecto iniciado por primera vez en el Estado, lo que sin duda generará grandes beneficios en favor de cientos de pacientes y profesionales de la salud en un mediano y largo plazo.



Las actividades realizadas, con la finalidad de cumplir cabalmente con la misión y la visión institucional, precisan la aplicación de los valores básicos en los que debe girar el proceso de atención: objetividad, imparcialidad y conocimiento especializado del acto médico. El respeto a estos valores nos ha permitido generar, tanto en el paciente como en el prestador de servicio, confianza para resolver sus conflictos, a través de la aplicación de medios alternos de resolución de controversias.

## Estados Financieros

### Semestre Enero-Junio 2013



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
 UR: 704 - COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2013  
(en Pesos)



ACTIVO		PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes</b>		<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	
FONDOS FLUJO DE CAJA	7,332.01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	557,579.57
BANCOS MONEDA NACIONAL	369,325.48	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	34,867.49
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>		RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	0.57
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	35,621.49	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	31.93
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>612,378.96</b>	<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>612,378.96</b>
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total de PASIVO</b>	
<b>Bienes Muebles</b>		<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	432,098.17	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	491,882.89	Actualizaciones de la Hacienda Publica/ Patrimonio	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	8,700.00	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,005,195.78
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	45,242.81	<b>Total de Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,005,195.78</b>
AUTOMOVILES Y CAMIONES	878,605.00	<b>Patrimonio Generado</b>	
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	46,774.08	Resultados de Ejercicios (Ahorro/ Desahorro)	
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>2,005,195.78</b>	<b>Total de HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>2,005,195.78</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>2,617,574.71</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Publica/ Patrimonio</b>	<b>2,617,574.71</b>



*[Signature]*  
 L.C. ISABELA LEONOR LARIOS JIMENEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
 DR. MAURO CONSTANTINO BUSTAMANTE DEL VALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA CEAMO

10.05.20



**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Participacion, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	5,835,310.30
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>5,835,310.30</b>

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones de Sector Publico	
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,835,310.30
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>5,835,310.30</b>

<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>0.00</b>
----------------------------------	-------------



L.C. ISABELA LEONOR LARIOS JIMENEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. MARIO CONSTANTINO BUSTAMANTE DEL VALLE  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA CEAMO.

**COMISION ESTAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA**  
**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS**  
**PERIODO ENERO-JUNIO 2013.**

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER S.A.	173863131

ATEQTAMEQTE

COMISION COMITATE DEL VALLE  
 PRESIDENQTE DE LA COMISION ESTATAL DE  
 ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA

Crespo 812, Col. Jiménez Gueroa, C.P. 68070, Oaxaca, Oax., Teléfonos 501 00 45, 501 00 55 y 01800CEAM Oax.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

# 19 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA



OAXACA DE JUAREZ, OAX. A 23 JULIO DE 2013

OFICIO NUMERO: CTAIPDP/051/2013.  
ASUNTO: INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2013.

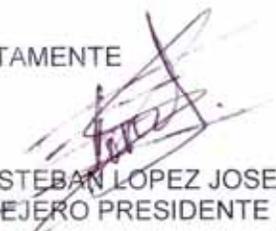
C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNANDEZ  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
Y DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Cumpliendo con la normatividad contable para el ejercicio 2013, adjunto el informe del segundo trimestre del 2013 de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se presenta en forma impresa y en archivo digital, integrado de la siguiente manera:

- Estado del Ejercicio Presupuestario
- Principales Resultados de Programas y Acciones Contenidos en el POA
- Listado de Cuentas Bancarias Productivas
- Indicadores Estratégicos y de Gestión y de Avance de Metas
- Estados Financieros

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. ESTEBAN LOPEZ JOSE  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COTAIPO.





**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

# **INFORME**

## **DE ACTIVIDADES**

### **ENERO - JUNIO 2013**

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**

## Directorio

L.C. Esteban López José

**Consejero Presidente**

Lic. María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles

**Consejera**

Lic. Gema Sehyla Ramírez Ricárdez

**Consejera**

Lic. Eduardo Isaac Aragón Castellanos

**Secretario Técnico**

Lic. Oliverio Suárez Gómez

**Secretario General de Acuerdos**

Lic. Heréndira García Flores

**Contraloría Interna**

Lic. Laura Iraís Gil Padilla

**Directora de Capacitación, Comunicación,  
Investigación y Evaluación**

Lic. Jesús Cerqueda Hernández

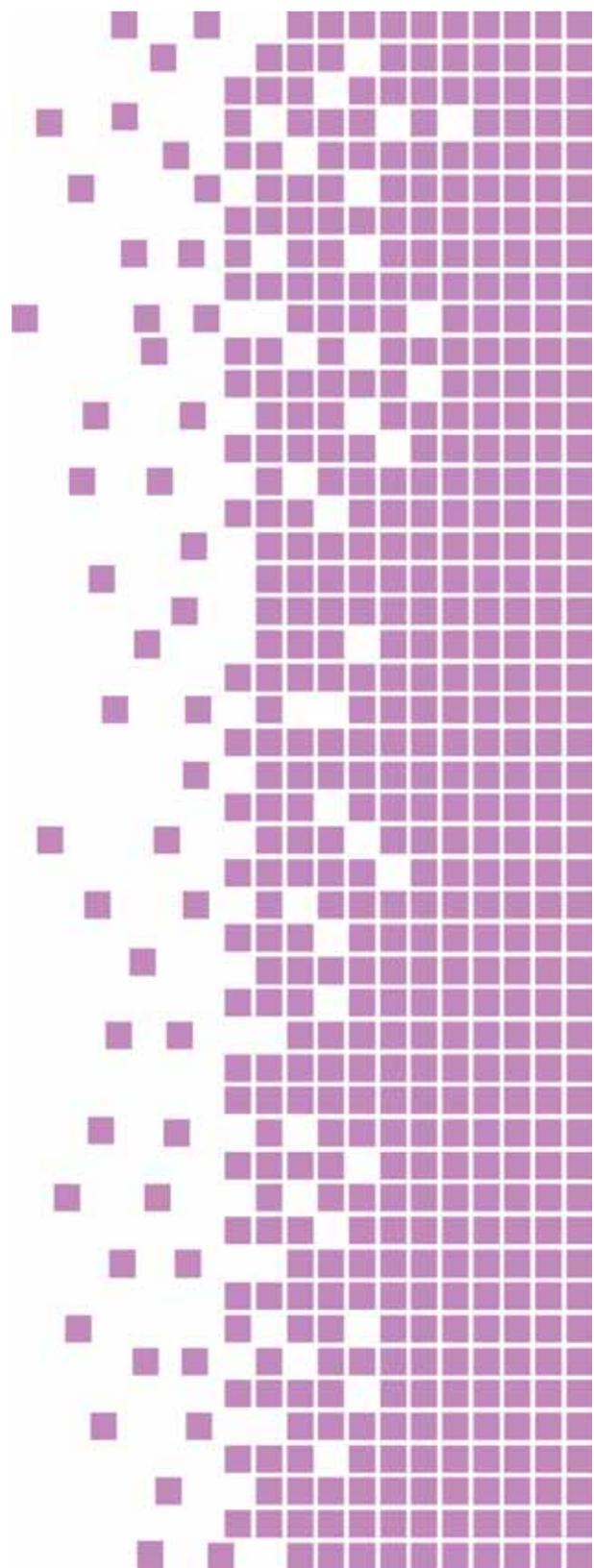
**Director Administrativo**

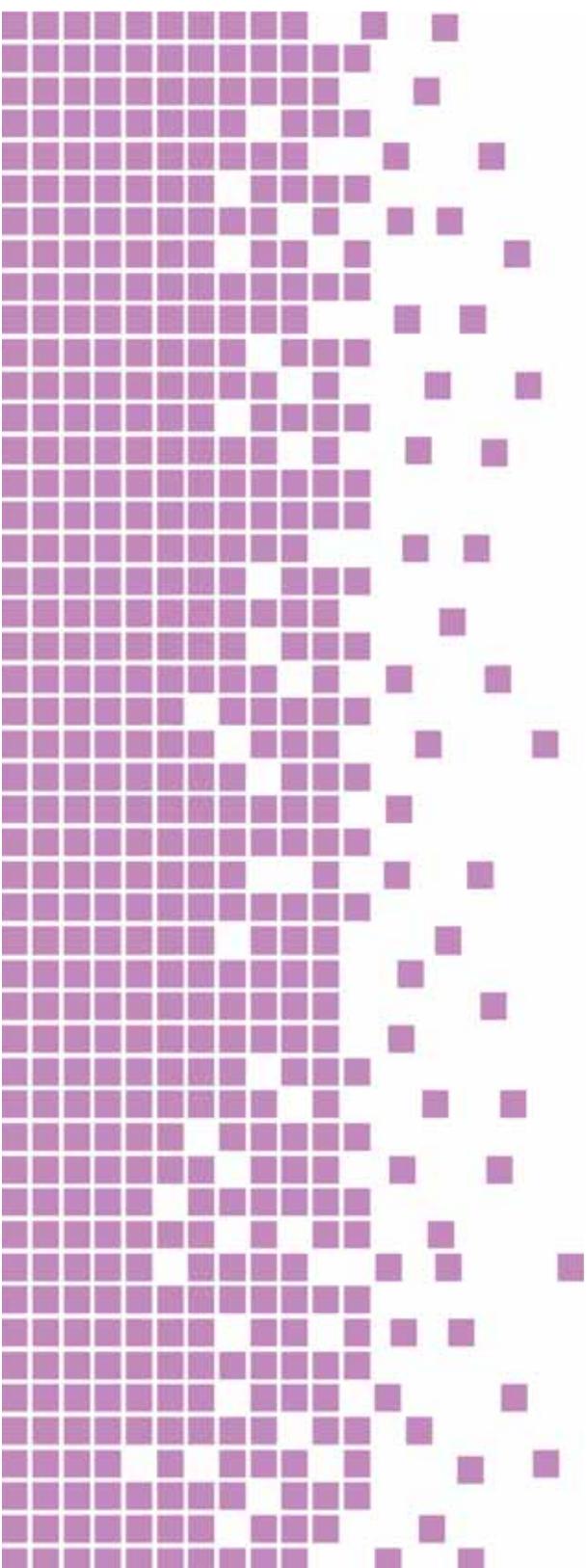
Lic. Darinel Blas García

**Director de Asuntos Jurídicos**

Ing. Armando Toshiro Lazo Villalobos

**Director de Transparencia y Tecnologías**





# Índice

Pág.

a) Estado del Ejercicio Presupuestal.

ADMINISTRACIÓN 1

b) Los principales resultados de los programas y acciones contenidos en su programa operativo anual.

CAPACITACIÓN 3

COMUNICACIÓN 12

TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS 17

EVALUACIÓN Y MÉTRICA 25

JURÍDICO 32

SECRETARÍA TÉCNICA 42

SECRETARIA DE ACUERDOS 47

CONTRALORÍA INTERNA 51

c) Resultados de la ejecución de los programas transversales a su cargo. No aplica.

d) La disponibilidad de recursos en fondos y fideicomisos a su cargo. No aplica. 59

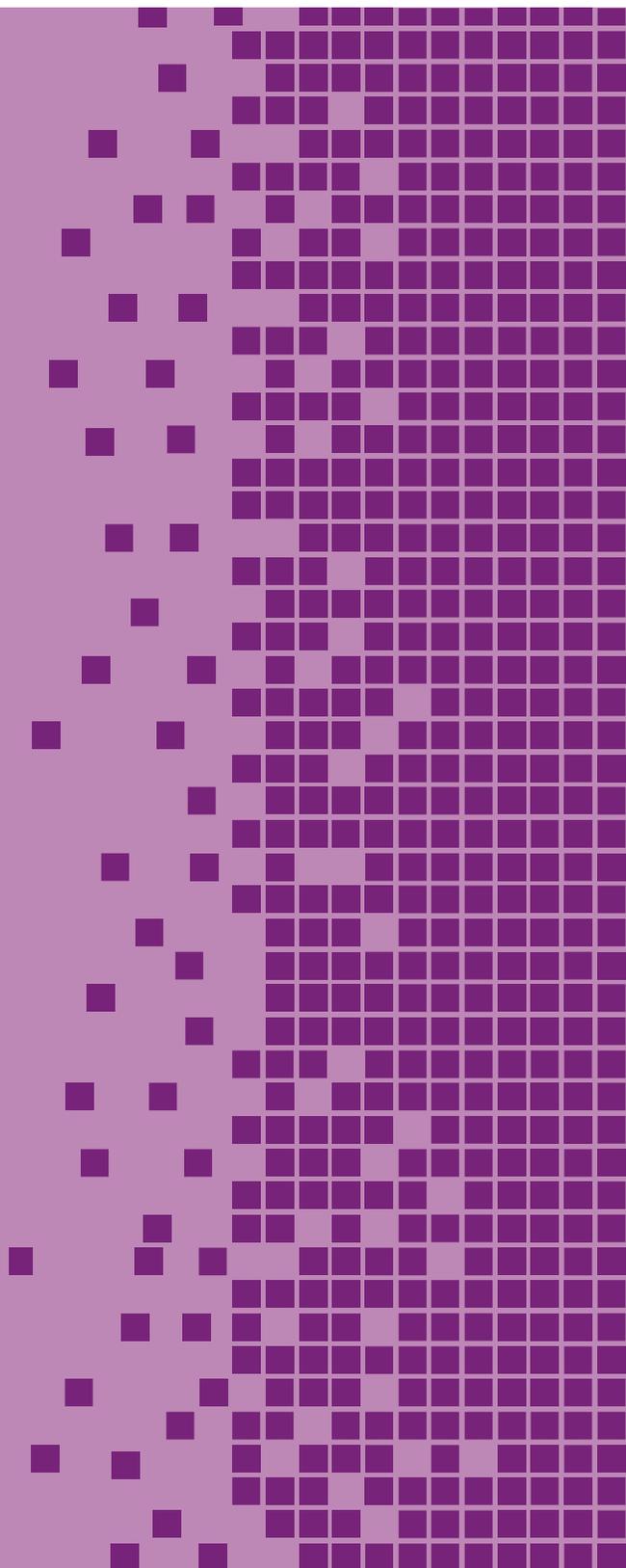
e) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.

f) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avance de metas. (contenidos en inciso b) 61

g) Estados Financieros.

**a) Estado del Ejercicio  
Presupuestal.**

**Administración**



# Administración

## **PRESUPUESTO ASIGNADO Y SU APLICACIÓN**

Para el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas por el Órgano Garante en el Programa Operativo Anual (POA) 2013, se cuenta con un presupuesto autorizado de 33 millones 274 mil 63 pesos con 21 centavos y de los cuales se ejercieron en el primer semestre 15 millones 565 mil 300 pesos con 65 centavos, que se han utilizado en los siguientes rubros:

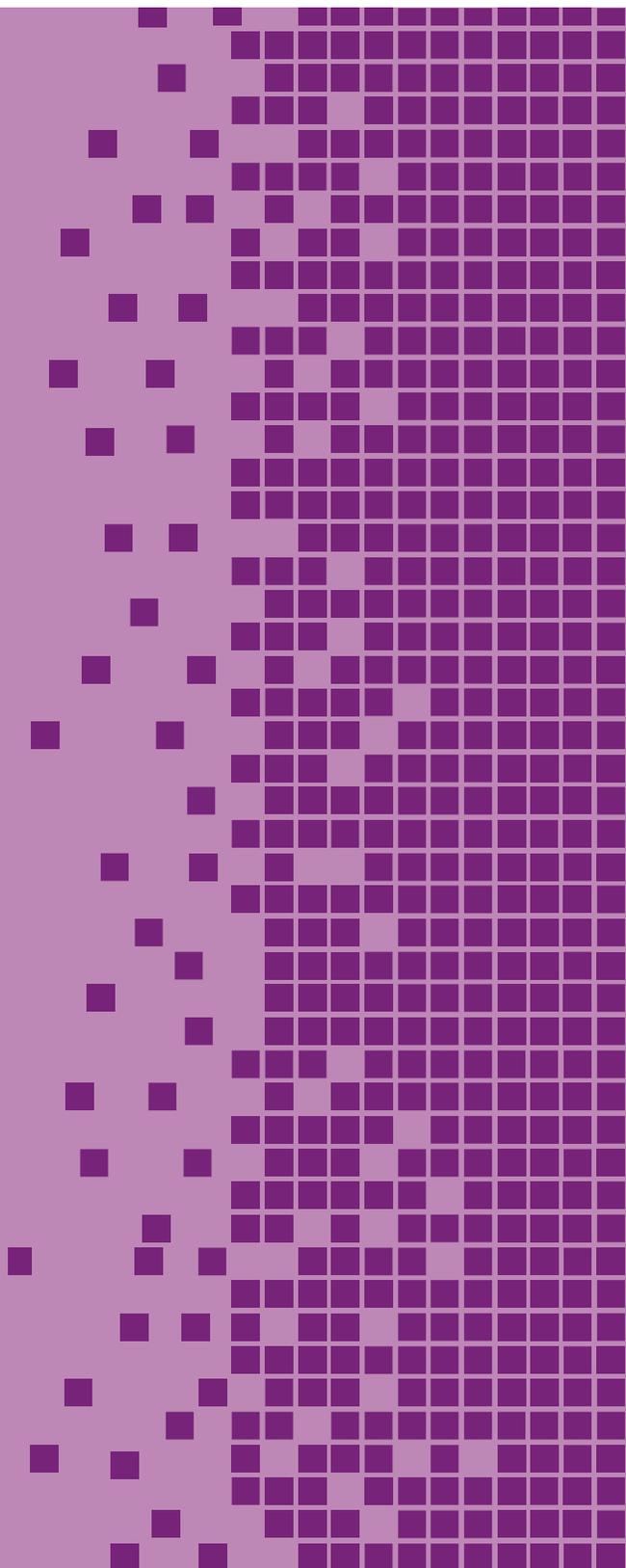
1. Servicios Personales: se asignó la cantidad de 21 millones 94 mil 352 pesos con 16 centavos, con la cual se pretende cubrir las obligaciones laborales y de seguridad social de los trabajadores.
2. Gastos de Operación: Haciendo un uso racional de los recursos, se utilizara la cantidad de once millones 29 mil 711 pesos 05 centavos, en gasto corriente y de mantenimiento de los bienes muebles que se encuentran bajo resguardo y debidamente inventariados, además se invertirá en la adquisición de equipo de oficina, bienes informáticos y equipo de transporte.

Administración del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2013

A la fecha se ha logrado invertir en Mobiliario y Equipo de Oficina por un monto de \$ 150,279.93, Equipo de Computo y Tecnologías de Información por \$ 272,993.16, en Automoviles y Camiones por \$ 532,900.00, lo anterior, con la intención de renovar los equipos existentes, y sobre todo en el área de informática se cuenta aun con equipos obsoletos, acorde a las necesidades del Organo Garante.

**b) Los principales resultados de los programas y acciones contenidos en su programa operativo anual.**

## **Capacitación**



# Capacitación



8

El departamento de Capacitación diseña el material didáctico de las capacitaciones, promueve, y en su caso, ejecuta la capacitación de los sujetos obligados municipales y no municipales, sociedad civil, en materia de acceso a la información Pública, Archivos y protección de datos personales.

NUMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS DE ENERO A JUNIO 2013 . **TOTAL 3265**

## 1.- INSTITUCIONES CAPACITADAS (SUJETOS OBLIGADOS NO MUNICIPALES): **103**

- SECRETARIA DE FINANZAS
- CENTRO DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y DOCUMENTAL PARA EL DESARROLLO (CIEDD)
- INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
- SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
- ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRAS Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE OAXACA (ADOSAPACO)
- COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS DE MATERIALES PARA LA VIVIENDA (CEMAVI)
- CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO)
- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA (PGJEO).
- PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL
- POLICIA AUXILIAR BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (PABIC).
- SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSPO).
- SECRETARIA DEL TRABAJO
- JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO (JAESPE).
- SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL EDO. DE OAXACA
- CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
- INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS
- CONSEJO ESTATAL DEL CAFÉ DE OAXACA
- INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE OAXACA (IEDDS)
- INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IOCIFED)
- SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (SEVITRA)

- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL (SCTG)
- SECRETARIA DE ADMINISTRACION
- COTAPO
- CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN MIGUEL EL GRANDE
- SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.
- INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE. (IOAM).
- COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA (CORETURO).
- JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE OAXACA (JLCA).
- PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL INDÍGENA Y GRUPOS VULNERABLES (PRODI).
- FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OAXACA
- ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA(SUJETO OBLIGADO INDIRECTO)
- MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
- OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
- SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESCA Y ACUACULTURA
- ICAPET
- COMISION ESTATAL DE VIVIENDA (CEVI)
- COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA)
- CONSEJERIA JURIDICA
- DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA (DIGEPO).
- CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.
- INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (IEPC).
- HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
- DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL.(SUJETO OBLIGADO INDIRECTO)
- INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA (IMO).
- COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA (CLEO).
- JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA DEL ESTADO DE OAXACA (JCA).
- SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE OAXACA
- SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
- CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA
- COORDINACIÓN DE ESPACIO CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA
- INSTITUTO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA(ICAPET)
- CENTRO DE ARTESANIAS DE SAN AGUSTIN
- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
- COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA
- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- COORDINACIÓN PARA LA ATENCION A LOS DERECHOS HUMANOS
- DIRECCIÓN ENERAL DE NOTARIAS
- IEBO
- IEEA
- IEEPO
- ITSTE
- NOVA
- UNCA
- UNSIS

- UNISTMO P. EJECUTIVO
- UMAR
- UNPA
- TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE OAXACA
- SECRETARIA DE SALUD / SERVICIO DE SALUD DE OAXACA
- COESIDA
- DIF ESTATAL
- SEDESOH
- CONTRALORIA
- CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES(CEDDNA)
- REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN EL DISTRITO FEDERAL
- COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALESJEFATURA DE LA GUBERNATURA
- COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- UTM
- UTVCO
- IEPCO
- RED OAXACA DE TODOS
- REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
- INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL EDO. DE OAXACA
- ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
- INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
- GUBERNATURA
- UNISTMO CD IXTEPEC
- CGEMSCYT
- COBAO
- CSELLO
- CECUDE
- COEPES
- CEPPEMS
- CECEO
- S.S.P.
- SECULTA
- UABJO
- HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
- CEAMO

2.- TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: **1942**

3.- ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL CAPACITADOS: **05**

PARO COMERCIALIZADORA **3** ASISTENTES  
 ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES (sociedad civil) **14**  
 UNIVERSIDAD MESOAMERICANA **08**  
 PRIMARIA GENERAL VICENTE GUERRERO **334** ALUMNOS  
 PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE: **175** ALUMNOS

#### 4.-TOTAL: 534

#### 5.- CURSOS IMPARTIDOS A SUJETOS OBLIGADOS Y SOCIEDAD CIVIL:

“TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”  
“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”  
“SIEAIP”  
“IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO”  
“SISTEMA ELECTRÓNICO DE DATOS PERSONALES”  
“CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN”  
“ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS”

#### 6.-MUNICIPIOS CAPACITADOS: 74

- COATECAS ALTAS
- SAN BERNARDO MIXTEPEC
- SANTA CATARINA MINAS
- SANTA CRUZ MIXTEPEC
- SANTA MARIA DEL TULE
- SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS
- SAN LORENZO CACAOTEPEC
- SANTO TOMÁS JALIEZA
- SAN RAYMUNDO JALPÁN
- SANTIAGO TENANGO
- SANTA ANA ZEGACHE
- VILLA DE ETLA
- YOGANA
- SAN VICENTE COATLAN
- SAN SEBASTIAN TUTLA
- SANTA LUCIA DEL CAMINO
- SAN MARTIN DE LOS CANSECOS
- TANICHE
- SANTA CRUZ AMILPAS
- SAN MIGUEL TILQUIAPAN
- SAN JUAN DEL EDO. ETLA.
- SAN PABLO ETLA
- SANTA MARIA PEÑOLES ETLA
- TOTOLAPILLA
- SAN MIGUEL TENANGO
- JALAPA DEL MARQUEZ
- SANTIAGO LACHIGUIRI
- SAN LORENZO
- SAN SEBASTIAN IXCAPA
- SANTO DOMINGO ARMENTA
- SAN ANTONIO TEPETLAPA
- TLAHUITOLTEPEC
- MIXISTLAN DE LA REFORMA
- SANTIAGO JUXTLAHUACA
- SILACAYOAPAN
- SAN MIGUEL AHUEHITITLAN

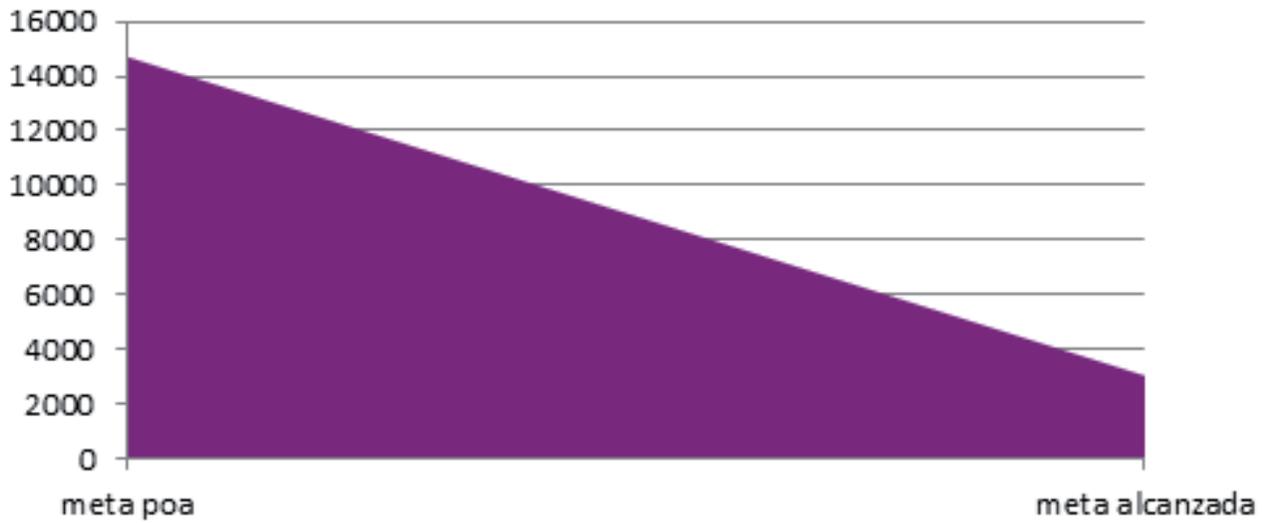
- CONCEPCION BUENA VISTA
- SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA
- TLACOTEPEC PLUMAS
- VILLA DE ZACHILA
- AYOQUEZCO DE ALDAMA
- MITLA
- SAN JUAN GUELAVIA
- SAN MIGUEL MIXTEPEC
- SANTA MA. ZOQUITLAN
- STO. DOMINGO ALBARRADAS
- STO. TOMAS TAMAZULAPAN
- SANTA LUCIA OCOTLAN
- STO DOMINGO DE MORELOS
- SAN MIGUEL DEL PUERTO
- SANTA MARIA HUATULCO
- OAXACA DE JUAREZ
- SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
- SANTIAGO IXTAYUTLA
- SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
- TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS
- SANTIAGO ZACATEPEC
- SANTA MARIA TEPANTLALI
- SAN PEDRO OCOTEPEC
- SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
- SAN NICOLAS HIDALGO
- SANTA CRUZ DE BRAVO
- SAN MIGUEL TLACOTEPEC
- SAN FRANCISCO CAJONOS
- SAN ANDRES YAA
- SAN JUAN JUQUILA VIJANOS
- SAN ILDEFONSO VILLA ALTA
- SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO

#### 7.-FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS: 789

#### 8.-TEMAS QUE SE HAN IMPARTIDO A MUNICIPIOS:

“EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA”  
“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”  
“SISTEMA ELECTRÓNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”  
“IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO”  
“SISTEMA ELECTRÓNICO DE DATOS PERSONALES”

## Capacitaciones

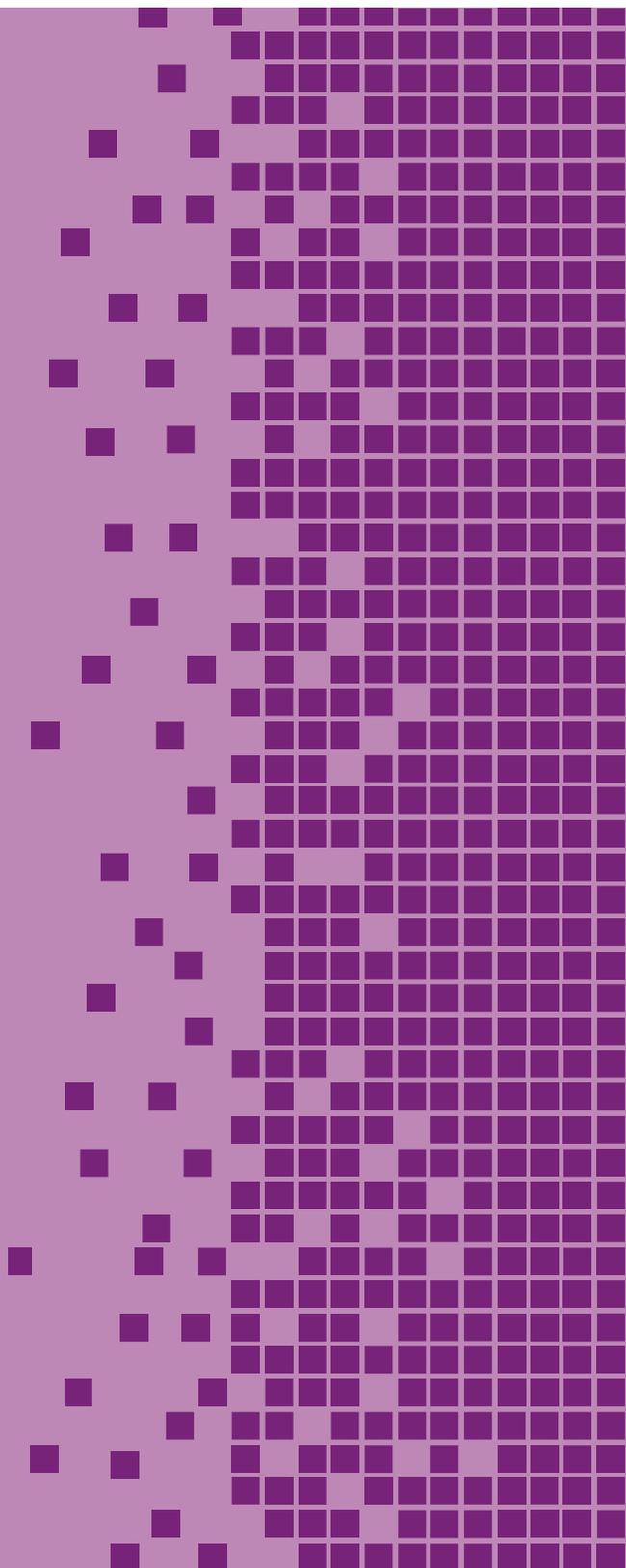


Para el segundo semestre el área de capacitación comenzará el desarrollo y la ejecución del Programa “ La Ola de Transparencia” en coordinación con Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en la que prestadores de servicio social de la Licenciatura de Derecho , serán Instruidos, para impartir y difundir los temas de capacitación de la Cotaipo.

Con dicho programa se pretende incrementar el número de capacitados en sociedad civil.

### Capacitación a Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca

Comunicación



# Comunicación



## OBJETIVO GENERAL:

Informar de forma oportuna y veraz sobre los trabajos que se realizan en este Órgano Garante. Así como difundir las actividades del Consejo General.

## OBJETIVO ESPECÍFICO:

Implementar estrategias en materia de comunicación a través de los diversos medios de comunicación, para dar a conocer acciones, avances y compromisos de la Comisión de Transparencia y que la información generada llegue al mayor número de ciudadanos.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ALCANZAR METAS DE ACUERDO AL POA 2013

### COMUNICADOS

Para promover el conocimiento y ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y del Derecho a la Protección de Datos Personales en posesión de dependencias de Gobierno, el Órgano Garante en Oaxaca, realizó actividades concretas de comunicación.

Del 01 de enero al 31 de junio de 2013, periodo que comprende el presente informe, se emitieron 69 Comunicados institucionales; todos ellos informando las actividades de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (Cotaipo).

Los Comunicados institucionales se compartieron oportunamente –vía electrónica- a los medios de comunicación en la entidad, quienes retomaron la información del Órgano Garante, poniendo en común temas de interés público relacionados con la Rendición de Cuentas, la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales, el Gobierno Abierto, la Participación Ciudadana y la Administración Archivística.

La emisión de los Comunicados institucionales también queda registrada y siempre dispuesta para cualquier consulta en el Blog del área albergado en [www.cotaipo.org.mx/blog](http://www.cotaipo.org.mx/blog).

### “LO ENCONTRÉ EN EL SIEAIP”

Durante el primer semestre del año 2013, se trabajó en la pro-

puesta de un nuevo producto de comunicación denominado “Lo encontré en el SIEAIP”. En el que se retomarán solicitudes de información planteadas a los Sujetos Obligados, a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), los cuales son de interés para la población Oaxaqueña.

Se especifica que este producto será publicado en el portal electrónico de la Cotaipo cada jueves, a partir del 4 de julio del presente año 2013, en sustitución del news letter “El Mirador”, con el que se trabajó en la anterior administración.

### ENTREVISTAS EN TELEVISIÓN Y RADIO

En sustitución al programa radiofónico “Con T de Transparencia” se han gestionado entrevistas en televisoras como Televisa y CORTV, con la finalidad de posicionar los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al Órgano Garante y a los Consejeros de la Cotaipo que entraron en funciones en diciembre de 2012.

Se han realizado tres entrevistas por CORTV y una por Televisa.

En radio, se llevó a cabo una transmisión especial en vivo a los Consejeros de la Cotaipo en el programa “Desayunando con: Pastor Matías y José Luis Ceballos” en el 97.7 FM.

### PUBLICACIONES

#### CREACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA COTAIPO: DISEÑO DE PAPELERÍA Y MATERIAL ELECTRÓNICO.

Para difundir los alcances del Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales en posesión de dependencias de Gobierno, el Órgano Autónomo constitucional continuó con el diseño y publicación de material informativo para darlos a conocer a la ciudadanía.

En este periodo que comprende de Enero a Junio de 2013, se diseñaron e imprimieron trípticos y carteles de las series “¿Qué es una solicitud de Acceso a la Información Pública?”, “4 formas para solicitar información pública a tus autoridades” y “¿Cómo ejerzo mis derechos ARCO?”.

Se inició también con el diseño de la “Guía Práctica para municipios”, que se imprimirá para que las autoridades municipales conozcan de sus obligaciones en materia de Transparencia, Ac-

ceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se trabajó también el diseño del compendio de las leyes protegidas por el Órgano Garante, con la finalidad de distribuirlo a los empleados de la Comisión y a los Sujetos Obligados, el cual se publicará en el segundo semestre.



### DISEÑO

Para la premiación del concurso del logotipo que identificaría al Órgano Garante que se llevó a cabo en enero del presente año, se diseñó un cartel, reconocimientos de participación, invitaciones y una lona.

En el mes de Abril de 2013, se llevó a cabo el Concurso de Caricatura “El ABC de los Datos Personales”, con el objetivo de ilustrar el cuadernillo con el mismo nombre, que en próximas fechas se publicará en conjunto con la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

En el marco del concurso de Caricatura “El ABC de los Datos Personales”, se diseñó también invitaciones, carteles, y una lona para la “Exposición de caricatura 100% Chapulinera”, que se llevó a cabo el mismo día de la premiación del concurso de caricatura.

A finales del mes de Junio, la Cotaipo celebró la firma de un convenio con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), para el cual se diseñó pendón y promocionales como tazas, carpetas, bolsas, plumas y tarjeteros.

Entre otros productos que se diseñaron están: el gafete institu-

cional para los empleados del Órgano Garante, el directorio de la Cotaipo en acrílico, identificación de áreas de la Cotaipo, tarjetas de presentación, uniformes y constancias de capacitación.

## ATENCIÓN DE LA LÍNEA INFOTEL

El departamento de Comunicación Social de la Cotaipo está a cargo de la Línea INFOTEL 01 800 00 4 32 47, la cual fue habilitada como medio de atención y auxilio a las personas para ejercer sus Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el primer semestre se atendió un total de 87 llamadas en las que se resolvió las dudas e inquietudes de la ciudadanía, principalmente en cuanto a presentar una solicitud de información, un recurso de revisión y ejercicio de los Derechos ARCO.

## ENCUENTROS POR LA TRANSPARENCIA

Para promover y difundir la Cultura de la Transparencia, la Cotaipo procuró la participación de la ciudadanía en los eventos organizados para difundir los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales en posesión de Dependencias de Gobierno en Oaxaca.

En el mes de enero, se llevó a cabo la premiación del concurso de logotipo que se organizó con la finalidad de que la ciudadanía participara y conociera las funciones de la Cotaipo como nuevo Órgano Garante de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Oaxaca.

Para el mes de abril, la Cotaipo convocó a un concurso de caricatura con el objetivo de ilustrar “El ABC de los Datos Personales” que editará la COMAIP próximamente; en el concurso participaron destacados caricaturistas de la entidad, así como diseñadores gráficos, estudiantes de diseño, de comunicación, entre otros.

El día de la premiación de concurso de caricatura, se llevó a cabo también la Exposición de Pintura y Caricatura “100 % Chapulinera”, donde participaron artistas reconocidos exponiendo sus obras, y estuvieron presentes personalidades de la función pública y la sociedad civil en general.

Con la finalidad de fortalecer la cultura de la Transparencia, la Cotaipo celebró la firma de convenio con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), con el objetivo de implementar en el Estado de Oaxaca los programas de socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública que han sido implementados con éxito en el estado de Morelos.

## REDES SOCIALES

La Cotaipo se ha preocupado por mantener una vinculación constante con la sociedad, por ello, el Departamento de Comunicación actualiza todos los días la información sobre las acciones del Órgano Garante en las redes sociales: Facebook y Twitter.

Al 31 de junio de 2013, la Cotaipo tiene un total de 1075 seguidores en Twitter y 450 amigos en Facebook, generando información oportuna y constante en el Twitter, coadyuvando a la vinculación en tiempo real con diferentes sectores sociales.

## SÍNTESIS DE PRENSA Y MONITOREO WEB

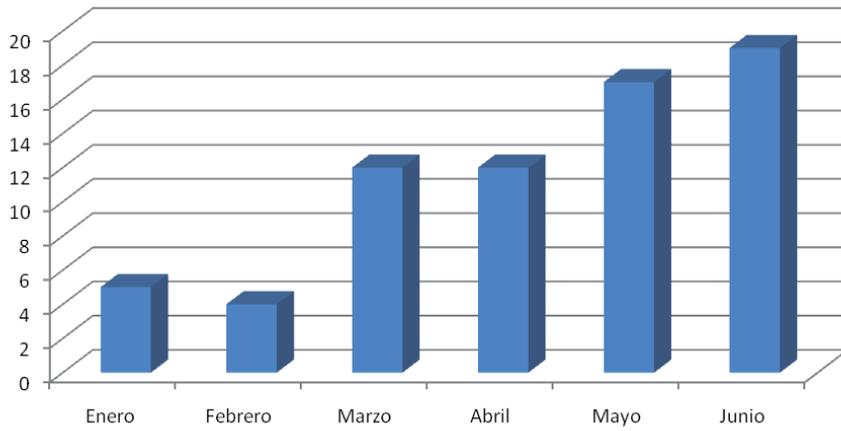
Con la finalidad de mantener un registro de los temas de actualidad publicados en los medios de comunicación diariamente se elabora la síntesis informativa de los periódicos Noticias, El Imparcial, Tiempo de Oaxaca, Adiario y El Libertador, asimismo, se monitorean electrónicamente los portales de noticias de mayor relevancia en el Estado.

También se integra un acervo hemerográfico de dicha síntesis informativa; el acervo está clasificado por temas: Cotaipo, Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Municipios, Partidos Políticos y Sindicatos, y Asuntos de Interés General.

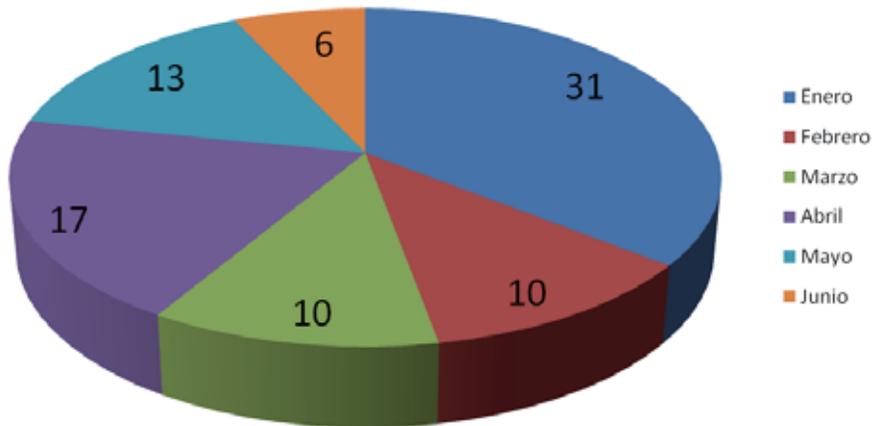
## ACTIVIDADES REALIZADAS NO CONSIDERADAS EN POA 2013

- En sustitución al Newsletter “El Mirador” establecido en el POA 2013, se creó el boletín “Lo encontré en el SIEAIP”, que se realizará con información retomada de solicitudes de información planteadas a través del Sistema Electrónico.
- Sustituyendo al programa “Con T de Transparencia” especificado en el POA 2013, se gestionaron entrevistas en televisión y radio para posicionar los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Número de comunicados institucionales enviados de Enero a Junio de 2013**

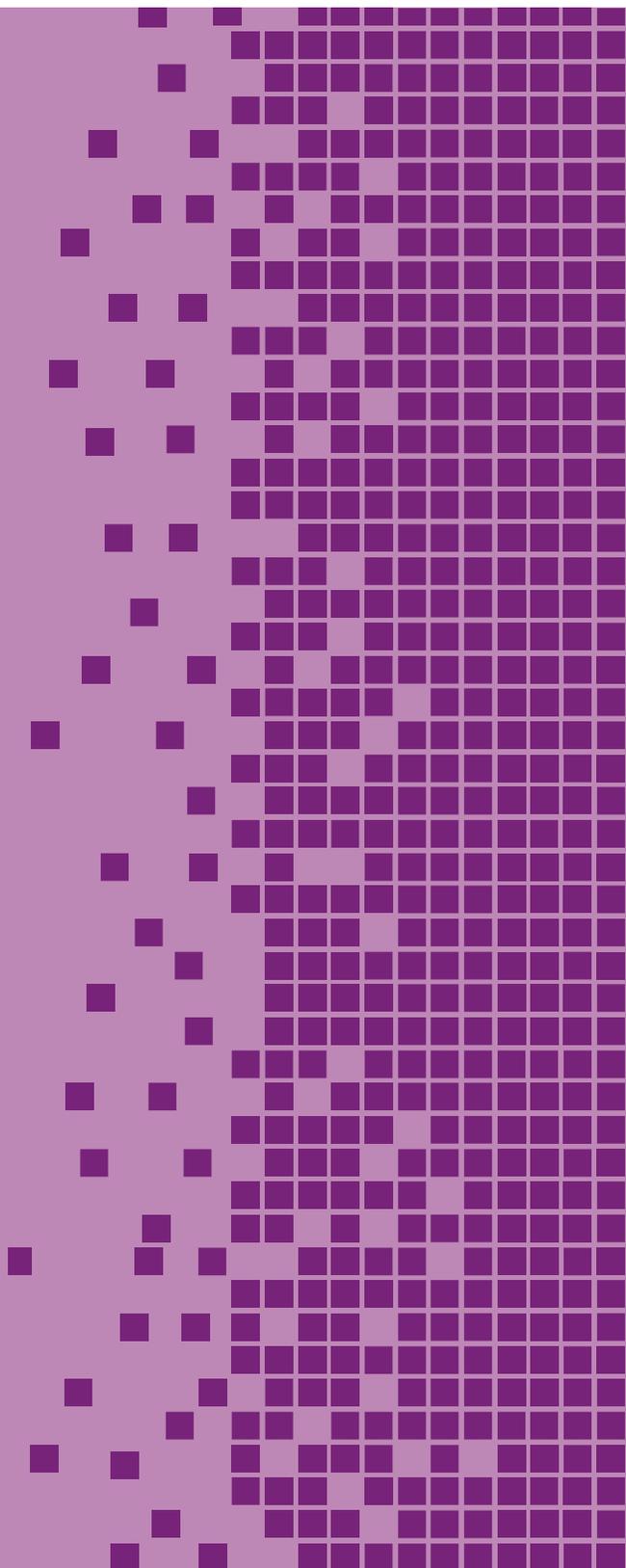


**Número de llamadas atendidas en la línea INFOTEL**



# CAPÍTULO III

## Transparencia y Tecnologías



# Transparencia y Tecnologías



## CREACIÓN DEL SITIO WEB DE LA COMISIÓN

Se han presentado retos bastante importantes, uno de los principales es que el servidor (plataforma donde están instalados los sistemas institucionales) se encontraba trabajando bajo condiciones poco funcionales, carecía de mantenimiento, no contaba con Discos Duros de respaldo en caso de pérdida de Información, el sistema operativo, panel de administración y sistemas de correos se encontraban obsoletos, la habitación donde se ubican no tenía cortinas y los climas no funcionaban adecuadamente, esto convertía en una bomba de tiempo la operación de los sistemas por lo cual se marcaron líneas de acción en 2 vertientes:

La reparación y mantenimiento del área física (SITE), la cual fue sellada para evitar que pudiera ingresar polvo, se pusieron cortinas que no permiten que penetre la luz del sol y así tener

la temperatura adecuada para el buen funcionamiento de los servidores, los climas se repararon ya que no funcionaban adecuadamente.

La modernización de los servidores ha sido punto clave, ya que en los primeros meses del año el sistema ha mostrado inconsistencias o incluso ha dejado de operar por las condiciones en las que se encontraba, eso es uno de los factores que ha provocado la disminución de las solicitudes al dejar de ser la plataforma estable que durante los primeros años fuera parte de su éxito, el estar operando las 24 horas del día los 365 días del año.

Como parte de la reestructuración de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se encuentra la parte de la creación de un nuevo portal web institucional, hecho que se realizó en el mes de mayo; ahora el órgano garante cuenta con una herramienta tecnológica adecuada y sobre todo actualizada que sirve a la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso a la información. En consecuencia, las visitas al Portal Institucional se incrementaron considerablemente, esto nos habla del interés que tiene la sociedad por conocer lo que este órgano garante realiza dentro del ámbito de sus atribuciones.

## INFORMES SEMESTRALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

La Dirección de Transparencia y Tecnologías a través del Departamento de Acceso a la Información Pública desarrolló durante los meses abril y mayo, propuesta de formatos para la remisión de los informes semestrales por parte de los Sujetos Obligados; dicha propuesta fue enviada al Consejo General para su análisis y aprobación, sucediendo lo último el día 5 de junio; dentro

de la propuesta se señalaba que en años anteriores había que requisitar 13 formatos, los cuales causaban muchas dudas a las Unidades de Enlace, por lo que se contempló reducirlos a 8 formatos, facilitando su llenado.

Aprobados los formatos, se procedió a incorporarlos a la página web de la Comisión, dando aviso a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP) mediante oficio a las Unidades de Enlace de todos los Sujetos Obligados.

Durante el proceso de remisión de dicho informe se asesoró a 35 Unidades de Enlace en el llenado de los formatos.

El envío de los Informes se dio dentro de los primeros 5 días del mes de Julio del 2013; siendo recibidos un total de 76 Informes Semestrales, 56 del Poder Ejecutivo, 1 del H. Congreso del Estado de Oaxaca, 1 del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, 7 de Organismos Autónomos y 11 Municipios del Estado.

### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

Durante el primer semestre del 2013, se recibieron un total de 1,428 solicitudes de información, de ellas 1,328 fueron de manera electrónica a través del SIEAIP y 100 de forma física a través de las Unidades de Enlace de los Sujetos Obligados pero capturadas también en el sistema.

Del total de peticiones, 823 fueron para Dependencias del Poder Ejecutivo, 57 para el Poder Legislativo, 65 para el Poder Judicial, 310 para los Órganos Autónomos y 183 para los diferentes Municipios del Estado; logrando un avance en el primer semestre del 37.6% de la meta anual programada.

Dentro del universo de solicitudes de información recibidas, tenemos que 442 peticionarios son hombres, 350 son mujeres y 636 son Asociaciones Civiles o Personas Morales.

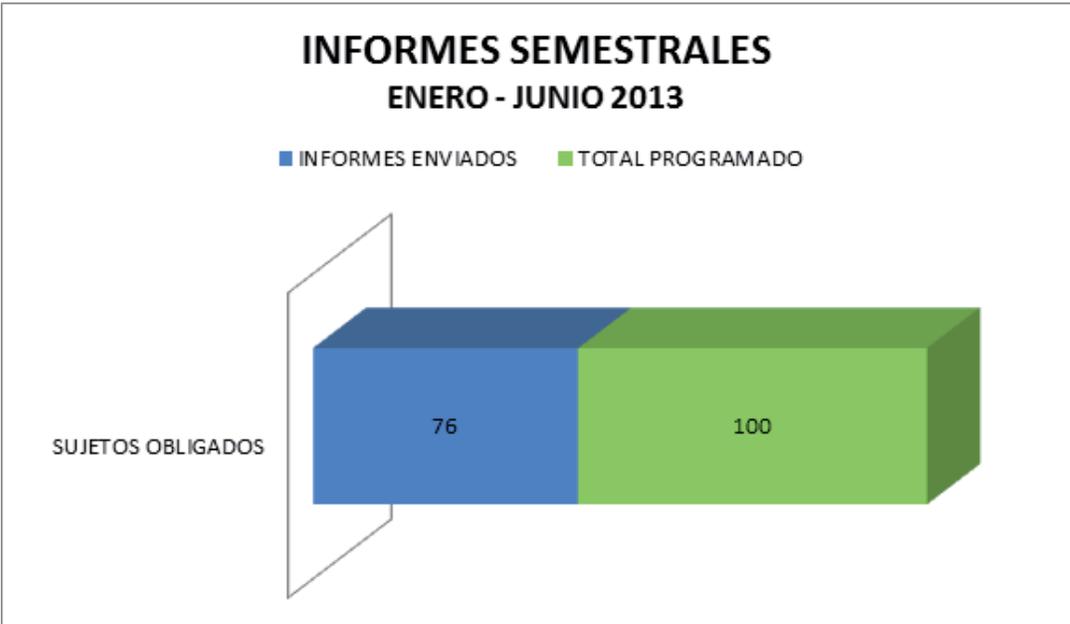
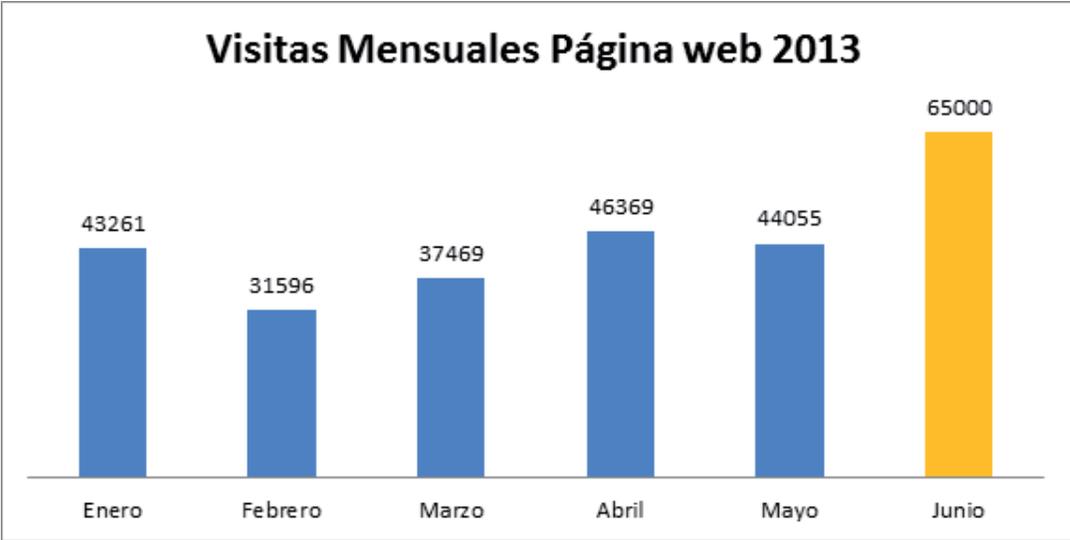
### **INCORPORACIÓN DE MUNICIPIOS CON MEDIOS ELECTRÓNICOS AL SIEAIP**

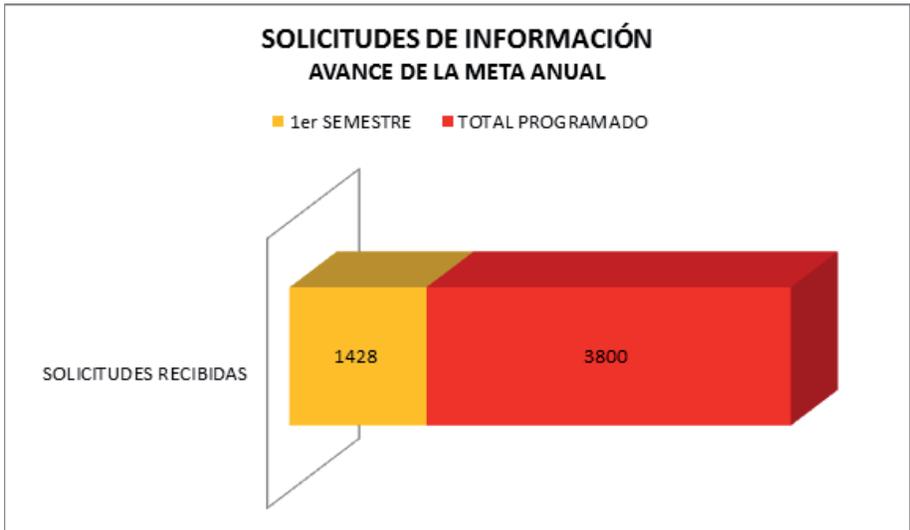
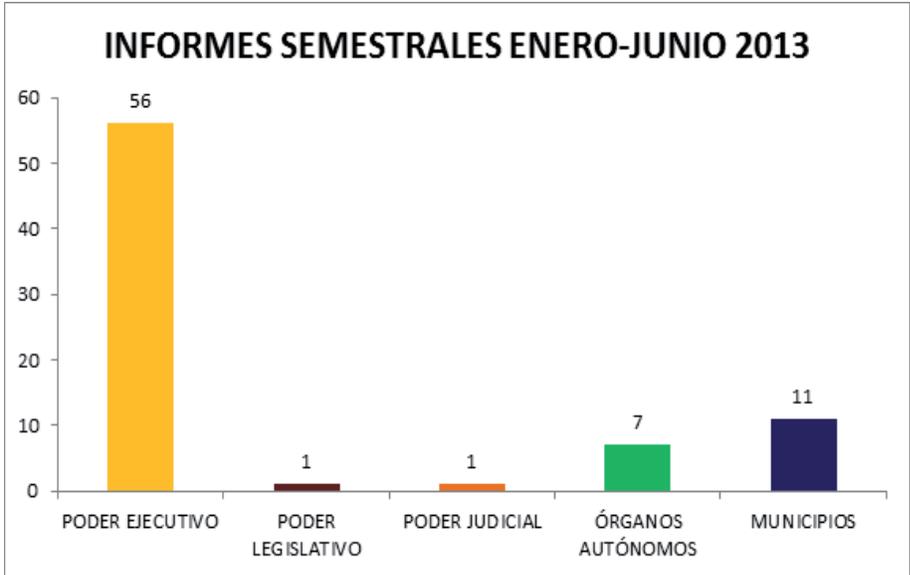
De enero a Junio del presente año se han incorporado 30 Municipios al SIEAIP, 7 de la región de Valles Centrales, 5 de la Mixteca, 6 de la Costa, 1 de la región del Papaloapan, 10 de la Sierra Norte y 1 de la Sierra Sur; tendiendo un avance en la meta del 30%

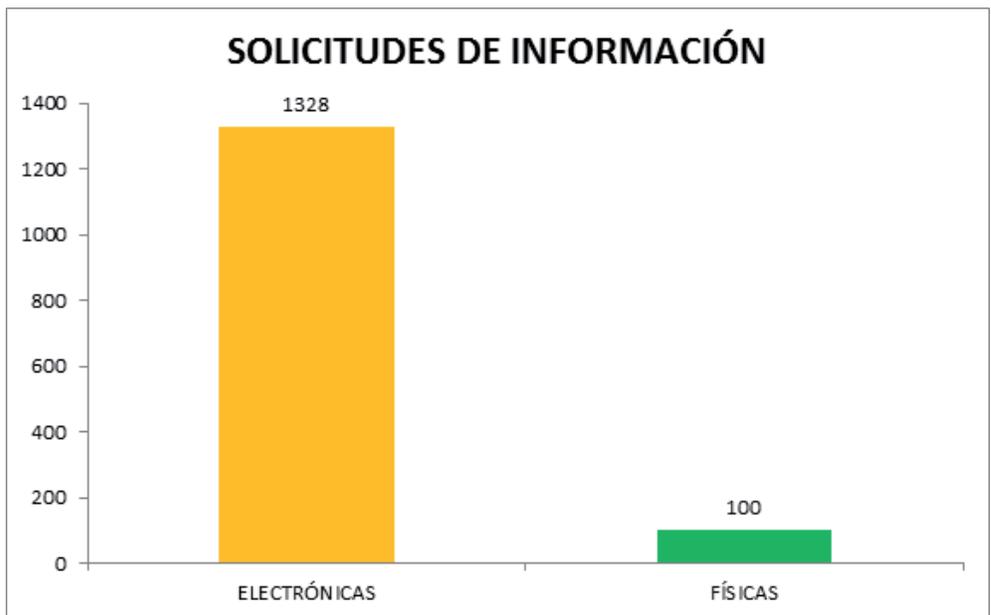
### **ACTIVIDADES REALIZADAS NO CONSIDERADAS EN EL POA 2013**

Durante el primer semestre del 2013, diferentes municipios del Estado han acudido a esta Dirección con el objeto de que se les apoye con el diseño e implementación de un Portal Web en donde puedan dar a conocer su información pública de oficio.

En relación a esto, se les informó que como primer paso deben reunir toda la información que establecen los artículo 9 y 16 de la Ley de Transparencia Estatal, como segundo paso enviar dicha información a la Dirección Jurídica de esta Comisión para su validación y una vez validada, se procede a la creación del portal del municipio. Hasta la fecha se han presentado 5 municipios que requieren de este servicio: Santa María Tonameca, San Miguel Suchixtepec, San Mateo Río Hondo, San Baltazar Loxicha y Monjas.

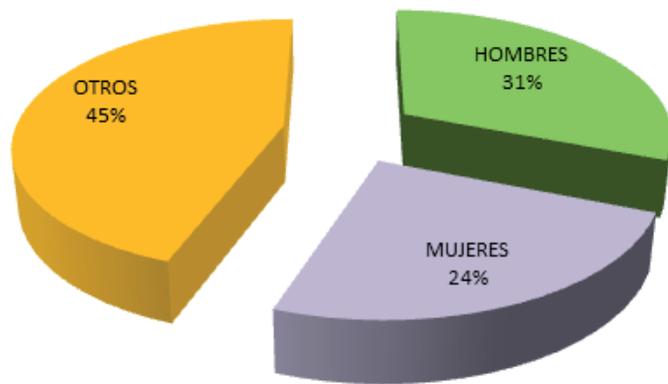








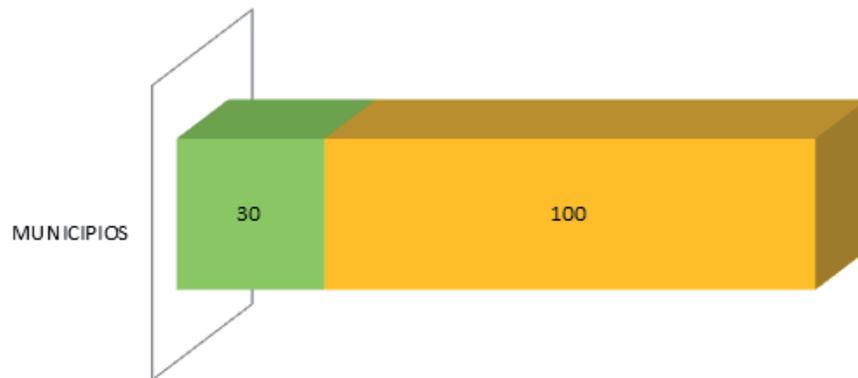
### GÉNERO DE LOS SOLICITANTES



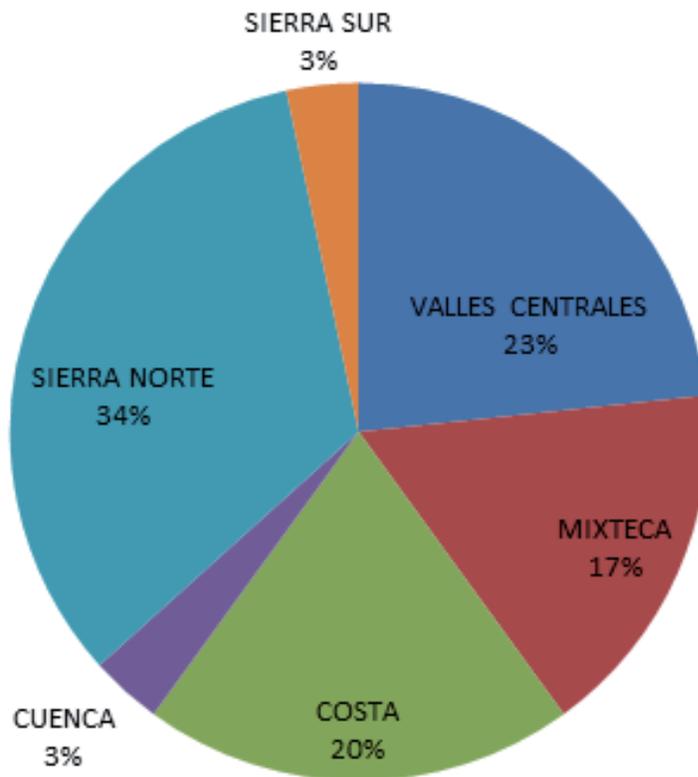
\* El rubro de Otros son Asociaciones Civiles o Personas Morales

### MUNICIPIOS INCORPORADOS AL SIEAIP ENERO -JUNIO 2013

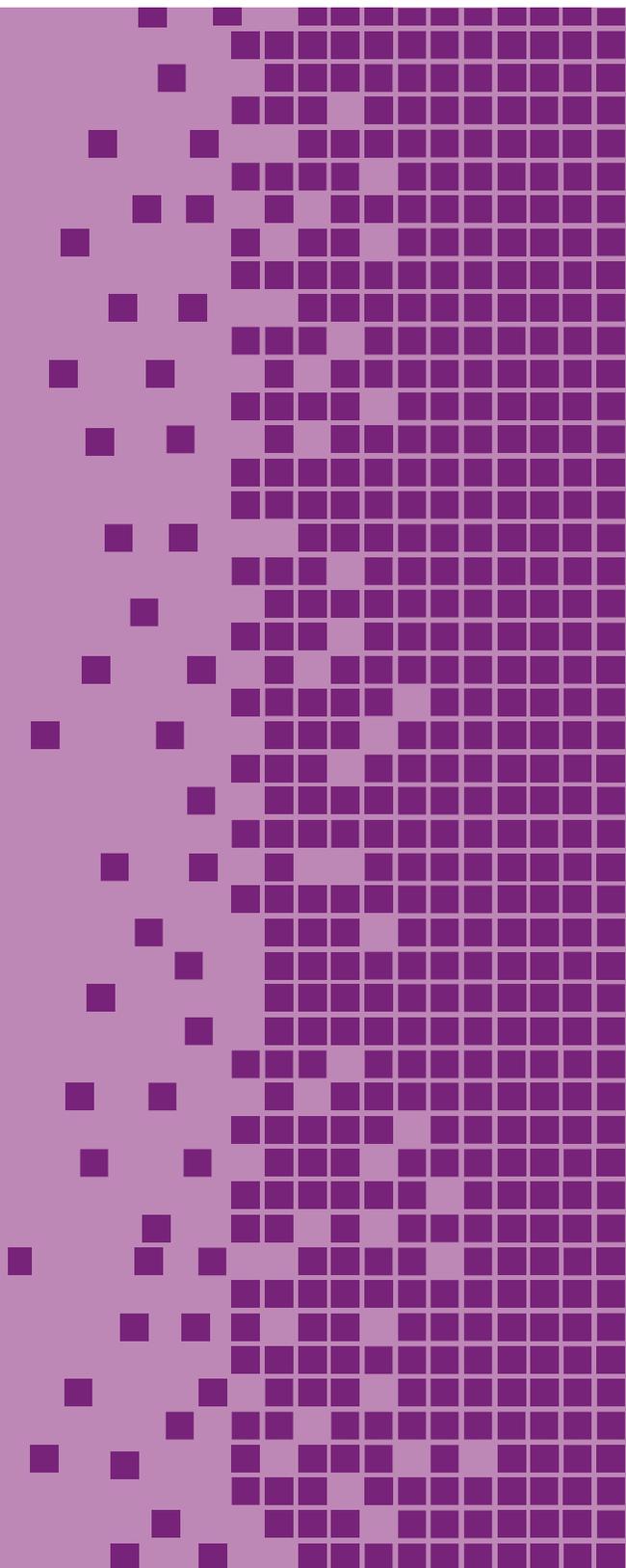
■ 1er SEMESTRE ■ TOTAL PROGRAMADO



## MUNICIPIOS INCORPORADOS ENERO - JUNIO 2013



# Evaluación y Métrica



# Evaluación y Métrica



## OBJETIVO

El área de Evaluación y Métrica tiene como objetivo analizar y evaluar el desempeño de los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia para servir como apoyo para la toma de decisiones por la COTAPO al señalar la viabilidad y las deficiencias del acceso a la información a nivel estatal.

Por lo que para el 2013 se realizara la evaluación a 127 sujetos obligados

95 Poder Ejecutivo  
 7 Órganos Autónomos  
 1 Poder Legislativo  
 1 Poder Judicial  
 23 Municipios, 5 que se venían evaluando con anterioridad y 18 conurbados que se agregaron.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el contenido y la usabilidad de la información pública de oficio en los portales electrónicos de los sujetos obligados.
- Conocer con objetividad las condiciones y características de las unidades de enlace de los sujetos obligados, así como la atención y calidad del servicio que proporcionan a los solicitantes de información pública.
- Analizar el contenido de las respuestas de los sujetos obligados a los solicitantes, con el propósito de mejorar la calidad de la información proporcionada y detectar áreas de mejora en dichos procesos a efecto de generar acciones que optimicen el desempeño de aquellos.

## Actividades realizadas de acuerdo a los indicadores

-Páginas electrónicas

Se comenzó con las evaluaciones de Métrica de la transparencia 2013, en las cuales como primer paso se evaluarán los portales de transparencia de los sujetos obligados, la primera de tres monitoreo web que se les realiza.

Por lo que de 127 sujetos obligados que se tienen contemplados se tiene un avance de 88 sujeto obligados evaluados los cuales enlisto:

- 77 del Poder Ejecutivo
- 7 Órganos Autónomos
- 2 municipios

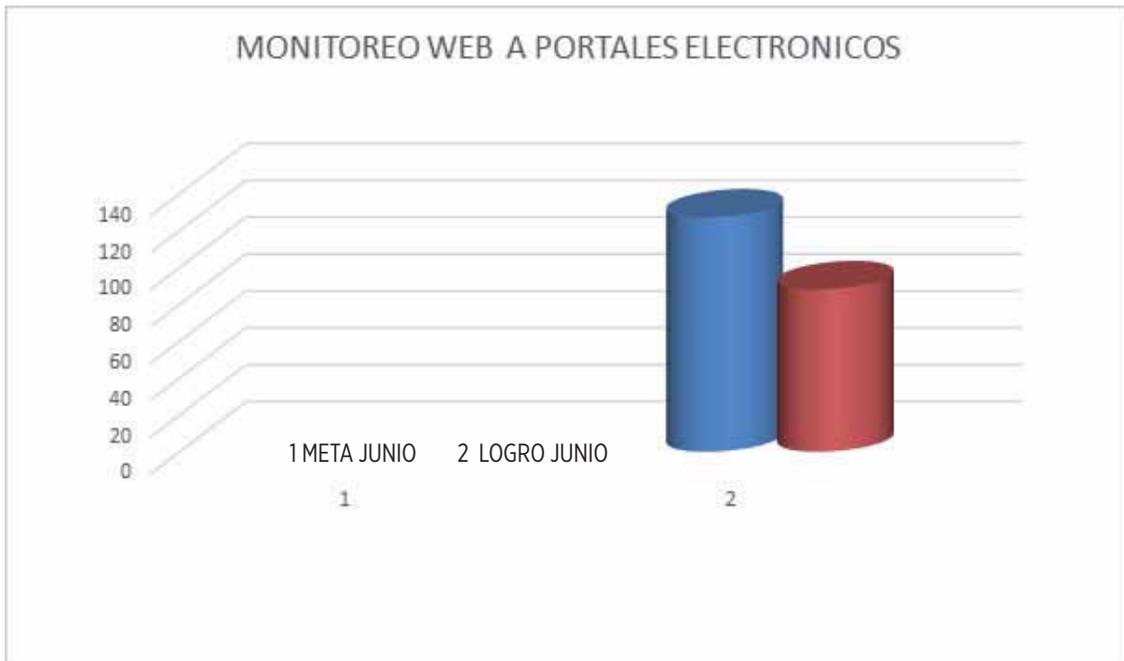
-Visitas de inspección

Debido a la planeación de Métrica lo primero que se realiza es la evaluación a los portales de transparencia, por lo que las visitas de inspección están en una segunda etapa.

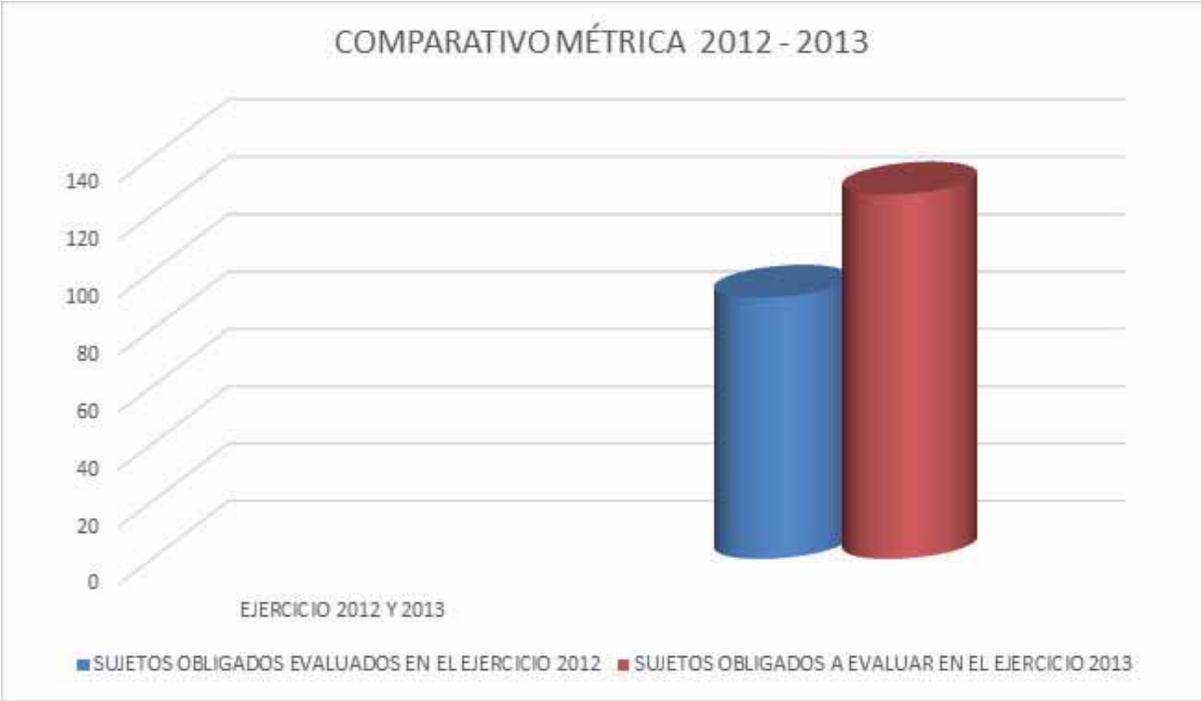
-Respuestas de las solicitudes de información

Debido a la planeación de Métrica lo primero que se realiza es la evaluación a los portales de transparencia, por lo que las respuestas de las solicitudes de información están en una segunda etapa.

**Presentación en gráfica de metas alcanzadas**



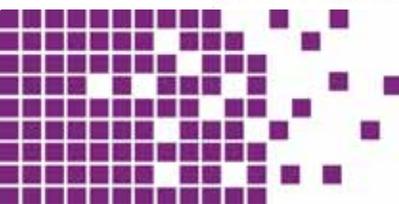




**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**UNIDAD DEL REGISTRO ESTATAL DE DATOS PERSONALES**  
**REGISTRO DEL MONITOREO A PAGINAS ELECTRÓNICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

SUJETO OBLIGADO: <u>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INTEGRAL DE LA FAMILIA DELESTADO</u>	Artículo
No. ACTA	
PERIODO DE ACT.: <u>PRIMER MONITOREO</u>	9
REALIZO: <u>HUMBERTO VALLADOLID VASQUEZ</u>	
SUPERVISO:	FECHA: 18 DE JULIO DEL 2013

FRACCIÓN	EQUERIMIENT				TOTAL POR FRACCIÓN	OBSERVACIONES
		0	0.5	1		
<b>I</b>						
	1			X		FATAN DATOS EN ALGUNOS DEP.
	2	X				
<b>II</b>						
	1			X		
	2			X		
	3			X		
	4			X		
<b>III</b>						
	1		X			NO PUBLICAN LAS FUNCIONES EN ALGUNOS
<b>IV</b>						
	1			X		
	2			X		
	3	X				
	4			X		
	5			X		
	6			X		
7			X			
<b>V</b>						
	1	X				
	2			X		
	3			X		
	4	X				
5	X					
<b>VI</b>						
	1			X		
	2			X		
	3			X		
	4			X		
	5			X		
	6			X		
7			X			



### Actividades realizadas no consideradas en el POA 2013

-Se hicieron las observaciones a la entrega recepción del área de Evaluación y Métrica de la anterior administración, elaborando un listado de los documentos con los que cuenta cada expediente entregado y se generaron un total de 76 observaciones.

-Actualización de la base datos de los sujetos obligados, actualizando números telefónicos y direcciones, en total se actualizaron 127 sujetos obligados.

-Modificación en diseño y algunos contenidos de la “La metodología para evaluar el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para los Sujetos Obligados”

-Modificación en diseño y algunos contenidos de “Los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados al difundir la información pública de oficio en el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca”

-Modificación a la señalización de “Unidad de Enlace” que se encuentra en la página de la COTAIPO

-Modificación y adecuación de los formatos de monitoreo web con base en los artículos de los portales de transparencia, cambiando formulas y diseño.

Artículo 9. Todos los Sujetos Obligados

Artículo 11. Poder Judicial

Artículo 14. Poder legislativo

Artículo 15. Poder Judicial

Artículo 16. Municipios

-Se crearon 2 bases de datos diferentes a las que ya se tenían esto con la finalidad de definir qué base de datos se utilizará para efectuar las evaluaciones.

La primera base de datos incluye los municipios representativos, seleccionados por densidad de población y la segunda los municipios conurbados.

-Se impartieron capacitaciones a los 95 sujetos obligados del Poder Ejecutivo con el tema de “Parámetros a evaluar en la Métrica de la Transparencia 2013”

- Para el inicio de la métrica de la transparencia 2013 se elaboraron 3 presupuestos, el primero corresponde a los 93 sujetos Obligados que ya se tenían contemplados con referencia a la métrica 2012.

La primera propuesta correspondiente a los ejercicios de Métrica de la transparencia 2013 corresponde a:

Sujetos Obligados: 93

El segundo presupuesto sufre cambios debido a que se le agregaron los siguientes sujetos obligados.

-18 Municipios conurbados

-62 Municipios representativos

En total fueron 80 Sujetos obligados los que se agregaron para la Métrica 2013. En el caso de municipios representativos, la elección se efectuó por población, la cual se anexa una tabla con los municipios conurbados y los municipios representativos con la cantidad de población.

Para el tercer presupuesto:

1.- Aumentar el número de sujetos obligados del poder ejecutivo, de los 79 que se tienen contemplados evaluar, aumentar la cantidad a 95.

-25 sujetos obligados más que en la métrica anterior, con la posibilidad de que estos puedan ser evaluados con los tres parámetros que indica la metodología

A. Claridad, calidad y usabilidad de información publicada electrónicamente.

B. Calidad del servicio, instalaciones y orientación al usuario.

C. Eficacia, cumplimiento satisfactorio y completitud en respuesta a solicitudes.”

2.- Se propone agregar a los municipios conurbados del estado de Oaxaca, debido a su cercanía y a la cantidad de población de estas localidades.

-Lo cual da un total de 18 municipios conurbados

En total se estarían agregando a las evaluaciones de las evaluaciones de Métrica de la transparencia un total de 43 nuevos sujetos obligados.

Sumando los anteriores, tendríamos una totalidad de 127 sujetos obligados.

-Se entregó a los Sujetos Obligados el material de difusión, en total se les entregó a 62 Sujetos Obligados.

-Se hicieron las aclaraciones necesarias a 9 Sujetos Obligados: Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana del estado de Oaxaca

Universidad Autónoma Benito Juárez  
Municipio del estado de Oaxaca  
Defensoría de los Derechos Humanos  
Tribunal Superior de Justicia  
Tribunal de lo contencioso Administrativo.  
Tribunal Estatal Electoral  
Arbitraje Médico  
Secretaría General de Gobierno

-Envío de oficio de inicio de la Métrica de la Transparencia a 127 sujetos obligados

95 Poder Ejecutivo

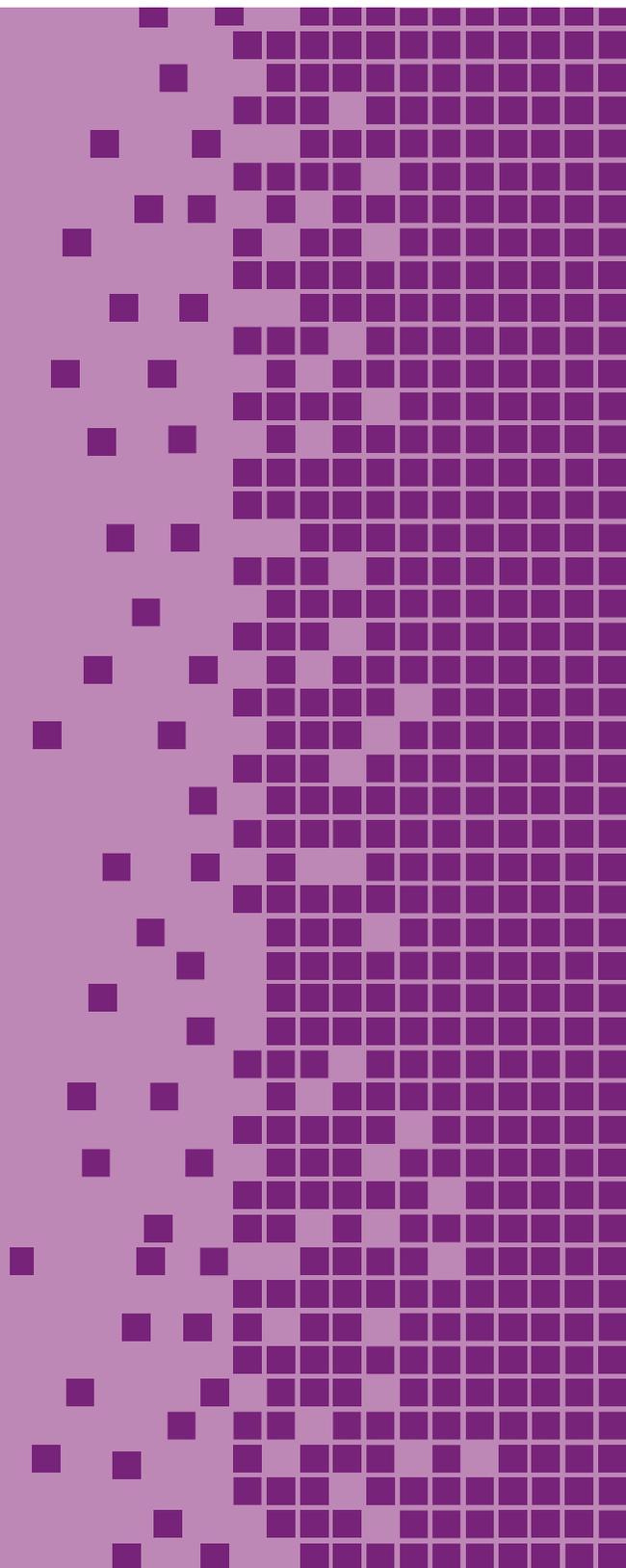
7 Órganos Autónomos

1 Poder Legislativo

1 Poder Judicial

23 Municipios, 5 que se venían evaluando con anterioridad y 18 conurbados que se agregaron.

Jurídico



En la dirección de Asuntos Jurídicos recae la responsabilidad de ejercer la representación jurídica de la Comisión, cuenta con una Subdirección Jurídica, un departamento de lo contencioso, tiene a su cargo la unidad de enlace de la comisión como sujeto obligado y un departamento de datos personales.

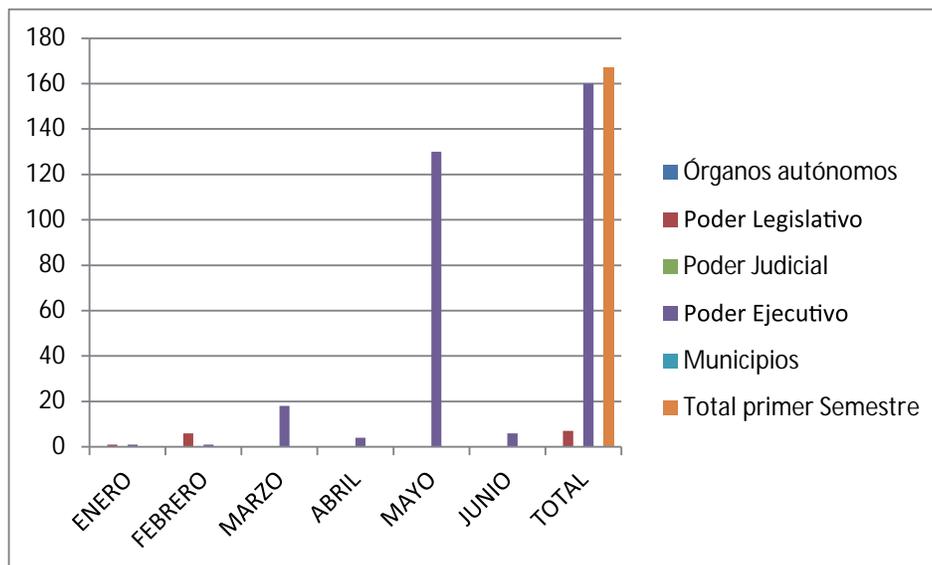


## SISTEMAS REGISTRADOS EN EL SISTEMA MULTIMEDIA DE DATOS PERSONALES.

Área Responsable: Departamento de Datos Personales.

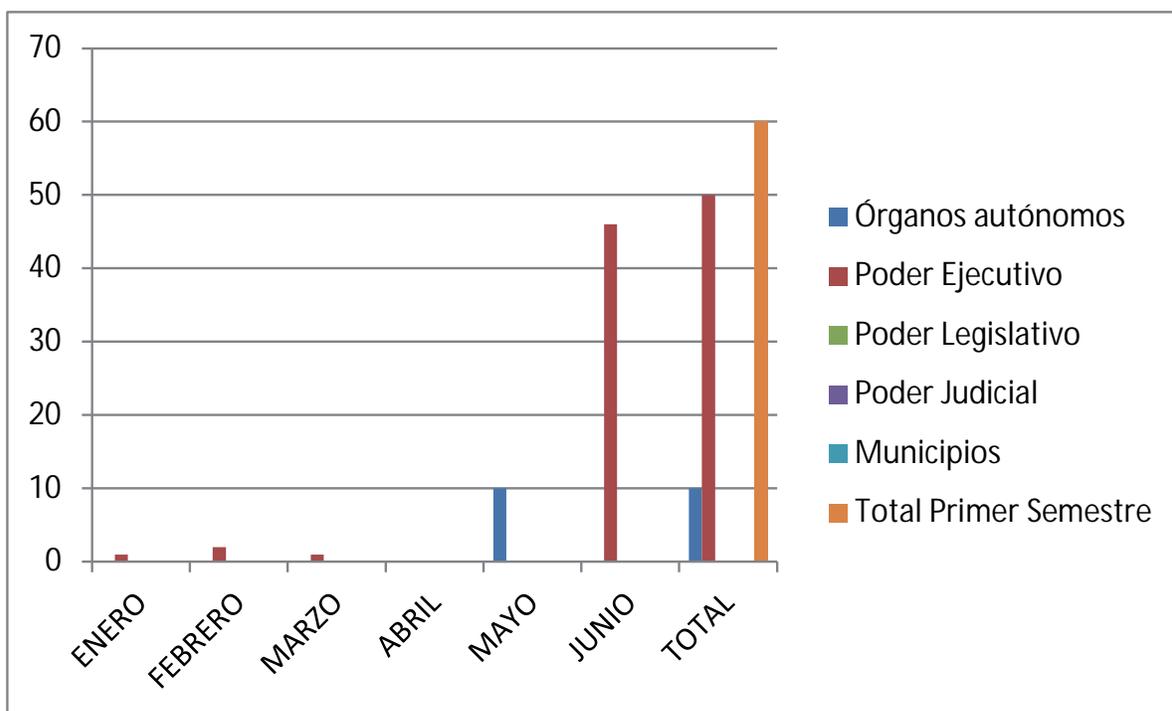
Del mes de enero a junio de dos mil trece, se han registrado en el Sistema Electrónico del Registro Estatal de Datos Personales (SIEREDAP) un total de 167 sistemas de datos personales, de los cuales 7 corresponden al poder legislativo y 160 al poder ejecutivo. Estos registros se han realizado mensualmente en los siguientes términos:

SUJETOS OBLIGADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Órganos autónomos	0	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	1	6	0	0	0	0	7
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
Poder Ejecutivo	1	1	18	4	130	6	160
Municipios	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total primer Semestre</b>							<b>167</b>



Los sistemas de datos personales de los sujetos obligados que se han actualizado en este primer semestre corresponden a un total de 60, de los cuales corresponden 10 a órganos autónomos y 50 al poder ejecutivo, mismos que se han actualizado de la forma siguiente:

SUJETOS OBLIGADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Órganos autónomos					10		10
Poder Ejecutivo	1	2	1	0	0	46	50
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
Municipios	0	0	0	0	0	0	0
Total Primer Semestre							60



## ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL POA

### ASESORÍAS TÉCNICAS SOBRE DATOS PERSONALES

Área Responsable: Departamento de Datos Personales.

Se llevaron a cabo 54 asesorías a sujetos obligados en cuanto y a particulares en materia de datos personales y sobre el manejo del Sistema Electrónico del Registro Estatal de Datos Personales (SIREDAP), dichas asesorías fueron 3 para órganos autónomos, 40 para sujetos obligados del poder ejecutivo, 5 municipios y 5 asesorías a particulares.

SUJETOS OBLIGADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Órganos Autónomos			1		1	1	3
Poder Ejecutivo		15	8	5		9	37
Municipios	1	3				1	5
Poder Legislativo							0
Poder Judicial							0
Particulares			2			2	4
<b>TOTAL</b>							<b>54</b>

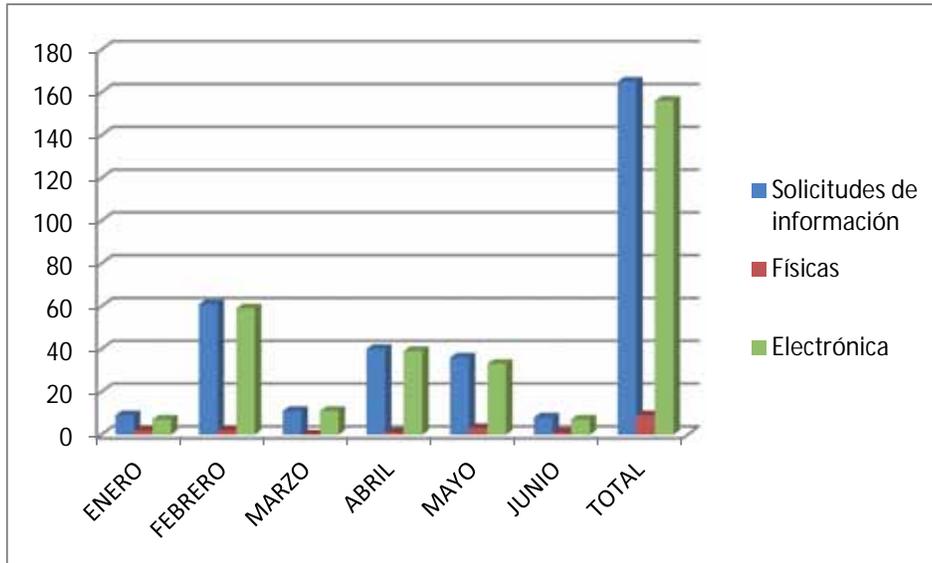
37

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Área Responsable: Unidad de enlace

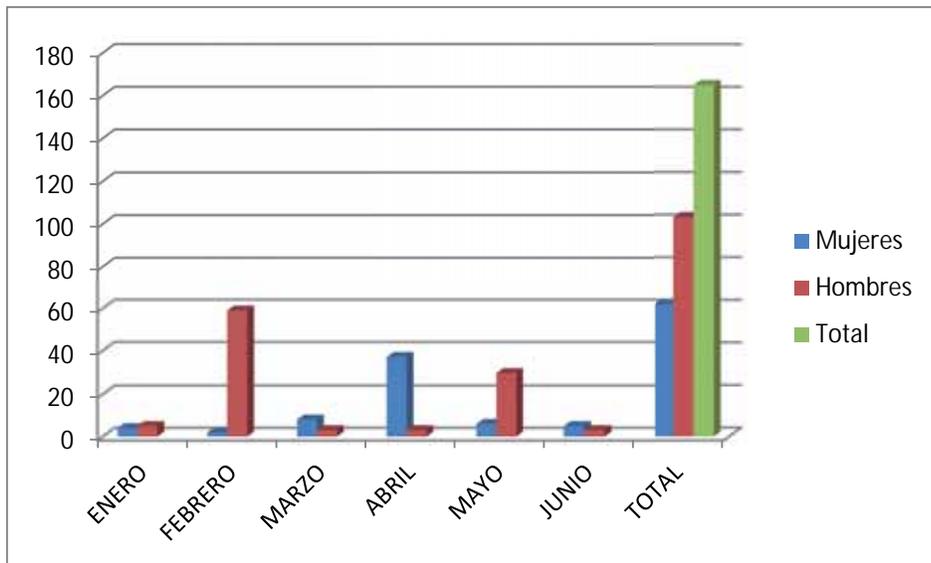
La unidad de enlace como área responsable de tramitar las solicitudes de acceso a la información ha decepcionado un total de 165 solicitudes de información, de las cuales 9 han sido presentadas de manera física y 156 de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), recepcionándose de la manera siguiente:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Solicitudes de información	9	61	11	40	36	8	165
Físicas	2	2	0	1	3	1	9
Electrónica	7	59	11	39	33	7	156



Del total de solicitudes de acceso a la información que la unidad de enlace de la comisión ha recibido, 62 han sido formuladas por personas del sexo femenino y 103 por personas del sexo masculino.

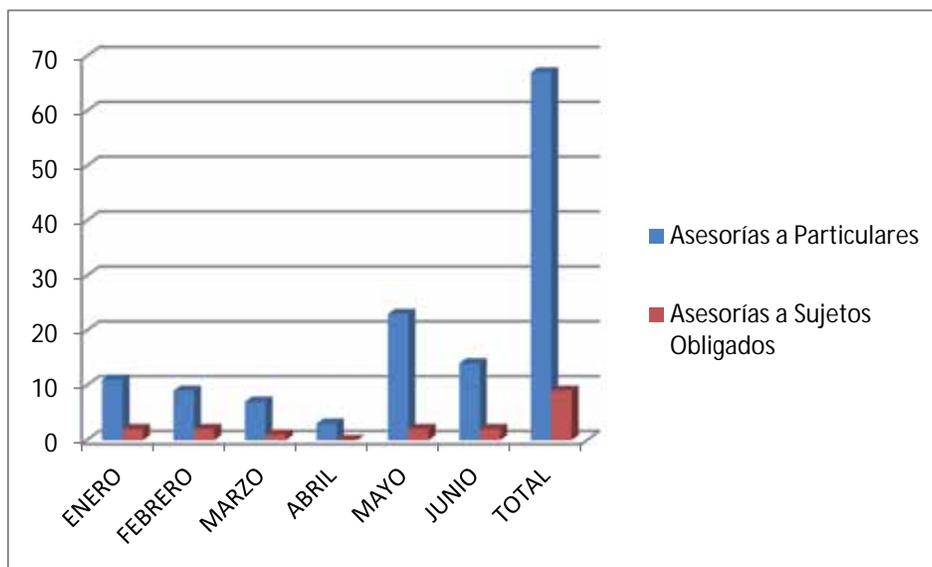
Solicitudes de informa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Mujeres	4	2	8	37	6	5	62
Hombres	5	59	3	3	30	3	103
Total							165



Las solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, cancelación y oposición de datos personales (HABEAS DATA), únicamente se ha presentado una solicitud para cancelación y que actualmente se encuentra en trámite.

Por parte de la unidad de enlace también se ha brindado asesoría a particulares y sujetos obligados que así lo han solicitado, siendo un total de 67 particulares y 9 sujetos obligados a quienes se les ha brindado dichas asesorías.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Asesorías a Particulares	11	9	7	3	23	14	67
Asesorías a Sujetos Obligados	2	2	1	0	2	2	9



### FIRMA DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS.

Área Responsable: Departamento de lo contencioso.

Se elaboró un nuevo convenio de colaboración para ser firmado entre los municipios del estado y la comisión, por lo que en colaboración con la dirección de Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación cuando se llevaron a cabo las capacitaciones, también se firmaron los convenios con los presidentes municipales de:

- Santo Tomás Tamazulapam
- Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Vicente Coatlán
- San Lorenzo Cacaotepec, San Miguel Tilquiapam
- Santo Tomás Jalieza

- San Martín de los Cansecos
- San Sebastián Tutla, Santa María Jalapa del Marqués
- Santiago Lachiguiri
- San Miguel Tenango
- San Miguel Mixtepec
- Santo Domingo Armenta
- Santa María Huazolotitlán
- San Sebastian Ixcapa, Santiago Ixtayutla
- Santa María Tlahuitoltepec, Santiago Zacatepec
- Totontepec Villa de Morelos
- Santa Cruz de Bravo, Silacayoapam
- Santiago Juxtlahuaca
- San Nicolás Hidalgo
- San Baltazar Yatzachi.

## DESIGNACIÓN DE UNIDADES DE ENLACE Y COMITÉS DE INFORMACIÓN.

Área Responsable: Departamento de lo contencioso.

Se conformaron unidad de enlace en los municipios de:

- Santiago Ihuitlán, Plumas
- Santa Catarina Minas
- San Bernardo Mixtepec
- Santa Cruz Mixtepec
- San Miguel Tilquiapam

y comités de información en:

- Santiago Ihuitlán, Plumas
- Santa Catarina Minas
- San Bernardo Mixtepec
- Santa Cruz Mixtepec
- San Miguel Tilquiapam

## ASISTENCIA TÉCNICA.

Área Responsable: Departamento de lo contencioso.

Se brindó asistencia técnica para revisar la información pública de oficio de los municipios, para su posterior publicación en páginas electrónicas, en los municipios de Santa María Tonameca, Santo Tomás Tamazulapam, Santa Ana Zegache, Villa de Etla, Santa Catarina Minas, Ocotlán; Yoganá, Ejutla; San Martín de los Cansecos.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Área Responsable: Dirección jurídica.

Se elaboró la propuesta de convenio marco entre la Comisión y la universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el cual se firmó el día 1º de julio de 2013.

Se revisó el convenio de colaboración entre la comisión y el el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), mismo que se firmó el día 20 de Junio de dos mil trece.

## ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE NORMATIVIDAD.

Área Responsable: Dirección Jurídica y Subdirección Jurídica.

Se llevó a cabo la revisión de los lineamientos de protección de datos personales, mismos que fueron aprobados por el consejo general de la comisión el día veintiséis de abril de dos mil trece.

Actualmente se encuentra en revisión el proyecto del reglamento interno del comité de información de la comisión, así como los manuales de la unidad de enlace y del departamento de datos personales.

## ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA

Área Responsable: Departamento de lo contencioso y subdirección jurídica.

La dirección de asuntos jurídicos en representación de la comisión ha intervenido en tres juicios de carácter laboral en la Junta Local de conciliación y arbitraje, concluyendo dos, mediante convenio que se celebró con las partes actoras. Quedando pendiente de resolverse un juicio laboral.

En relación a las renunciaciones y terminaciones de contratos de los servidores públicos, se celebraron veintiún convenios laborales ante la junta de arbitraje para los empleados al servicio de los Poderes del Estado, pagándose un total de 1,245.203.14 (un millón doscientos Cuarenta y cinco mil doscientos tres pesos con catorce centavos) en cumplimiento a dichos convenios, los que fueron calificados y aprobados por la junta laboral.

Así mismo, se ha intervenido en la elaboración de amparos en los que la comisión aparece como parte quejosa, se han rendido informes previos y justificados en los amparos en que la comisión tiene el carácter de autoridad responsable o de tercero perjudicado.

En los procedimientos ante el tribunal contencioso-administrativo del poder judicial, se ha dado seguimiento a aquellos expedientes en que era parte el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y se ha apersonado a la comisión como autoridad demandada.

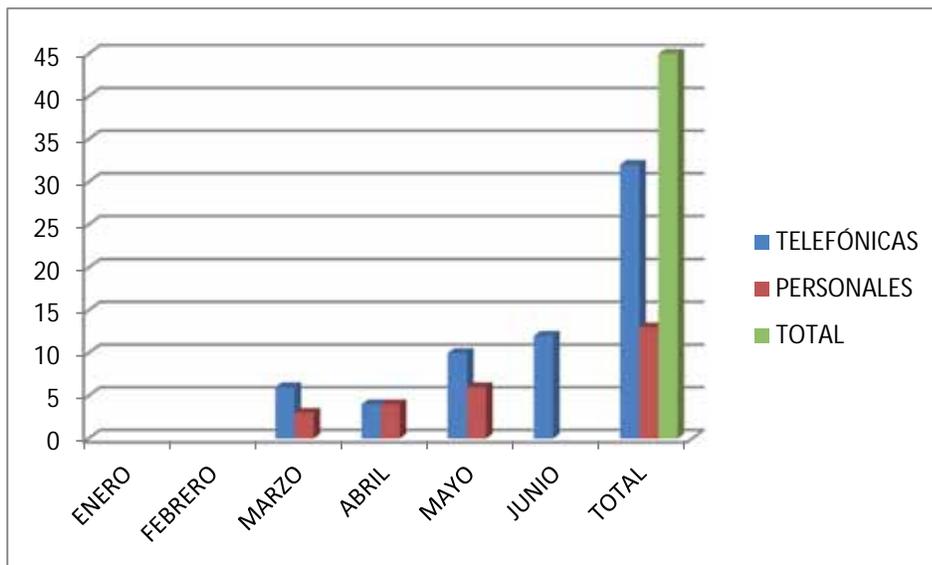
Se inició el trámite para el registro del logotipo institucional de la comisión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

### ASESORÍAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN

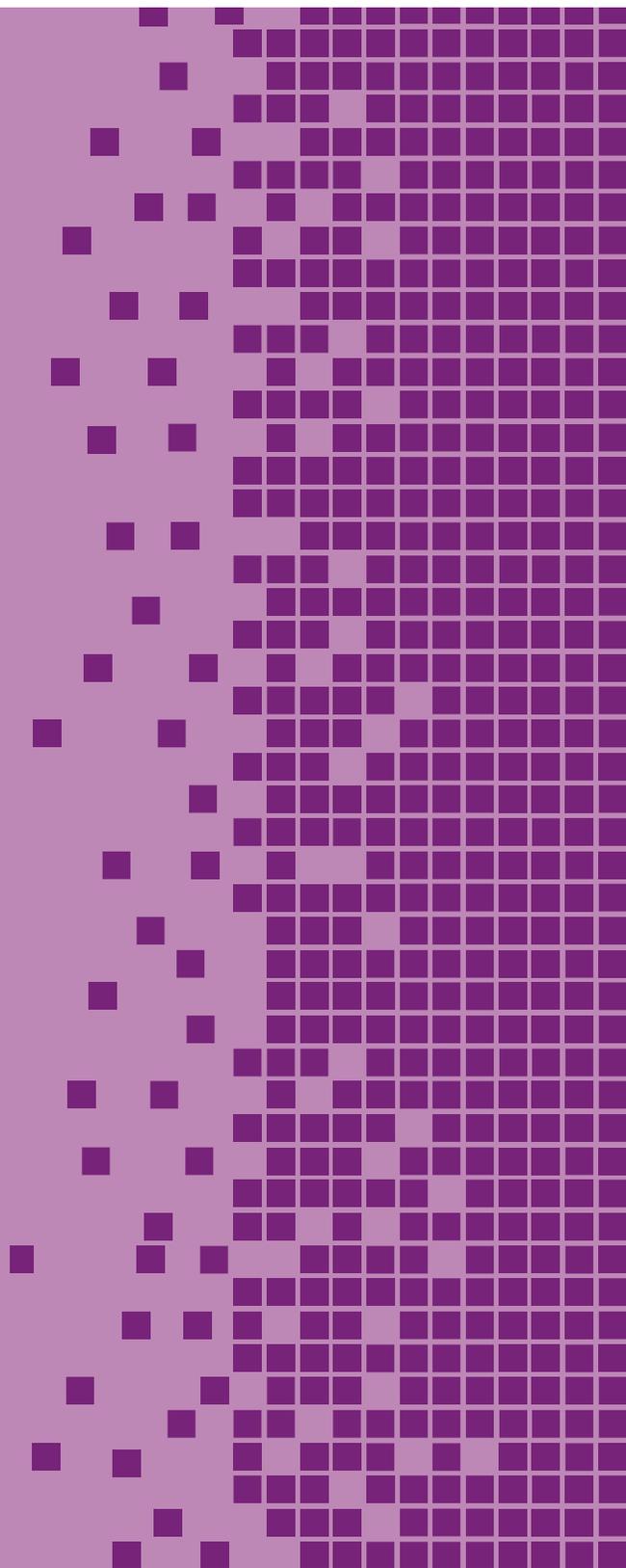
Área Responsable: Subdirección jurídica.

Se llevaron a cabo asesorías dentro de los recursos de revisión tanto a particulares como a sujetos obligados, de las cuales 40 fueron vía telefónica y 13 de manera personal. Esta asesoría se desarrolló en los siguientes términos:

VÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TELEFÓNICAS			6	4	10	12	32
PERSONALES			3	4	6		13
TOTAL							45



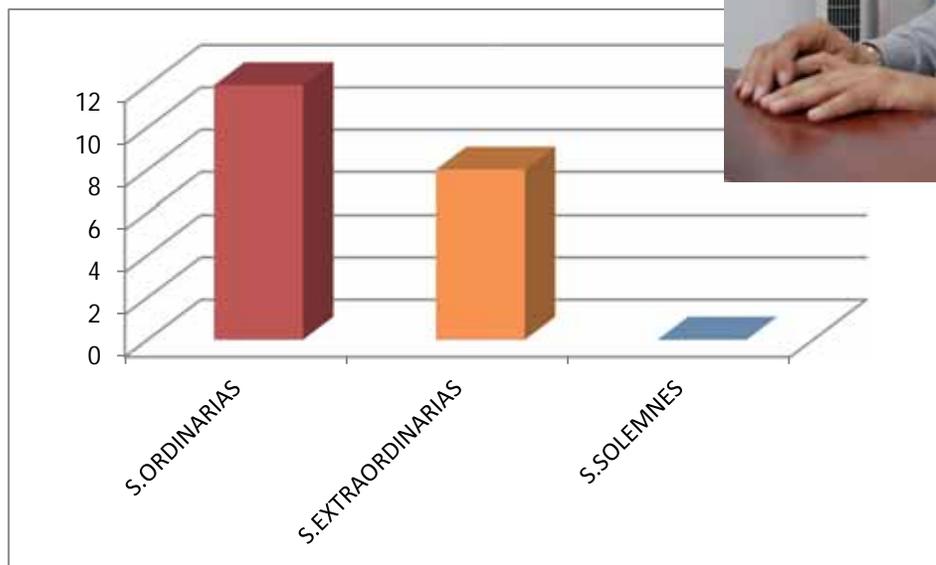
Secretaría Técnica



# Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica es la encargada de llevar la agenda, protocolo y elaboración de actas de las sesiones del Consejo General. En el primer semestre del año en curso se han emitido un total de 20 convocatorias entre sesiones ordinarias y extraordinarias; ninguna solemne.

Se han realizado 12 actas correspondientes a sesiones ordinarias y 8 respecto a sesiones extraordinarias, tal y como se muestra en la gráfica siguiente.



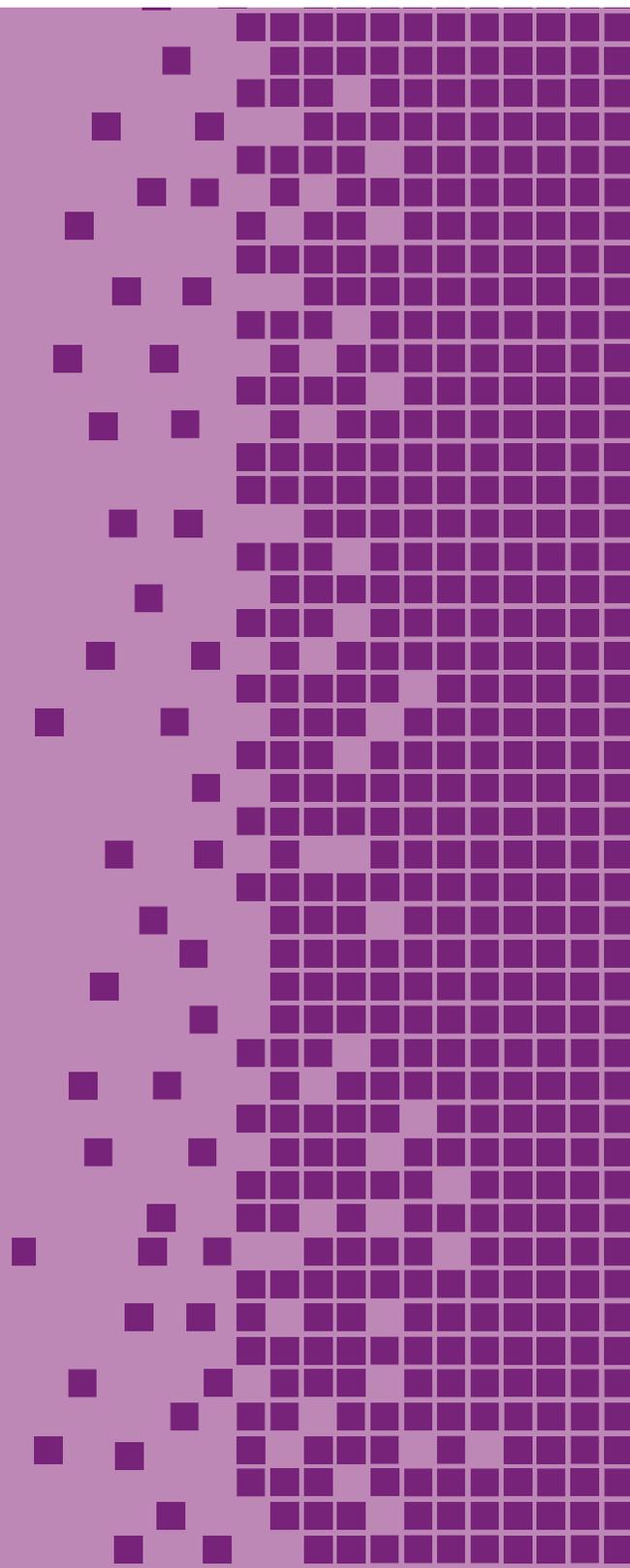
SESIONES ORDINARIAS	SE DIO CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS RELEVANTES	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SE DIO CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS RELEVANTES
1A: 14/01/2013	11 RECURSOS DE REVISION	1A: 09/01/2013	EL ORGANIGRAMA DE LA COTAIPO; LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL EXTINTO IEAIP; SOBRE EL ENCARGADO PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN;
2A: 28/01/2013	8 RECURSOS DE REVISION	2A: 11/01/2013	EL DICTÁMEN DEL JURADO CALIFICADOR RESPECTO AL LOGOTIPO QUE IDENTIFICARÁ A LA COTAIPO
3A: 07/02/2013	8 RECURSOS DE REVISION	3A: 22/01/2013	LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL DIRECTIVO Y SECRETARÍAS
4A: 12/02/2013	8 RECURSOS DE REVISION	4A: 27/02/2013	DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2012 DE LA COTAIPO QUE SE PRESENTÓ AL CONGRESO DEL ESTADO
5A: 07/03/2013	SE APRUEBAN LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR S.O AL DIFUNDIR LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO Y SE APRUEBAN 21 RECURSOS DE REVISION	5A: 08/03/2013	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y PARA LA SOCIEDAD CIVIL A DESARROLLARSE EN EL AÑO 2013; LA APROBACIÓN DE SELLOS OFICIALES DE DIRECTIVOS Y SECRETARÍAS
6A: 04/04/2013	6 RECURSOS DE REVISION	6A: 26/03/2013	FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA DAR A CONOCER A LOS SUJETOS OBLIGADOS LAS OBSERVACIONES GRALES DE LA METRICA 2012; SOBRE LA METODOLOGÍA SOBRE LA CUAL SE EVALUA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS

SESIONES ORDINARIAS	SE DIO CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS RELEVANTES	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SE DIO CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS RELEVANTES
7A: 17/04/2013	SE FACULTA AL PRESIDENTE PARA FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN; 6 RECURSOS DE REVISION	7A: 24/04/2013	CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2013; LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2013 Y EL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL CONSEJO CONSULTIVO 2013
8A: 26/04/2013	SE APRUEBAN LINEAMIENTOS SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; SE APRUEBAN LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL DESPACHO A CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN; 6 RECURSOS DE REVISION	8A: 11/06/2013	CON EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS; CON LA EXCUSA PLANTEADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 113/2013
9A: 05/06/2013	SE APRUEBAN TEMAS DE INTERES QUE SE SOLICITAN AL CONSEJO CONCLUTIVO CIUDADANO; SE APRUEBAN FORMATOS DEL INICIO DE LA METRICA 2013; SE APRUEBAN FORMATOS PARA QUE LAS UNIDADES DE ENLACE DE LOS DIF. SUJETOS OBLIGADOS RINDAN INFORMES SEMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES ENERO JUNIO 2013; SE APRUEBAN FORMATOS DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL		
10A: 19/06/2013	SE APRUEBA EL ACUERDO DE REDUCCION PRESUPUESTAL DEL 3% EN CUMPLIMIENTO AL ART. 62 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE APRUEBAN PROGRAMAS DE TRABAJO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN		
11A: 19/06/2013	25 RECURSOS DE REVISION		

SESIONES ORDINARIAS	SE DIO CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS RELEVANTES	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SE DIO CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS RELEVANTES
12A: 26/06/2013	12 RECURSOS DE REVISION ; SUSPENSIÓN DEL SIEAIP POR PERIODO VACACIONAL; SOBRE LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, TECNICA Y JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DICTAMEN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN A SEGUIR EN EL CASO DE UNA SOLICITANTE		

Cabe hacer mención que dentro de las actividades realizadas no consideradas en el poa 2013 se realizó en coordinación con la Consejera María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles el Reglamento Interior de la COTAIPO y el correspondiente Programa Operativo Anual 2013 de la misma Consejera.

Secretaría General de Acuerdos



# Secretaría General de Acuerdos



## INFORME DE NOTIFICACIONES REALIZADAS.

Durante el mes de marzo de dos mil trece, se realizaron 14 notificaciones referente a las resoluciones de recursos de revisión.

Durante el mes de abril, se realizaron 35 notificaciones referente a las resoluciones de recursos de revisión, acuerdos de requerimiento a los sujetos obligados que no cumplieron en el plazo concedido y acuerdos de vista al recurrente de la información proporcionada por el sujeto obligado.

Durante el mes de mayo, se realizaron 28 notificaciones referente a las resoluciones de recursos de revisión, acuerdos de requerimiento a los sujetos obligados que no cumplieron en el plazo concedido y acuerdos de vista al recurrente de la información proporcionada por el sujeto obligado.

Durante el mes de junio, se realizaron 25 notificaciones referente a las resoluciones de recursos de revisión, acuerdos de requerimiento a los sujetos obligados que no cumplieron en el

plazo concedido y acuerdos de vista al recurrente de la información proporcionada por el sujeto obligado.

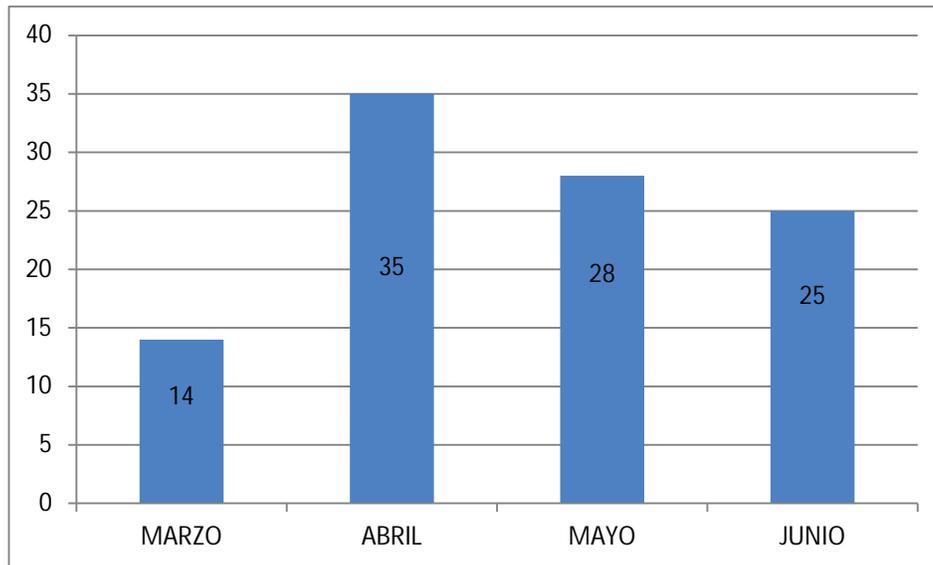
Hasta el 18 de julio, se han realizado 23 notificaciones referente a las resoluciones de recursos de revisión, acuerdos de requerimiento a los sujetos obligados que no cumplieron en el plazo concedido y acuerdos de vista al recurrente de la información proporcionada por el sujeto obligado.

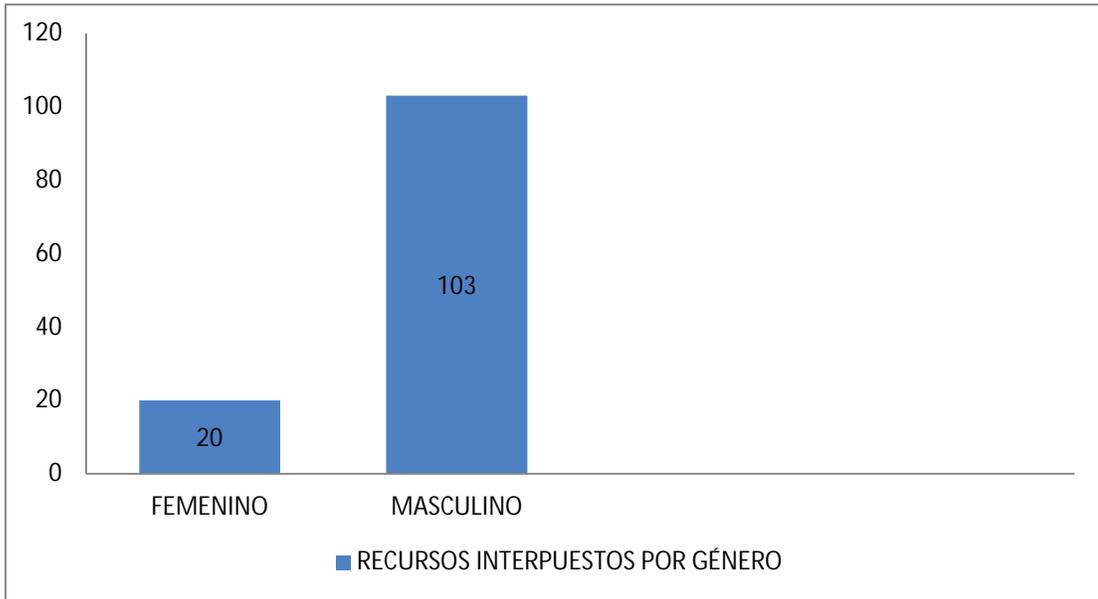
En el mes de marzo un sujeto obligado cumplió con la resolución de recurso de revisión.

En el mes de abril, se tuvieron 12 cumplimientos de los sujetos obligados.

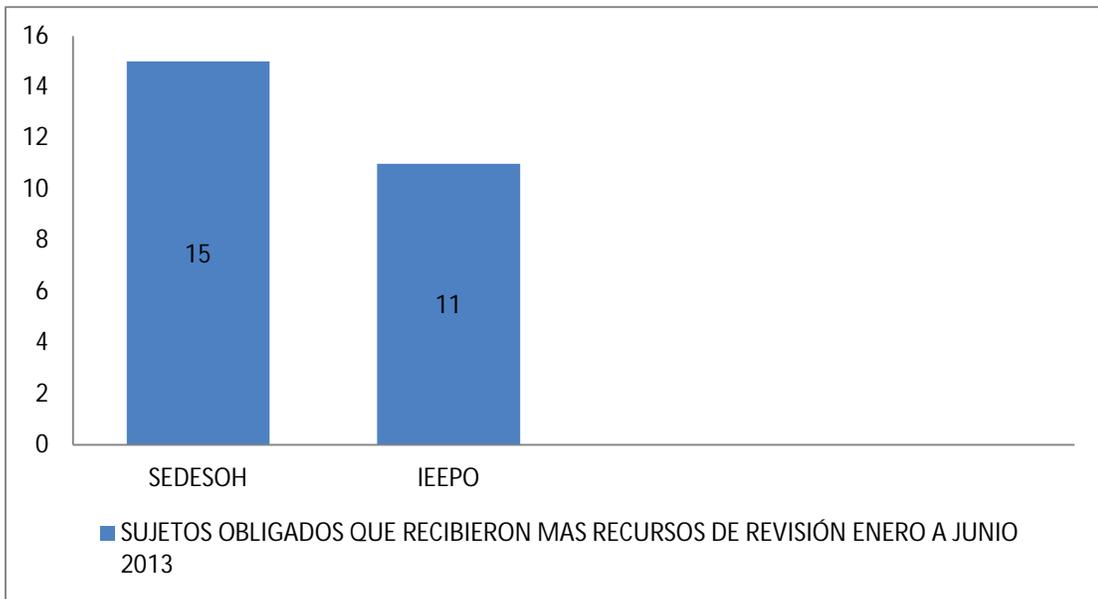
En el mes de mayo 2 cumplimientos de los sujetos obligados.

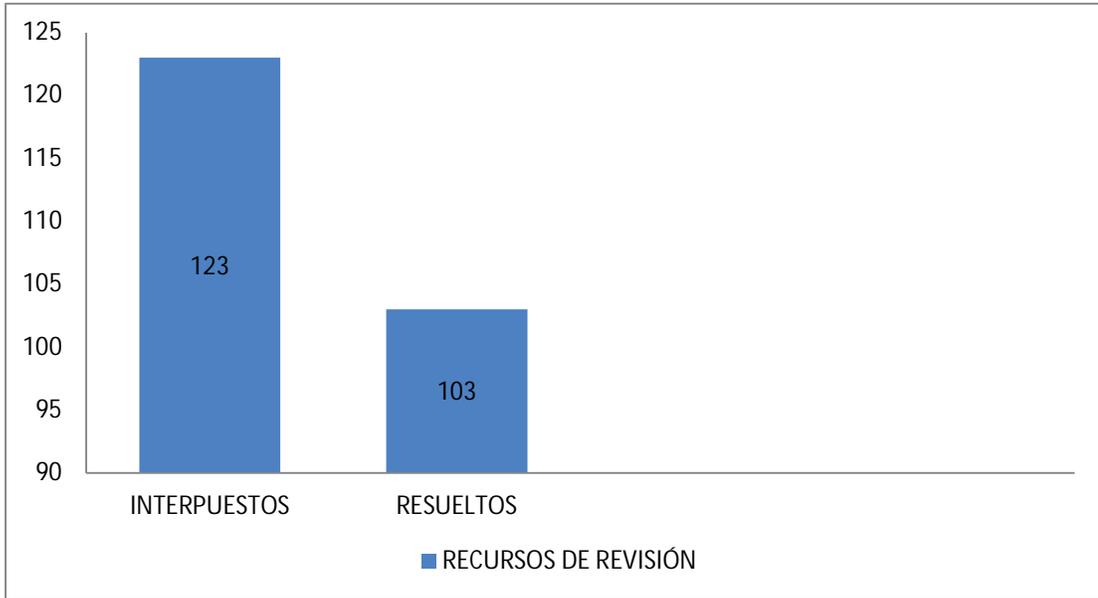
## GRÁFICA DE NOTIFICACIONES



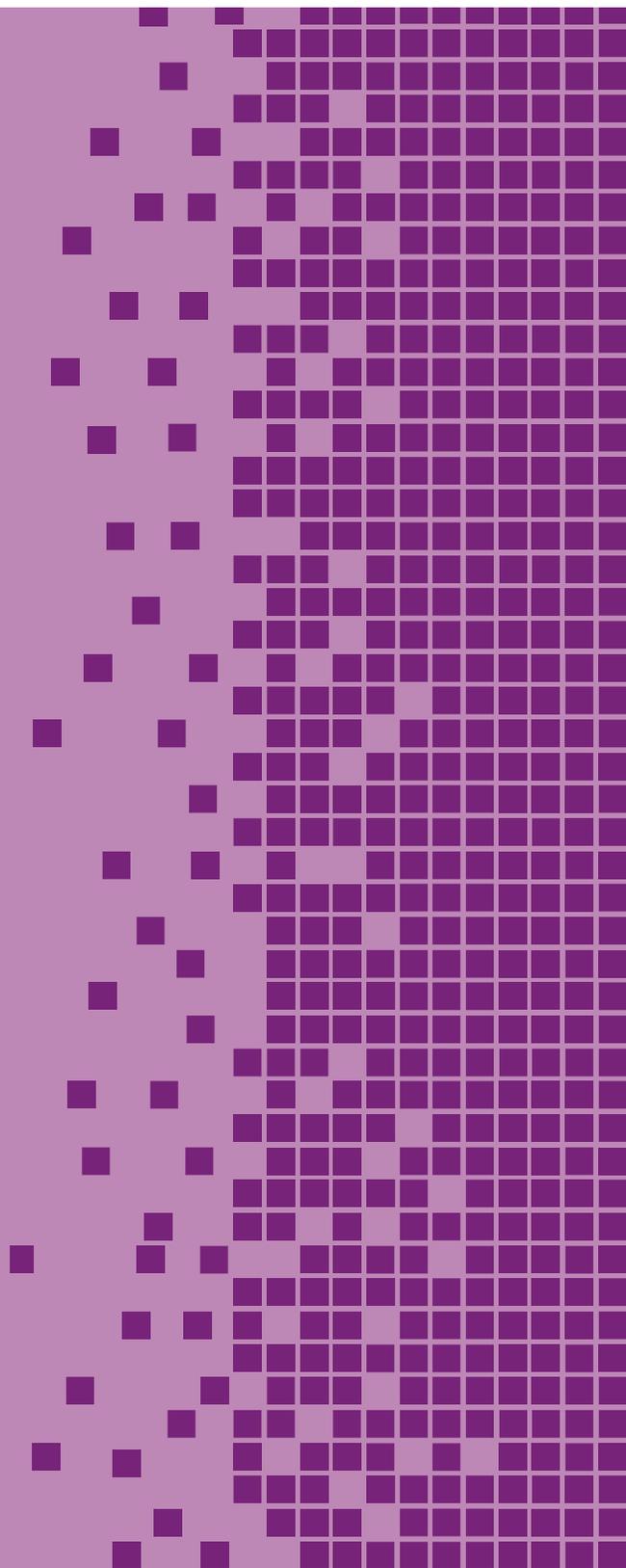


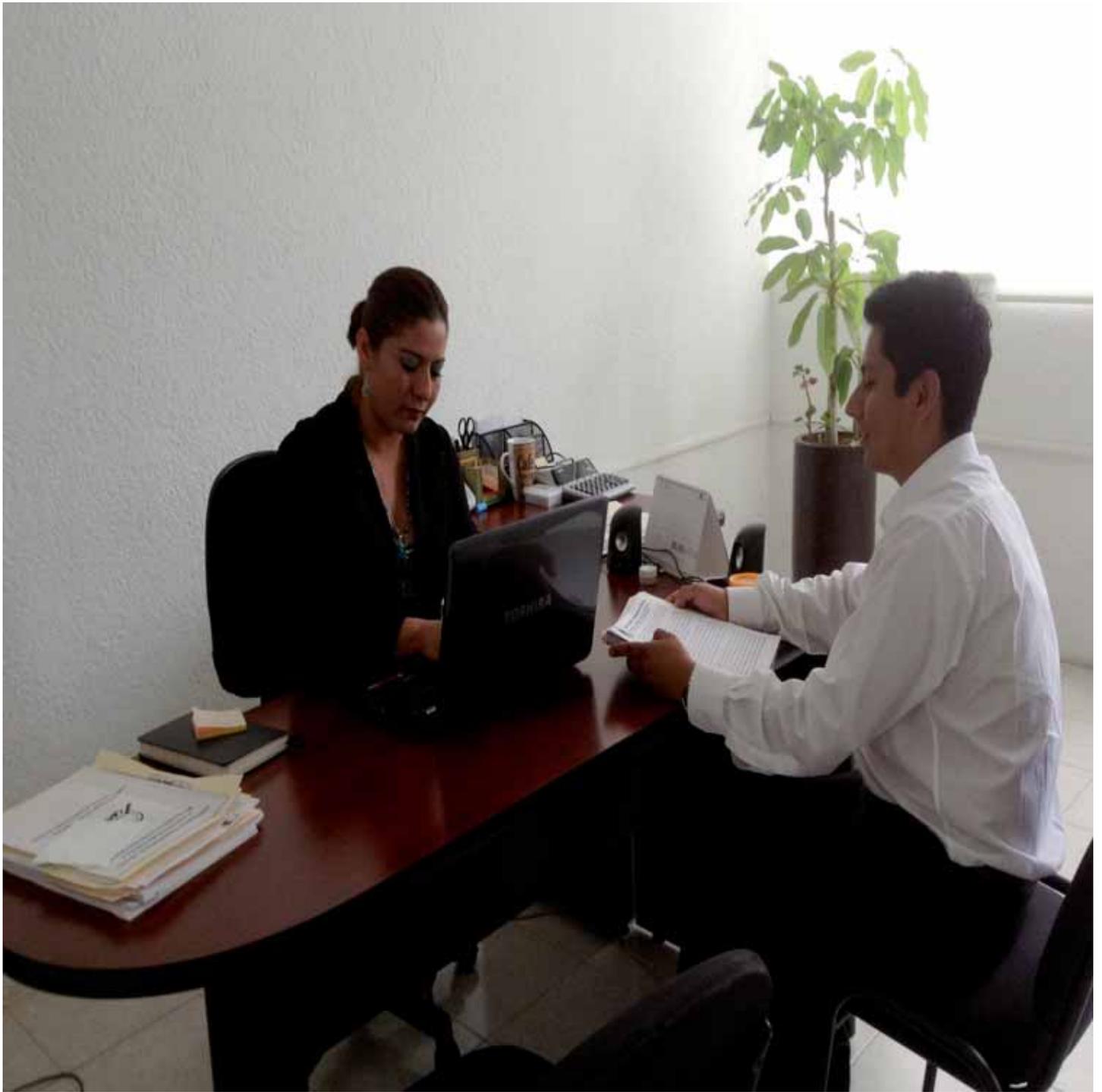
50





Contraloría Interna





# Contraloría Interna

## CONTRALORIA INTERNA

La Contraloría Interna de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; tiene por objeto fortalecer la operatividad en los procesos de auditoría, inspección, revisión, supervisión, fiscalización y evaluación del grado de honestidad y transparencia con que se ejercen los recursos asignados a dicha Comisión, cumpliendo oportunamente con la programación y calendarización de sus actividades a realizar de acuerdo a sus atribuciones conferidas en el artículo 21 del Reglamento Interior del Órgano Garante de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Sin lugar a dudas es importante señalar que en este primer semestre las funciones de esta Contraloría Interna, se fortalecieron con recursos humanos e instalaciones, herramientas de trabajo y con el apoyo del Consejo General para el mejor desarrollo de nuestras actividades.

## ACTIVIDADES

- Programa Anual de Auditoría (PAA).
- Quejas, Denuncias y Determinación de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Comisión.
- Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos de la Comisión.
- Entrega –Recepción de áreas que conforman la Comisión.
- Actualización del Marco Jurídico de la Contraloría Interna.
- Rendir informes de actividades de la Contraloría Interna al Consejo General.
- Participar en los Comités creados por el Órgano Garante
- Acciones administrativas y legales.

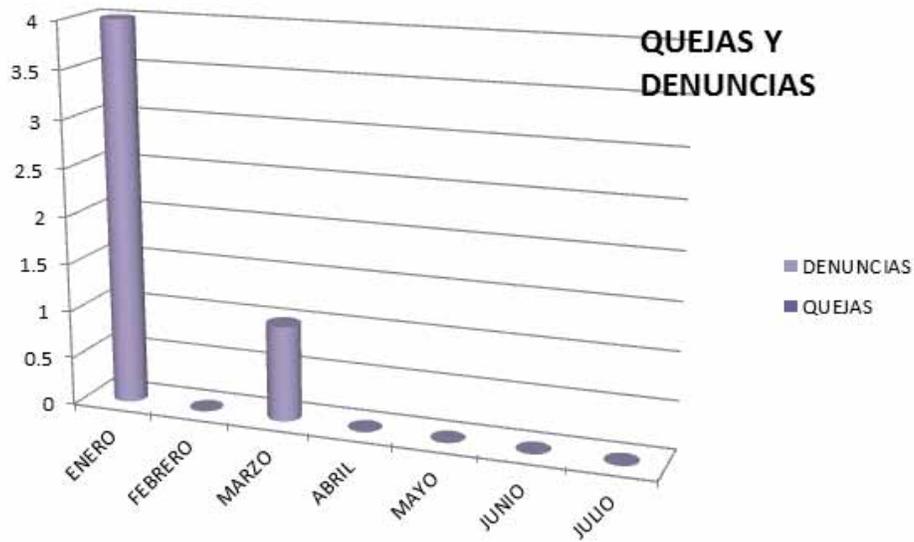
## ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2013 de este Órgano de Control Interno, mismo que se envió mediante oficio al Consejero Consejo General para su análisis y aprobación.
- Informe de observaciones de auditorías, practicadas en el ejercicio 2012 a las áreas auditadas.
- Análisis y seguimiento a expedientes de auditoría practicadas a la Dirección de Administración y departamentos adscritos y a la Coordinación de Capacitación del Extinto Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en los periodos de enero-diciembre 2011 y enero-junio 2012, respectivamente.
- Informe al Consejero Presidente del Estado sobre las observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión de control y auditoría practicadas en el ejercicio 2012
- Análisis, revisión y aprobación de los formatos establecidos en el artículo 13 de la Normatividad en materia de bienes muebles propiedad del IEAIP del Estado de Oaxaca, para la mejora del control interno de esta Comisión.
- Expurgo en la administración de documentos de esta Contraloría Interna ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, para ser remitidos al área de archivos de esta Comisión.
- Este Órgano de Control Interno hasta la fecha ha iniciado 5 denuncias en contra de servidores públicos y ex- servidores públicos por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones, actualmente se desahogan las diligencias para mejor proveer dentro de los respectivos expedientes, mismos que se encuentran en proceso deliberativo.
- Difundimos a través de circulares, la obligatoriedad de los servidores públicos de la Comisión sujetos a Declarar su Situación Patrimonial.
- Se recibieron en este Órgano de Control Interno 37 De-

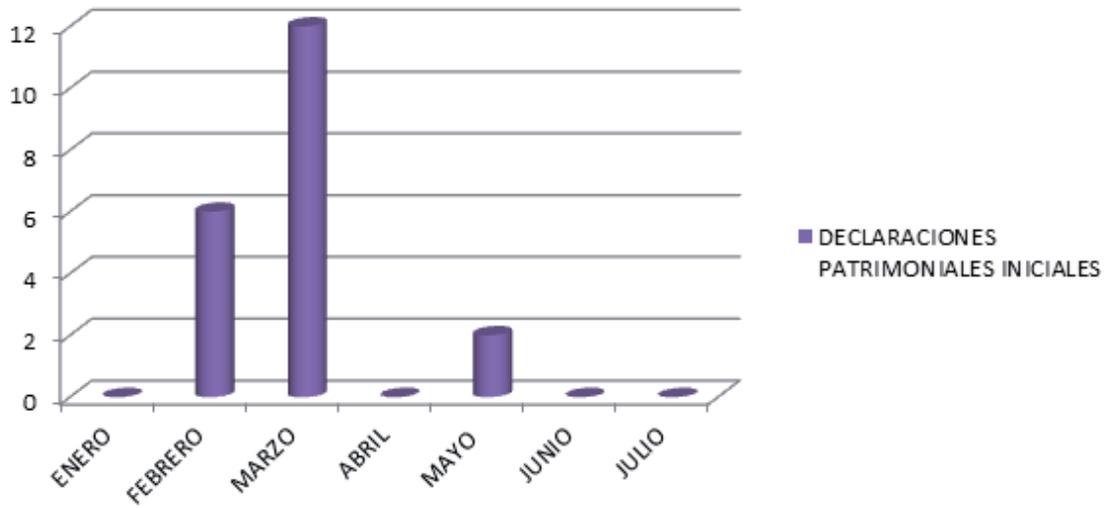
claraciones de Situación Patrimonial de distintos servidores públicos, los cuales 20 son de Situación Inicial, 15 de Situación Terminal y 2 Declaraciones Anuales.

- Se sancionaron en este Órgano de Control Interno 23 actas de entrega recepción de distintos áreas que conforman el Órgano Garante.
- Propuesta del formato de Declaración de Situación Patrimonial, mismo que fue aprobado mediante acuerdo en la novena sesión ordinaria del Consejo General de esta Comisión de fecha 4 de junio del 2013.
- Propuesta de lineamientos y formato de acta de entrega-recepción, mismo que fue aprobado en octava sesión ordinaria del Consejo general de esta Comisión de fecha 24 de abril del 2013, a fin de reglamentar los actos de entrega recepción de los servidores públicos de esta Comisión.
- Elaboramos informes trimestrales al Consejo General.
- Participación en diversas sesiones convocadas por el Comité de información a efecto de brindar seguimiento a las solicitudes de información.
- Asesoría a las áreas administrativas de la Comisión referente al manejo de documentación oficial.

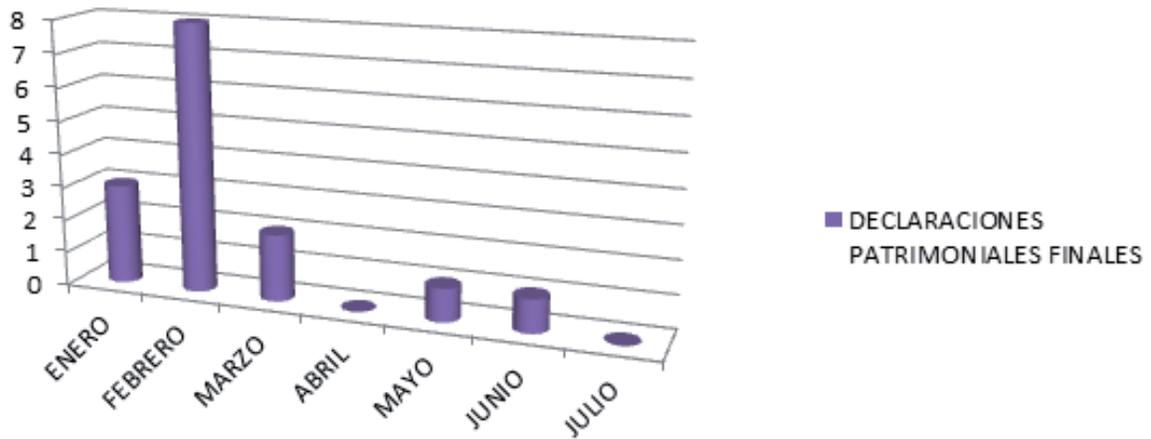




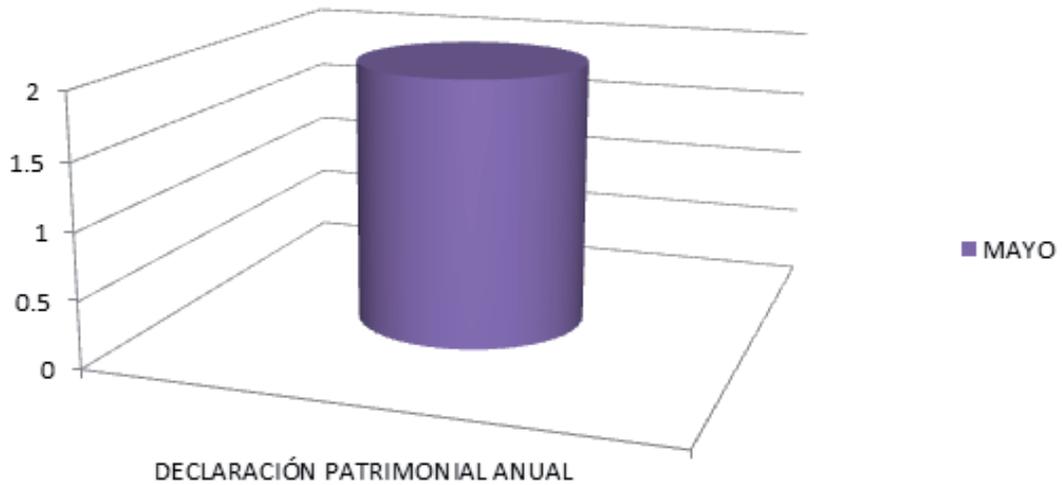
## DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL



## DECLARACIÓN PATRIMONIAL TERMINAL

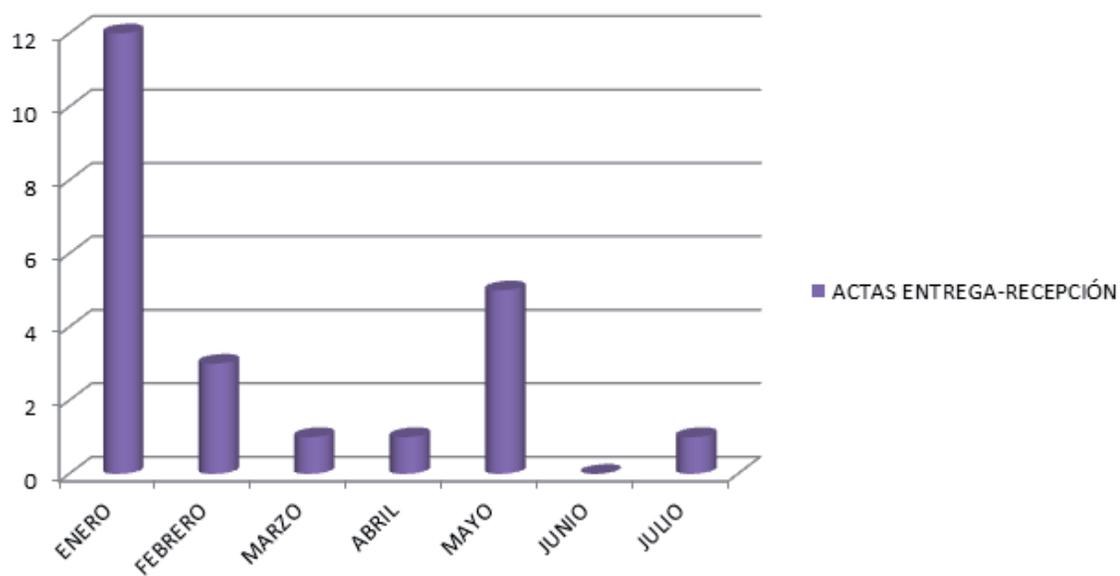


## DECLARACIÓN PATRIMONIAL ANUAL



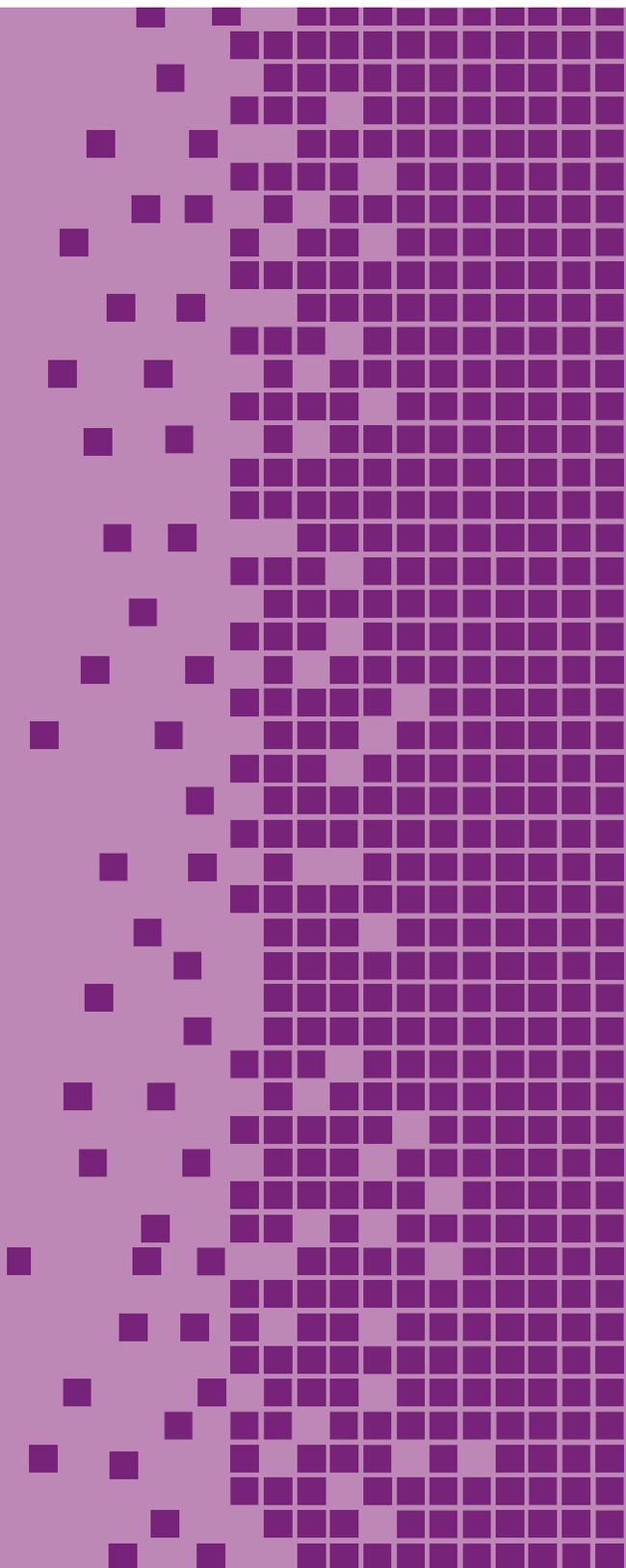


### ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN



**e) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.**

## g) Estados Financieros



ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
BANCOS MONEDA NACIONAL	102,071.06	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	662,923.16
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	543,747.89
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	1,531,605.70	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	194,575.90
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>1,633,676.76</b>	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	40,316.45
		OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	36,634.00
Activo No Circulante		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	9.29
Bienes Muebles		<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>1,578,206.69</b>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,232,812.35	<b>Total de PASIVO</b>	<b>1,578,206.69</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,750,147.22	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	191,940.66	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	78,758.20	Actualizacion de la Hacienda Publica/ Patrimonio	
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	2,530,650.13	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	514,735.92
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,757.02	<b>Total de Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>514,735.92</b>
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	58,028.31	Patrimonio Generado	
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	11,976.40	Resultados de Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>5,863,070.29</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	4,347,631.35
		RESULTADO DEL EJERCICIO	956,173.09
		<b>Total de Patrimonio Generado</b>	<b>5,303,804.44</b>
		<b>Total de HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>5,819,540.36</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>7,496,747.05</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio</b>	<b>7,496,747.05</b>

L.C.P. OLGA LUCIA CANSECO ZARATE  
 JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JESUS CERQUEDA HERNANDEZ  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ESTEBAN LOPEZ JOSE  
 CONSEJERO PRESIDENTE



**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Participacion, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	15,565,300.65
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>15,565,300.65</b>

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones de Sector Publico

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,609,127.56
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>14,609,127.56</b>

<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>956,173.09</b>
----------------------------------	-------------------

L.C.P. OLGA LUCIA CANSECO ZARATE  
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JESUS CERQUEDA HERNANDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ESTEBAN LOPEZ JOSE  
CONSEJERO PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## 20.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA



**[SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA]**

Reporte de Información Textual, Estadística y de Inversión Pública  
Segundo Trimestre del Ejercicio 2013

## Contenido

Personas con discapacidad.....	3
Asistencia alimentaria.....	4

## Personas con discapacidad

Con el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad se contribuye, a través de un estímulo bimestral de mil pesos, a la adquisición de la canasta básica de las familias con al menos una persona menor de 70 años con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total permanente en ambos oídos y/o discapacidad visual total permanente en ambos ojos, que tengan un ingreso igual o menor a tres salarios mínimos y residan en el Estado de Oaxaca.

En el segundo trimestre del año dicho Programa realizó el cierre de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2013, el día 15 de Mayo, sumando más de 32 mil solicitudes de apoyo en los 3 años de vida de dicho Programa.

Así mismo, en colaboración con las autoridades municipales y los Comités DIF Municipales de los 560 municipios en los que el Programa tiene presencia, se realizan las actividades correspondientes al refrendo anual de la solicitud de apoyo por parte de las personas beneficiarias que han formado parte del Programa o presentado su solicitud durante 2011 y 2012, registrando al termino del mes de junio un avance del 30 % con respecto de la meta anual que consta de 28 mil personas beneficiarias.

Para facilitar el acceso al apoyo económico que brinda dicho Programa, y abonar a la transparencia en el manejo de los recursos, se realiza la apertura de cuentas bancarias y entrega de tarjetas *Bienestar* a los jefes(as) de familia de las personas beneficiarias del Programa, a través de la cual cuentan con 275 puntos en todo el estado para el acceso a su apoyo sin costo, los cuales van desde sucursales bancarias, cajeros automáticos, corresponsales de Telecom, así como tiendas de autoservicio y conveniencia. Además de lo anterior, de manera periódica las personas beneficiarias recibirán en sus domicilios un estado de cuenta, donde se reflejen los montos y fechas de cada ministración realizada, así como las fechas y montos de disposición de los recursos, con ello cada jefe(a) de familia tendrá plena certeza sobre el manejo del apoyo.

Resultado de este proceso arrancado durante el mes de Mayo, con su respectivo receso previo a los comicios electorales del 7 de Julio, se pudieron sistematizar 13 mil 891 cuentas bancarias, correspondientes a igual número de personas beneficiarias, a las cuales se les disperso en conjunto, la suma de 13 millones 891 mil pesos al cierre del trimestre.

## Asistencia alimentaria

Uno de los principales desafíos que afronta nuestro país es la reducción de la pobreza, la desigualdad y la marginación. En este marco, es conveniente destacar que las niñas y niños de entre 0 y 12 años de edad forman parte de los grupos más vulnerables, sobre todo aquellos que viven en zonas rurales y/o pertenecen a algún grupo indígena, que en su conjunto representan la cuarta parte de la población nacional y estatal.

En términos de pobreza, conforme al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México, el 61% de la población infantil se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial y 27% vive en condiciones de pobreza alimentaria, escenario que requiere de nuestra acción inmediata.

De acuerdo con el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la seguridad alimentaria nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

De esta manera, a través de la estrategia *Bienestar* y con la colaboración del Sistema DIF Nacional, en sinergia con el *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*, seguimos trabajado de la mano con las autoridades municipales, los Comités DIF Municipales y las comunidades de las ocho regiones de la entidad para la consolidación de esta estrategia progresiva que busca impulsar la seguridad alimentaria nutricional, el desarrollo humano y comunitario, y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En las Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias se brinda un espacio de participación social para el desarrollo humano y comunitario, con la finalidad de mejorar las condiciones de nutrición y salud, calidad de vida y del ejercicio de los derechos humanos, para las personas en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional del Estado de Oaxaca.

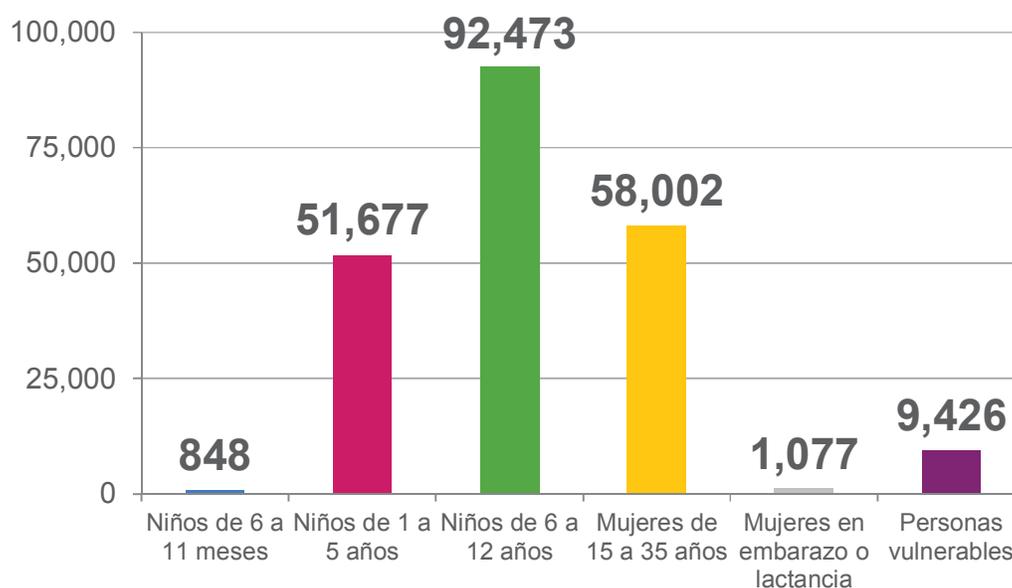
### Metas principales:

- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Desarrollo humano y comunitario.
- Ejercicio de los derechos humanos.

### Objetivo estratégico

Beneficiar con desayuno y comida caliente de lunes a viernes, a través de la entrega bimestral de dotaciones alimentarias con calidad nutricia en las Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias, a 213,503 personas.

En las 2 mil 323 Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias (Cocinas Comunitarias) instaladas en 380 municipios, con cargo a los recursos del Ramo 33, FAM, Asistencia Social para el presente Ejercicio Fiscal 2013 por 488 millones 600 mil 206 pesos; se ha venido otorgando desayuno y comida caliente de lunes a viernes, a 144 mil 998 niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, 67% de la población total beneficiaria; 58 mil 2 mujeres de 15 a 35 años de edad; mil 77 mujeres embarazadas o en lactancia; y 9 mil 426 hombres y mujeres en condición de vulnerabilidad.



#### **Obligaciones básicas del municipio:**

- Municipios o localidades en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional, con una población beneficiaria igual o mayor a treinta personas.
- Realizar Asamblea Comunitaria para levantar el Acta de Aceptación del Programa y para la constitución o renovación del Comité de Cocina Comunitaria.
- Proporcionar un predio libre de riesgos con una superficie mínima de 150 m<sup>2</sup>, que cuente con servicios básicos y construir la Cocina Comunitaria con materiales de la región.
- Aportar las sillas y mesas necesarias para prestar el servicio de comedor, la mesa de trabajo y los anaqueles y envases para la conservación, higiene y adecuada protección de las dotaciones de alimentos.
- Celebrar los Convenios de Coordinación con las localidades participantes.
- Recabar durante los primeros cinco días de cada mes la cuota de recuperación de \$10. por persona beneficiaria.

### Obligaciones básicas de las personas beneficiarias:

- Asistir a desayunar y comer a la Cocina Comunitaria de lunes a viernes.
- Aportar la mano de obra en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la Cocina.
- Turnarse para la preparación de los alimentos, limpieza y mantenimiento de los espacios (Cocina, sanitarios, huertos y animales de traspatio).
- Entregar por concepto de cuota de recuperación a la Autoridad Municipal en los primeros cinco días de cada mes.

### Obligaciones básicas del Sistema DIF Oaxaca:

- Levantar, validar y sistematizar los padrones de personas beneficiarias.
- Brindar capacitación en orientación alimentaria, vigilancia nutricional, salud, higiene, sustentabilidad, equidad de género, derechos humanos y proyectos productivos.
- Entregar las dotaciones de productos alimenticios de manera bimestral.
- Apoyar en la gestión para la dotación de utensilios de cocina, instrumentos para la medición del peso y talla de los infantes, filtros de agua, pintura, semillas para huerto, animales de traspatio, así mismo los materiales para la construcción de estufas ahorradoras de leña, sanitario ecológico, piso firme y techumbre.

### Micro regiones

La división micro regional sirve a la planeación del desarrollo al agrupar a municipios con problemáticas y potencialidades compartidas, en términos de niveles de rezago social, actividades económicas preponderantes, recursos naturales disponibles y patrones culturales y organizativos, entre otras características relevantes para la acción pública.

- Tipo 1: Atención prioritaria, con mayores índices de marginación, rezago social y menor desarrollo humano.
- Tipo 2: Localidades rurales, menores a 15 mil habitantes, menos dispersas que las prioritarias.
- Tipo 3: Localidades urbanas, mayores a 15 mil habitantes.

Micro región	Núm. total de municipios	Núm. de municipios con CCNC
Tipo 1	261	214
Tipo 2	216	110
Tipo 3	93	56
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>380</b>

## Objetivos, acciones, metas y avance físico

No. DE ACCIÓN	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	ACCIÓN IDENTIFICADORA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE FÍSICO %
						1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE			
<b>01-PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>																		
001	PLANEACIÓN APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA	GESTIÓN	ADMINISTRATIVA	PROGRAMADA	96		24		24									50%
002	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA	MONITOREO	ADMINISTRATIVO	PROGRAMADO	12		3		3									50%
003	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA	SUPERVISIÓN	FÍSICA	PROGRAMADA	6960		178		232									6%
<b>02-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>																		
001	ATENCIÓN A LA SALUD Y CUIDADO DEL INFANTE CASA HOGAR No.1	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	840		218		214									51%
002	ESTANCIA INFANTIL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	420		96		95									45%
003	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.2	INFANTE	MEJOR DE 5 AÑOS	PROGRAMADO	2280		544		529									47%
004	ATENCIÓN A LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADIS) Y CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAICS)	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	8400		1864		2610									53%
005	ALBERGUE DE TRANSITO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	204		66		87									75%
<b>03-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>																		
001	ATENCIÓN A LA SALUD Y CUIDADO DEL ADOLESCENTE CASA HOGAR No.2	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	840		199		166									43%
<b>04-PROTECCIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA</b>																		
001	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA	PERSONA	VULNERABLE	PROGRAMADA	3500		866		1057									55%
002	CLÍNICA DE PSICOTERAPIA FAMILIAR	PACIENTE	NO HOSPITALARIO	PROGRAMADO	5700		1178		1815									53%
<b>05-PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS FAMILIAS</b>																		
001	DERECHOS DE LA MUJER	PLÁTICA	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMADA	74		71		28									134%
002	TALLER DE PANADERÍA	PERSONA	BENEFICIADA	PROGRAMADA	12230		4430		4837									76%
		TALLER	DE CAPACITACIÓN	PROGRAMADO	10		2		3									50%
003	PROGRAMA APRENDER A SER	PROGRAMA	ASISTENCIA SOCIAL	PROGRAMADO	12		3		3									50%
004	SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	SUPERVISIÓN	ADMINISTRATIVA	PROGRAMADA	12		3		3									50%
005	VELATORIO POPULAR MANUEL FERNÁNDEZ FIALLO	FAMILIA	ESCASOS RECURSOS	PROGRAMADA	383		114		105									57%
<b>06-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>																		
001	PROGRAMA BIENESTAR DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	DISCAPACITADA	PROGRAMADA	139380		0		25888									19%
002	UNIDAD DEPORTIVA	PERSONA	DISCAPACITADA	PROGRAMADA	2936		747		677									48%
003	VOY A LEER ESCRIBIENDO	SESIÓN	PSICOPEDAGÓGICA	PROGRAMADA	5200		1941		1739									71%
004	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	BENEFICIADA	PROGRAMADA	7200		507		2238									39%
005	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD (UBRS, CADIS, CAD)	CONSULTA	MEDICA	PROGRAMADA	72024		18451		18432									51%
006	TALLER DE SILLAS DE RUEDAS, LABORATORIO DE ORTESIS Y PRÓTESIS	PERSONA	DISCAPACITADA	PROGRAMADA	300		49		26									25%
<b>07-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>																		
001	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES (CASAS DE DÍA, CLUBES DE ADULTOS MAYORES)	ADULTO MAYOR	VULNERABLE	PROGRAMADO	30816		7699		7653									50%

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
<b>001 - PLANEACION, APOYO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y DE PROMOCION DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	15,218,880.50	8,302,017.15	0.00	6,916,863.35	8,302,017.15	8,302,017.15
005 D SUELDOS PARA MMyS	5,181,782.20	2,472,560.00	0.00	2,709,222.20	2,472,560.00	2,472,560.00
006 D SUELDOS PARA CONFIANZA	1,271,806.40	580,937.00	0.00	690,869.40	580,937.00	580,937.00
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	533,547.55	533,547.55	0.00	0.00	533,547.55	533,547.55
012 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	20,733.65	20,733.65	0.00	0.00	20,733.65	20,733.65
014 D HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,679,339.64	2,286,185.60	0.00	2,393,154.04	2,286,185.60	2,286,185.60
015 D SUELDOS PARA CONTRATO	616,144.30	131,971.00	0.00	484,173.30	131,971.00	131,971.00
016 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	5,673.50	5,673.50	0.00	0.00	5,673.50	5,673.50
017 D SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	12,844,667.60	6,368,132.00	0.00	6,476,535.60	6,368,132.00	6,368,132.00
018 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	249,199.00	249,199.00	0.00	0.00	249,199.00	249,199.00
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	1,855,028.70	962,921.20	0.00	892,107.50	962,921.20	962,921.20
022 D QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	8,054.60	3,459.40	0.00	4,595.20	3,459.40	3,459.40
023 D QUINQUENIOS PARA MMyS	119,995.50	51,325.00	0.00	68,670.50	51,325.00	51,325.00
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	646,565.20	368,208.80	0.00	278,356.40	368,208.80	368,208.80
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	227,144.40	106,821.19	0.00	120,323.21	106,821.19	106,821.19
035 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	16,880.60	3,729.50	0.00	13,151.10	3,729.50	3,729.50
036 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	55,751.20	26,922.50	0.00	28,828.70	26,922.50	26,922.50
037 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	563,056.40	284,515.83	0.00	278,540.57	284,515.83	284,515.83
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	1,585,122.00	908,343.00	0.00	676,779.00	908,343.00	908,343.00
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	567,844.00	272,421.72	0.00	295,422.28	272,421.72	272,421.72
040 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	33,762.00	7,459.00	0.00	26,303.00	7,459.00	7,459.00
041 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	132,404.00	63,940.00	0.00	68,464.00	63,940.00	63,940.00
042 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	1,337,250.40	683,074.25	0.00	654,176.15	683,074.25	683,074.25
043 D REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	268,915.20	134,305.70	0.00	134,609.50	134,305.70	134,305.70
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	2,004,696.00	974,700.00	0.00	1,029,996.00	974,700.00	974,700.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	1,969,103.88	881,751.43	0.00	1,087,352.45	881,751.43	881,751.43
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	1,129,290.40	474,793.91	0.00	654,496.49	474,793.91	474,793.91
062 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	131,710.65	31,475.44	0.00	100,235.21	31,475.44	31,475.44
063 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	224,611.49	87,669.08	0.00	136,942.41	87,669.08	87,669.08
064 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	2,560,348.64	1,067,582.58	0.00	1,492,766.06	1,067,582.58	1,067,582.58
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	1,114,706.21	386,575.67	0.00	728,130.54	386,575.67	386,575.67
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	728,709.27	238,028.68	0.00	490,680.59	238,028.68	238,028.68
073 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	56,538.98	8,091.74	0.00	48,447.24	8,091.74	8,091.74
074 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	113,171.76	34,335.48	0.00	78,836.28	34,335.48	34,335.48

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
075 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	1,201,300.39	391,297.40	0.00	810,002.99	391,297.40	391,297.40
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	1,148,107.01	394,695.85	0.00	753,411.16	394,695.85	394,695.85
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	750,570.07	245,397.68	0.00	505,172.39	245,397.68	245,397.68
083 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	58,235.05	4,060.03	0.00	54,175.02	4,060.03	4,060.03
084 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	116,566.89	34,417.52	0.00	82,149.37	34,417.52	34,417.52
085 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	1,237,338.10	399,654.17	0.00	837,683.93	399,654.17	399,654.17
101 D LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	798,360.43	798,360.43	0.00	0.00	798,360.43	798,360.43
101 C LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120 D AYUDAS PARA BASE	5,933,952.00	3,239,074.25	0.00	2,694,877.75	3,239,074.25	3,239,074.25
121 D AYUDAS PARA CONTRATO	302,370.00	68,054.50	0.00	234,315.50	68,054.50	68,054.50
122 D AYUDAS PARA CONFIANZA	784,784.00	374,181.00	0.00	410,603.00	374,181.00	374,181.00
123 D AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	9,620,833.20	4,842,618.73	0.00	4,778,214.47	4,842,618.73	4,842,618.73
131 D INCENTIVOS PARA CONTRATO	152,064.00	33,264.00	0.00	118,800.00	33,264.00	33,264.00
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	5,747,300.00	2,732,567.00	0.00	3,014,733.00	2,732,567.00	2,732,567.00
145 D PREVISIONES SOCIALES MMyS	1,392,860.00	671,681.67	0.00	721,178.33	671,681.67	671,681.67
147 D ESTIMULO PARA BASE	26,940.00	14,910.00	0.00	12,030.00	14,910.00	14,910.00
148 D ESTIMULO PARA CONFIANZA	178,008.00	81,499.00	0.00	96,509.00	81,499.00	81,499.00
149 D ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	1,864,332.00	921,633.50	0.00	942,698.50	921,633.50	921,633.50
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	266,878.37	266,780.32	0.00	98.05	266,780.32	266,780.32
203 D MATERIAL FILMICO, DE INGENIERIA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	21,935.30	21,935.30	0.00	0.00	21,935.30	21,935.30
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	297,098.71	254,167.18	0.00	42,931.53	254,167.18	254,167.18
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	226,196.54	142,291.33	0.00	83,905.21	142,291.33	142,291.33
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	44,218.84	42,854.20	0.00	1,364.64	42,854.20	42,854.20
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
224 D MATERIAL PARA TALLERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230 D MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	28,969.72	28,969.72	0.00	0.00	28,969.72	28,969.72
233 D MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	68,538.18	68,538.18	0.00	0.00	68,538.18	68,538.18
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,032.79	4,032.79	0.00	0.00	4,032.79	4,032.79
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	481.50	481.50	0.00	0.00	481.50	481.50
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	229,485.50	96,785.26	0.00	132,700.24	96,785.26	96,785.26
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	1,002,271.81	2,031.16	0.00	1,000,240.65	2,031.16	2,031.16
246 D PRENDAS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	15,046.00	0.00	0.00	15,046.00	0.00	0.00
249 D BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	920.00	920.00	0.00	0.00	920.00	920.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013**  
**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**  
**706 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA**



Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
253 D HERRAMIENTAS MENORES	6,014.20	6,014.20	0.00	0.00	6,014.20	6,014.20
254 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	1,508.00	1,508.00	0.00	0.00	1,508.00	1,508.00
257 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	16,407.13	15,946.71	0.00	460.42	15,946.71	15,946.71
301 D ENERGIA ELECTRICA	831,494.74	384,072.00	0.00	447,422.74	384,072.00	384,072.00
302 D GAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
303 D AGUA	213,322.02	101,887.00	0.00	111,435.02	101,887.00	101,887.00
304 D TELEFONO CONVENCIONAL	1,262,684.02	525,037.27	0.00	737,646.75	525,037.27	525,037.27
305 D TELEFONIA CELULAR	67,032.00	45,543.00	0.00	21,489.00	45,543.00	45,543.00
307 D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	1,724.00	1,724.00	0.00	0.00	1,724.00	1,724.00
308 D SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	8,784.58	3,784.58	0.00	5,000.00	3,784.58	3,784.58
311 D ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	649,600.00	0.00	0.00	649,600.00	0.00	0.00
312 D ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	230,739.69	152,141.35	0.00	78,598.34	152,141.35	152,141.35
314 D ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
321 D SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324 D CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	37,988.00	33,076.00	0.00	4,912.00	33,076.00	33,076.00
328 D SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,088,928.00	544,464.00	0.00	544,464.00	544,464.00	544,464.00
330 D GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
332 D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	662,089.80	346,983.11	0.00	315,106.69	346,983.11	346,983.11
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
344 D FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	22,626.76	14,724.37	0.00	7,902.39	14,724.37	14,724.37
347 D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
348 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	251,752.91	162,178.67	0.00	89,574.24	162,178.67	162,178.67
355 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MAQUINARIA	10,577.60	10,577.60	0.00	0.00	10,577.60	10,577.60
356 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	7,300.00	7,300.00	0.00	0.00	7,300.00	7,300.00
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
359 D SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	175,239.80	82,487.60	0.00	92,752.20	82,487.60	82,487.60
361 D DIFUSION SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	122,509.71	121,232.35	0.00	1,277.36	121,232.35	121,232.35
366 D SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	15,080.00	15,080.00	0.00	0.00	15,080.00	15,080.00

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
367 D SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION POR INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
369 D PASAJES AEREOS	30,961.75	22,961.75	0.00	8,000.00	22,961.75	22,961.75
370 D PASAJES TERRESTRES	23,500.00	4,295.00	0.00	19,205.00	4,295.00	4,295.00
373 D PEAJES Y PUENTES	32,399.00	16,102.30	0.00	16,296.70	16,102.30	16,102.30
374 D VIATICOS EN EL PAIS	327,100.00	197,550.00	0.00	129,550.00	197,550.00	197,550.00
378 D GASTOS EN COMISION	83,200.00	37,270.99	0.00	45,929.01	37,270.99	37,270.99
380 D GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	156,222.46	154,749.69	0.00	1,472.77	154,749.69	154,749.69
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	341,451.87	336,011.08	0.00	5,440.79	336,011.08	336,011.08
383 D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	13,279.60	2,218.60	0.00	11,061.00	2,218.60	2,218.60
385 D GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
387 D IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
387 D IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	126,758.37	95,997.01	0.00	30,761.36	95,997.01	95,997.01
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	25,758.00	25,758.00	0.00	0.00	25,758.00	25,758.00
391 D PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
394 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	1,746,027.84	645,147.93	0.00	1,100,879.91	645,147.93	645,147.93
395 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	369,530.36	123,696.05	0.00	245,834.31	123,696.05	123,696.05
396 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	22,616.64	3,172.55	0.00	19,444.09	3,172.55	3,172.55
397 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	123,952.44	40,940.89	0.00	83,011.55	40,940.89	40,940.89
398 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	602,798.22	205,829.97	0.00	396,968.25	205,829.97	205,829.97
411 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	93,586.80	41,158.79	0.00	52,428.01	41,158.79	41,158.79
443 D AYUDAS DIVERSAS	401,992.96	396,924.25	0.00	5,068.71	396,924.25	396,924.25
453 D BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	4,079,639.51	2,446,994.00	0.00	1,632,645.51	2,446,994.00	2,446,994.00
117 D CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE	216,450.24	105,765.59	0.00	110,684.65	105,765.59	105,765.59
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>106,153,059.24</b>	<b>52,668,867.47</b>	<b>0.00</b>	<b>53,484,191.77</b>	<b>52,668,867.47</b>	<b>52,668,867.47</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
501 D MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11,520.32	11,520.32	0.00	0.00	11,520.32	11,520.32
507 D EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	1,785.24	1,785.24	0.00	0.00	1,785.24	1,785.24
510 D EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512 D CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513 D MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
517 D AUTOMOVILES Y CAMIONES	103,440.00	0.00	0.00	103,440.00	0.00	0.00
524 D EQUIPO PARA SEÑALIZACION VIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530 D EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	899.00	899.00	0.00	0.00	899.00	899.00
532 D HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
534 D EQUIPOS DIVERSOS	24,080.36	24,080.36	0.00	0.00	24,080.36	24,080.36
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>141,724.92</b>	<b>38,284.92</b>	<b>0.00</b>	<b>103,440.00</b>	<b>38,284.92</b>	<b>38,284.92</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>106,294,784.16</b>	<b>52,707,152.39</b>	<b>0.00</b>	<b>53,587,631.77</b>	<b>52,707,152.39</b>	<b>52,707,152.39</b>

**002 - OPERACION DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA**

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	4,198,557.50	2,204,224.00	0.00	1,994,333.50	2,204,224.00	2,204,224.00
005 D SUELDOS PARA MMyS	421,088.30	207,660.00	0.00	213,428.30	207,660.00	207,660.00
006 D SUELDOS PARA CONFIANZA	76,151.20	38,196.50	0.00	37,954.70	38,196.50	38,196.50
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	142,688.20	142,688.20	0.00	0.00	142,688.20	142,688.20
012 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	1,395.45	1,395.45	0.00	0.00	1,395.45	1,395.45
017 D SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	126,071.00	53,846.00	0.00	72,225.00	53,846.00	53,846.00
018 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	955.50	955.50	0.00	0.00	955.50	955.50
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	518,933.20	277,265.30	0.00	241,667.90	277,265.30	277,265.30
022 D QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	10,014.00	5,092.35	0.00	4,921.65	5,092.35	5,092.35
023 D QUINQUENIOS PARA MMyS	11,537.00	4,686.00	0.00	6,851.00	4,686.00	4,686.00
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	178,294.40	98,635.10	0.00	79,659.30	98,635.10	98,635.10
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	18,458.60	9,229.30	0.00	9,229.30	9,229.30	9,229.30
036 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	3,338.20	1,737.60	0.00	1,600.60	1,737.60	1,737.60
037 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	5,526.40	2,007.70	0.00	3,518.70	2,007.70	2,007.70
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	437,110.00	241,820.00	0.00	195,290.00	241,820.00	241,820.00
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	46,146.00	23,073.00	0.00	23,073.00	23,073.00	23,073.00
041 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	7,928.00	4,127.00	0.00	3,801.00	4,127.00	4,127.00
042 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	13,125.20	5,800.40	0.00	7,324.80	5,800.40	5,800.40
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	188,964.00	94,482.00	0.00	94,482.00	94,482.00	94,482.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	584,221.30	253,867.90	0.00	330,353.40	253,867.90	253,867.90
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	98,091.64	38,526.65	0.00	59,564.99	38,526.65	38,526.65
063 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	12,383.40	5,226.43	0.00	7,156.97	5,226.43	5,226.43
064 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	21,268.77	6,905.58	0.00	14,363.19	6,905.58	6,905.58
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	335,842.60	112,775.72	0.00	223,066.88	112,775.72	112,775.72
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	63,936.01	19,136.57	0.00	44,799.44	19,136.57	19,136.57
074 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	6,912.01	2,272.44	0.00	4,639.57	2,272.44	2,272.44
075 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	10,980.86	2,535.12	0.00	8,445.74	2,535.12	2,535.12
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	345,917.66	115,629.04	0.00	230,288.62	115,629.04	115,629.04
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	65,854.03	19,710.64	0.00	46,143.39	19,710.64	19,710.64
084 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	7,119.36	2,324.02	0.00	4,795.34	2,324.02	2,324.02
085 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	11,310.23	2,578.43	0.00	8,731.80	2,578.43	2,578.43
120 D AYUDAS PARA BASE	1,668,430.00	868,380.00	0.00	800,050.00	868,380.00	868,380.00
122 D AYUDAS PARA CONFIANZA	37,528.00	19,163.50	0.00	18,364.50	19,163.50	19,163.50
123 D AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	72,336.80	32,195.10	0.00	40,141.70	32,195.10	32,195.10
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	430,596.00	215,298.00	0.00	215,298.00	215,298.00	215,298.00

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
145 D PREVISIONES SOCIALES MMyS	115,190.00	57,595.00	0.00	57,595.00	57,595.00	57,595.00
147 D ESTIMULO PARA BASE	9,600.00	3,000.00	0.00	6,600.00	3,000.00	3,000.00
148 D ESTIMULO PARA CONFIANZA	10,416.00	5,208.00	0.00	5,208.00	5,208.00	5,208.00
149 D ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	17,592.00	7,494.00	0.00	10,098.00	7,494.00	7,494.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	117,461.34	117,392.08	0.00	69.26	117,392.08	117,392.08
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	53,621.06	43,708.10	0.00	9,912.96	43,708.10	43,708.10
206 D MATERIALES IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	18,088.00	6,315.00	0.00	11,773.00	6,315.00	6,315.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	1,722.48	1,722.48	0.00	0.00	1,722.48	1,722.48
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	5,673.79	1,918.03	0.00	3,755.76	1,918.03	1,918.03
224 D MATERIAL PARA TALLERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230 D MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	900.01	900.01	0.00	0.00	900.01	900.01
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	510.71	510.71	0.00	0.00	510.71	510.71
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,947.20	2,721.80	0.00	78,225.40	2,721.80	2,721.80
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	20,114.40	20,114.40	0.00	0.00	20,114.40	20,114.40
257 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3,442.88	3,442.88	0.00	0.00	3,442.88	3,442.88
303 D AGUA	6,084.00	6,084.00	0.00	0.00	6,084.00	6,084.00
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	13,000.00
344 D FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	37,200.00	0.00	0.00	37,200.00	0.00	0.00
361 D DIFUSION SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	42,978.00	40,252.00	0.00	2,726.00	40,252.00	40,252.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	18,877.84	18,877.84	0.00	0.00	18,877.84	18,877.84
374 D VIATICOS EN EL PAIS	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,730.50	3,919.50	0.00	811.00	3,919.50	3,919.50
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	3,456.00	3,456.00	0.00	0.00	3,456.00	3,456.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>10,764,817.03</b>	<b>5,495,278.37</b>	<b>0.00</b>	<b>5,269,538.66</b>	<b>5,495,278.37</b>	<b>5,495,278.37</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
507 D EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	882.78	882.78	0.00	0.00	882.78	882.78
534 D EQUIPOS DIVERSOS	339.00	339.00	0.00	0.00	339.00	339.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>1,221.78</b>	<b>1,221.78</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,221.78</b>	<b>1,221.78</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>10,766,038.81</b>	<b>5,496,500.15</b>	<b>0.00</b>	<b>5,269,538.66</b>	<b>5,496,500.15</b>	<b>5,496,500.15</b>
<b>003 - SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
006 D SUELDOS PARA CONFIANZA	2,208,384.80	1,069,502.00	0.00	1,138,882.80	1,069,502.00	1,069,502.00
012 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	35,476.00	35,476.00	0.00	0.00	35,476.00	35,476.00
017 D SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	3,122,199.20	1,550,152.00	0.00	1,572,047.20	1,550,152.00	1,550,152.00
018 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	51,042.00	51,042.00	0.00	0.00	51,042.00	51,042.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013**  
**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**  
**706 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA**



Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
036 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	96,807.80	48,595.00	0.00	48,212.80	48,595.00	48,595.00
037 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	136,866.20	68,558.20	0.00	68,308.00	68,558.20	68,558.20
041 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	229,912.00	115,418.00	0.00	114,494.00	115,418.00	115,418.00
042 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	325,048.00	167,990.40	0.00	157,057.60	167,990.40	167,990.40
063 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	340,686.46	138,805.04	0.00	201,881.42	138,805.04	138,805.04
064 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	482,106.29	201,759.02	0.00	280,347.27	201,759.02	201,759.02
074 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	185,468.09	58,994.04	0.00	126,474.05	58,994.04	58,994.04
075 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	262,576.30	85,632.97	0.00	176,943.33	85,632.97	85,632.97
084 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	191,031.34	60,132.42	0.00	130,898.92	60,132.42	60,132.42
085 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	270,452.40	87,517.87	0.00	182,934.53	87,517.87	87,517.87
122 D AYUDAS PARA CONFIANZA	1,088,312.00	536,464.00	0.00	551,848.00	536,464.00	536,464.00
123 D AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	1,538,656.20	778,149.60	0.00	760,506.60	778,149.60	778,149.60
148 D ESTIMULO PARA CONFIANZA	302,064.00	145,824.00	0.00	156,240.00	145,824.00	145,824.00
149 D ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	427,056.00	211,358.00	0.00	215,698.00	211,358.00	211,358.00
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	733,011.50	197,925.01	0.00	535,086.49	197,925.01	197,925.01
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	280,800.00	227,827.98	0.00	52,972.02	227,827.98	227,827.98
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	955,059.51	516,409.18	0.00	438,650.33	516,409.18	516,409.18
369 D PASAJES AEREOS	15,000.00	3,182.00	0.00	11,818.00	3,182.00	3,182.00
370 D PASAJES TERRESTRES	39,661.00	2,706.00	0.00	36,955.00	2,706.00	2,706.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	810,611.12	290,050.00	0.00	520,561.12	290,050.00	290,050.00
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	73,270.00	73,270.00	0.00	0.00	73,270.00	73,270.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>14,201,558.21</b>	<b>6,722,740.73</b>	<b>0.00</b>	<b>7,478,817.48</b>	<b>6,722,740.73</b>	<b>6,722,740.73</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>14,201,558.21</b>	<b>6,722,740.73</b>	<b>0.00</b>	<b>7,478,817.48</b>	<b>6,722,740.73</b>	<b>6,722,740.73</b>
<b>004 - ADEFAS 2012</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
224 D MATERIAL PARA TALLERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230 D MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	1,121,108.44	1,121,108.44	0.00	0.00	1,121,108.44	1,121,108.44
249 D BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253 D HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
257 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
301 D ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
302 D GAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
303 D AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
305 D TELEFONIA CELULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307 D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
308 D SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
314 D ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
321 D SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
322 D SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324 D CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
330 D GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
332 D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
344 D FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
347 D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
359 D SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
367 D SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION POR INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
369 D PASAJES AEREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370 D PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
373 D PEAJES Y PUENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
378 D GASTOS EN COMISION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380 D GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
383 D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
385 D GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
387 D IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
443 D AYUDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
453 D BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>1,121,108.44</b>	<b>1,121,108.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,121,108.44</b>	<b>1,121,108.44</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
501 D MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
507 D EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510 D EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512 D CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513 D MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
524 D EQUIPO PARA SEÑALIZACION VIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
532 D HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
534 D EQUIPOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,121,108.44</b>	<b>1,121,108.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,121,108.44</b>	<b>1,121,108.44</b>
<b>005 - DOTACIÓN DE MATERIALES DE ESTUFA ECOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COCINAS COMEDORES NUTRICIONALES COMUNITARIOS</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
700 D SERVICIOS COMUNITARIOS	43,426.73	42,295.86	0.00	1,130.87	42,295.86	42,295.86
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>43,426.73</b>	<b>42,295.86</b>	<b>0.00</b>	<b>1,130.87</b>	<b>42,295.86</b>	<b>42,295.86</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>43,426.73</b>	<b>42,295.86</b>	<b>0.00</b>	<b>1,130.87</b>	<b>42,295.86</b>	<b>42,295.86</b>
<b>006 - ATENCION A MENORES DE 5 AOS EN RIESGO, NO ESCOLARIZADOS (1 AO A 5 AOS 11 MESES)</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	110,408,211.20	0.00	0.00	110,408,211.20	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>110,408,211.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>110,408,211.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>110,408,211.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>110,408,211.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>007 - ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (ASISTENCIA ALIMENTARIA A MUJERES EN EMBARAZO Y/O LACTANCIA)</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	10,622,739.68	0.00	0.00	10,622,739.68	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>10,622,739.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,622,739.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>10,622,739.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,622,739.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>008 - ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	8,229,215.16	0.00	0.00	8,229,215.16	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>8,229,215.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,229,215.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>8,229,215.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,229,215.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>009 - ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (ASISTENCIA ALIMENTARIA A MUJERES DE 15 AOS A 35 AOS)</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	109,922,265.54	0.00	0.00	109,922,265.54	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>109,922,265.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>109,922,265.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>109,922,265.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>109,922,265.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>010 - DESAYUNOS ESCOLARES (6 A 12 AOS)</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	223,224,118.02	0.00	0.00	223,224,118.02	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>223,224,118.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>223,224,118.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>223,224,118.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>223,224,118.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>011 - ATENCION A MENORES DE 5 AOS EN RIESGO, NO ESCOLARIZADOS (06 A 11 MESES)</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	1,938,973.74	0.00	0.00	1,938,973.74	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>1,938,973.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,938,973.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,938,973.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,938,973.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>012 - PROGRAMA "UN KILO DE AYUDA"</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	24,856,000.00	7,456,800.00	0.00	17,399,200.00	7,456,800.00	7,456,800.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>24,856,000.00</b>	<b>7,456,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,399,200.00</b>	<b>7,456,800.00</b>	<b>7,456,800.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>24,856,000.00</b>	<b>7,456,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,399,200.00</b>	<b>7,456,800.00</b>	<b>7,456,800.00</b>
<b>013 - INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE UN INVERNADERO EN SANTA CRUZ MITLATONGO</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
695 D CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	1,215,000.00	0.00	0.00	1,215,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>1,215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>001 - ATENCION A LA SALUD Y CUIDADO DEL INFANTE (CASA HOGAR 1)</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	5,118,845.50	2,678,554.10	0.00	2,440,291.40	2,678,554.10	2,678,554.10
005 D SUELDOS PARA MMyS	83,828.30	31,005.00	0.00	52,823.30	31,005.00	31,005.00
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	171,547.00	171,547.00	0.00	0.00	171,547.00	171,547.00
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	622,144.00	310,189.60	0.00	311,954.40	310,189.60	310,189.60
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	217,374.00	117,883.79	0.00	99,490.21	117,883.79	117,883.79
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	3,674.60	2,143.52	0.00	1,531.08	2,143.52	2,143.52
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	532,916.00	291,824.24	0.00	241,091.76	291,824.24	291,824.24
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	9,186.00	5,358.56	0.00	3,827.44	5,358.56	5,358.56
043 D REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	176,236.55	91,831.90	0.00	84,404.65	91,831.90	91,831.90
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	20,160.00	7,560.00	0.00	12,600.00	7,560.00	7,560.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	717,341.59	308,000.72	0.00	409,340.87	308,000.72	308,000.72
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	15,153.79	5,347.14	0.00	9,806.65	5,347.14	5,347.14
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	409,275.16	136,529.69	0.00	272,745.47	136,529.69	136,529.69
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	9,163.88	3,010.82	0.00	6,153.06	3,010.82	3,010.82
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	422,153.52	139,438.01	0.00	282,715.51	139,438.01	139,438.01
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	9,438.78	3,101.15	0.00	6,337.63	3,101.15	3,101.15
120 D AYUDAS PARA BASE	2,072,066.00	1,070,357.99	0.00	1,001,708.01	1,070,357.99	1,070,357.99
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	53,482.00	18,513.00	0.00	34,969.00	18,513.00	18,513.00
145 D PREVISIONES SOCIALES MMyS	23,006.00	10,062.67	0.00	12,943.33	10,062.67	10,062.67
147 D ESTIMULO PARA BASE	12,240.00	6,120.00	0.00	6,120.00	6,120.00	6,120.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,348.63	23,952.87	0.00	6,395.76	23,952.87	23,952.87
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	4,800.00	3,810.00	0.00	990.00	3,810.00	3,810.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	79,299.78	78,563.38	0.00	736.40	78,563.38	78,563.38
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	305,668.90	299,960.07	0.00	5,708.83	299,960.07	299,960.07
209 D MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	12,060.00	475.50	0.00	11,584.50	475.50	475.50
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	868,700.00	697,421.11	0.00	171,278.89	697,421.11	697,421.11
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	4,692.66	4,692.66	0.00	0.00	4,692.66	4,692.66
224 D MATERIAL PARA TALLERES	16,144.36	16,144.36	0.00	0.00	16,144.36	16,144.36

Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
233 D MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	14,540.28	14,540.28	0.00	0.00	14,540.28	14,540.28
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	820,390.18	581,654.69	0.00	238,735.49	581,654.69	581,654.69
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	97,201.48	34,085.65	0.00	63,115.83	34,085.65	34,085.65
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	5,815.72	4,717.72	0.00	1,098.00	4,717.72	4,717.72
246 D PRENDAS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	419.00	419.00	0.00	0.00	419.00	419.00
249 D BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	51,770.19	51,770.19	0.00	0.00	51,770.19	51,770.19
253 D HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
302 D GAS	101,964.27	72,016.01	0.00	29,948.26	72,016.01	72,016.01
303 D AGUA	265,792.32	109,569.75	0.00	156,222.57	109,569.75	109,569.75
330 D GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	100,379.31	45,409.06	0.00	54,970.25	45,409.06	45,409.06
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,980.00	20,980.00	0.00	0.00	20,980.00	20,980.00
348 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,580.00	14,123.08	0.00	10,456.92	14,123.08	14,123.08
355 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MAQUINARIA	5,044.80	5,044.80	0.00	0.00	5,044.80	5,044.80
356 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	12,162.00	12,162.00	0.00	0.00	12,162.00	12,162.00
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	11,136.00	11,136.00	0.00	0.00	11,136.00	11,136.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	435.00	435.00	0.00	0.00	435.00	435.00
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	4,524.00	4,524.00	0.00	0.00	4,524.00	4,524.00
443 D AYUDAS DIVERSAS	70,965.10	15,470.60	0.00	55,494.50	15,470.60	15,470.60
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>13,629,046.65</b>	<b>7,531,456.68</b>	<b>0.00</b>	<b>6,097,589.97</b>	<b>7,531,456.68</b>	<b>7,531,456.68</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
506 D OTROS OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
534 D EQUIPOS DIVERSOS	45,078.87	45,078.87	0.00	0.00	45,078.87	45,078.87
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>45,078.87</b>	<b>45,078.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>45,078.87</b>	<b>45,078.87</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>13,674,125.52</b>	<b>7,576,535.55</b>	<b>0.00</b>	<b>6,097,589.97</b>	<b>7,576,535.55</b>	<b>7,576,535.55</b>
<b>002 - ESTANCIA INFANTIL PARA NIAS, NIOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,530.18	981.36	0.00	3,548.82	981.36	981.36
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	4,832.67	3,273.89	0.00	1,558.78	3,273.89	3,273.89
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	20,316.12	18,128.08	0.00	2,188.04	18,128.08	18,128.08
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	146,882.25	76,125.26	0.00	70,756.99	76,125.26	76,125.26
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	440.63	440.63	0.00	0.00	440.63	440.63
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,896.13	1,618.84	0.00	1,277.29	1,618.84	1,618.84
301 D ENERGIA ELECTRICA	23,644.60	9,646.00	0.00	13,998.60	9,646.00	9,646.00
303 D AGUA	30,709.44	14,883.00	0.00	15,826.44	14,883.00	14,883.00
312 D ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
443 D AYUDAS DIVERSAS	741,600.00	427,000.00	0.00	314,600.00	427,000.00	427,000.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>975,852.02</b>	<b>552,097.06</b>	<b>0.00</b>	<b>423,754.96</b>	<b>552,097.06</b>	<b>552,097.06</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
534 D EQUIPOS DIVERSOS	3,248.00	2,188.92	0.00	1,059.08	2,188.92	2,188.92
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>3,248.00</b>	<b>2,188.92</b>	<b>0.00</b>	<b>1,059.08</b>	<b>2,188.92</b>	<b>2,188.92</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>979,100.02</b>	<b>554,285.98</b>	<b>0.00</b>	<b>424,814.04</b>	<b>554,285.98</b>	<b>554,285.98</b>
<b>003 - CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N. 2</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	3,491,017.00	1,831,588.80	0.00	1,659,428.20	1,831,588.80	1,831,588.80
005 D SUELDOS PARA MMyS	83,828.30	41,340.00	0.00	42,488.30	41,340.00	41,340.00
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	119,698.65	119,698.65	0.00	0.00	119,698.65	119,698.65
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	457,575.10	232,841.65	0.00	224,733.45	232,841.65	232,841.65
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	148,247.00	81,672.80	0.00	66,574.20	81,672.80	81,672.80
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	3,674.60	1,837.30	0.00	1,837.30	1,837.30	1,837.30
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	363,442.00	200,604.58	0.00	162,837.42	200,604.58	200,604.58
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	9,186.00	4,593.00	0.00	4,593.00	4,593.00	4,593.00
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	20,160.00	10,080.00	0.00	10,080.00	10,080.00	10,080.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	502,620.28	213,686.17	0.00	288,934.11	213,686.17	213,686.17
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	17,073.58	7,333.46	0.00	9,740.12	7,333.46	7,333.46
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	282,153.29	92,473.82	0.00	189,679.47	92,473.82	92,473.82
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	10,724.24	3,523.06	0.00	7,201.18	3,523.06	3,523.06
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	290,617.99	95,105.18	0.00	195,512.81	95,105.18	95,105.18
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	11,045.97	3,628.75	0.00	7,417.22	3,628.75	3,628.75
120 D AYUDAS PARA BASE	1,467,322.00	762,035.83	0.00	705,286.17	762,035.83	762,035.83
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	77,727.00	35,874.00	0.00	41,853.00	35,874.00	35,874.00
145 D PREVISIONES SOCIALES MMyS	23,006.00	11,503.00	0.00	11,503.00	11,503.00	11,503.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,161.50	13,774.02	0.00	3,387.48	13,774.02	13,774.02
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	23,743.20	14,534.62	0.00	9,208.58	14,534.62	14,534.62
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	140.00	140.00	0.00	0.00	140.00	140.00
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	500,000.00	351,125.67	0.00	148,874.33	351,125.67	351,125.67
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1,700.00	769.00	0.00	931.00	769.00	769.00
230 D MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,882.00	2,882.00	0.00	0.00	2,882.00	2,882.00
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,912.09	12,912.09	0.00	0.00	12,912.09	12,912.09
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	10,925.74	0.00	0.00	10,925.74	0.00	0.00
301 D ENERGIA ELECTRICA	81,462.16	38,908.00	0.00	42,554.16	38,908.00	38,908.00
302 D GAS	14,363.56	7,962.51	0.00	6,401.05	7,962.51	7,962.51
303 D AGUA	89,783.72	36,294.00	0.00	53,489.72	36,294.00	36,294.00
312 D ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	4,183.21	3,673.49	0.00	509.72	3,673.49	3,673.49
314 D ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	6,000.00	1,419.84	0.00	4,580.16	1,419.84	1,419.84
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	3,734.50	2,000.00	0.00	1,734.50	2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>8,148,110.68</b>	<b>4,235,815.29</b>	<b>0.00</b>	<b>3,912,295.39</b>	<b>4,235,815.29</b>	<b>4,235,815.29</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
534 D EQUIPOS DIVERSOS	3,248.00	3,248.00	0.00	0.00	3,248.00	3,248.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>3,248.00</b>	<b>3,248.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,248.00</b>	<b>3,248.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>8,151,358.68</b>	<b>4,239,063.29</b>	<b>0.00</b>	<b>3,912,295.39</b>	<b>4,239,063.29</b>	<b>4,239,063.29</b>
<b>004 - ATENCION A LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADIS) Y CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAICS)</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	46,456.70	45,419.26	0.00	1,037.44	45,419.26	45,419.26
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	13,512.24	13,512.24	0.00	0.00	13,512.24	13,512.24
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	20,987.67	13,094.72	0.00	7,892.95	13,094.72	13,094.72
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	7,208.04	3,450.65	0.00	3,757.39	3,450.65	3,450.65
209 D MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	8,889.08	8,889.08	0.00	0.00	8,889.08	8,889.08
224 D MATERIAL PARA TALLERES	3,324.12	2,042.90	0.00	1,281.22	2,042.90	2,042.90
230 D MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	8,165.30	8,165.30	0.00	0.00	8,165.30	8,165.30
233 D MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	12,768.00	11,368.49	0.00	1,399.51	11,368.49	11,368.49
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	85,695.72	51,442.00	0.00	34,253.72	51,442.00	51,442.00
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	4,814.61	4,790.61	0.00	24.00	4,790.61	4,790.61
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	1,014.88	0.00	0.00	1,014.88	0.00	0.00
246 D PRENDAS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253 D HERRAMIENTAS MENORES	1,099.80	1,099.80	0.00	0.00	1,099.80	1,099.80
301 D ENERGIA ELECTRICA	129,358.66	67,218.00	0.00	62,140.66	67,218.00	67,218.00
303 D AGUA	53,864.20	46,346.00	0.00	7,518.20	46,346.00	46,346.00
314 D ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,291.00	0.00	0.00	2,291.00	0.00	0.00
348 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
351 D INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	232.00	0.00	0.00	232.00	0.00	0.00
361 D DIFUSION SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	12,769.20	7,920.00	0.00	4,849.20	7,920.00	7,920.00
370 D PASAJES TERRESTRES	9,960.22	4,600.00	0.00	5,360.22	4,600.00	4,600.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	11,900.00	6,300.00	0.00	5,600.00	6,300.00	6,300.00
378 D GASTOS EN COMISION	2,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,784.00	2,784.00	0.00	0.00	2,784.00	2,784.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>439,095.44</b>	<b>299,443.05</b>	<b>0.00</b>	<b>139,652.39</b>	<b>299,443.05</b>	<b>299,443.05</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
534 D EQUIPOS DIVERSOS	5,109.45	5,109.45	0.00	0.00	5,109.45	5,109.45

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>5,109.45</b>	<b>5,109.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,109.45</b>	<b>5,109.45</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>444,204.89</b>	<b>304,552.50</b>	<b>0.00</b>	<b>139,652.39</b>	<b>304,552.50</b>	<b>304,552.50</b>
<b>005 - ALBERGUE DE TRANSITO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,325.74	2,446.44	0.00	2,879.30	2,446.44	2,446.44
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2,060.00	2,060.00	0.00	0.00	2,060.00	2,060.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	11,340.00	3,923.78	0.00	7,416.22	3,923.78	3,923.78
230 D MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,528.49	1,528.49	0.00	0.00	1,528.49	1,528.49
233 D MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	646.51	646.51	0.00	0.00	646.51	646.51
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
249 D BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	469.80	469.80	0.00	0.00	469.80	469.80
303 D AGUA	2,435.00	2,430.00	0.00	5.00	2,430.00	2,430.00
355 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MAQUINARIA	4,275.00	4,275.00	0.00	0.00	4,275.00	4,275.00
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00
373 D PEAJES Y PUENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	29,300.00	12,750.00	0.00	16,550.00	12,750.00	12,750.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>59,780.54</b>	<b>30,530.02</b>	<b>0.00</b>	<b>29,250.52</b>	<b>30,530.02</b>	<b>30,530.02</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>59,780.54</b>	<b>30,530.02</b>	<b>0.00</b>	<b>29,250.52</b>	<b>30,530.02</b>	<b>30,530.02</b>
<b>006 - PROGRAMA AYÚDAME A LLEGAR</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
700 D SERVICIOS COMUNITARIOS	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>007 - FOMENTAR PUNTOS DE ENCUENTROS SALUDABLES</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
443 D AYUDAS DIVERSAS	472,179.10	269,566.88	0.00	202,612.22	269,566.88	269,566.88
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>472,179.10</b>	<b>269,566.88</b>	<b>0.00</b>	<b>202,612.22</b>	<b>269,566.88</b>	<b>269,566.88</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>472,179.10</b>	<b>269,566.88</b>	<b>0.00</b>	<b>202,612.22</b>	<b>269,566.88</b>	<b>269,566.88</b>
<b>009 - PROGRAMA "SEGUIMOS LEYENDO"</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
725 D ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	586,000.00	0.00	0.00	586,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>586,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>586,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>586,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>586,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>001 - ATENCION A LA SALUD Y CUIDADO DEL ADOLESCENTE (CASA HOGAR NO. 2)</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	3,679,990.00	1,921,018.20	0.00	1,758,971.80	1,921,018.20	1,921,018.20
005 D SUELDOS PARA MMyS	83,828.30	41,340.00	0.00	42,488.30	41,340.00	41,340.00
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	125,400.25	125,400.25	0.00	0.00	125,400.25	125,400.25
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	516,746.70	258,842.40	0.00	257,904.30	258,842.40	258,842.40
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	156,272.60	84,702.45	0.00	71,570.15	84,702.45	84,702.45
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	3,674.60	1,837.30	0.00	1,837.30	1,837.30	1,837.30
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	383,116.00	210,633.48	0.00	172,482.52	210,633.48	210,633.48
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	9,186.00	4,593.00	0.00	4,593.00	4,593.00	4,593.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013**  
**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**  
**706 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA**



Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
043 D REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	47,703.70	20,551.50	0.00	27,152.20	20,551.50	20,551.50
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMYS	20,160.00	10,080.00	0.00	10,080.00	10,080.00	10,080.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	521,595.00	220,899.42	0.00	300,695.58	220,899.42	220,899.42
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	15,153.79	5,392.71	0.00	9,761.08	5,392.71	5,392.71
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	297,580.42	99,235.49	0.00	198,344.93	99,235.49	99,235.49
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	9,163.88	3,082.01	0.00	6,081.87	3,082.01	3,082.01
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	306,507.81	99,849.47	0.00	206,658.34	99,849.47	99,849.47
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMYS	9,438.78	2,215.61	0.00	7,223.17	2,215.61	2,215.61
120 D AYUDAS PARA BASE	1,481,116.00	767,845.98	0.00	713,270.02	767,845.98	767,845.98
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	53,482.00	24,684.00	0.00	28,798.00	24,684.00	24,684.00
145 D PREVISIONES SOCIALES MMYS	23,006.00	11,503.00	0.00	11,503.00	11,503.00	11,503.00
147 D ESTIMULO PARA BASE	18,240.00	8,160.00	0.00	10,080.00	8,160.00	8,160.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35,031.78	14,154.20	0.00	20,877.58	14,154.20	14,154.20
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,138.57	5,138.57	0.00	0.00	5,138.57	5,138.57
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	58,265.05	58,265.05	0.00	0.00	58,265.05	58,265.05
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	257,439.96	179,271.04	0.00	78,168.92	179,271.04	179,271.04
209 D MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	8,334.43	5,749.96	0.00	2,584.47	5,749.96	5,749.96
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	988,653.60	903,709.05	0.00	84,944.55	903,709.05	903,709.05
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	0.04	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	608,691.24	234,872.39	0.00	373,818.85	234,872.39	234,872.39
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	529.68	529.68	0.00	0.00	529.68	529.68
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	79,095.04	8,898.64	0.00	70,196.40	8,898.64	8,898.64
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	9,757.92	9,757.92	0.00	0.00	9,757.92	9,757.92
246 D PRENDAS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	3,786.24	3,786.24	0.00	0.00	3,786.24	3,786.24
249 D BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	16,250.00	16,250.00	0.00	0.00	16,250.00	16,250.00
257 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,285.00	0.00	0.00	1,285.00	0.00	0.00
302 D GAS	82,500.00	44,998.66	0.00	37,501.34	44,998.66	44,998.66
303 D AGUA	70,376.00	70,376.00	0.00	0.00	70,376.00	70,376.00
328 D SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
330 D GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	32,858.60	31,121.60	0.00	1,737.00	31,121.60	31,121.60
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,980.00	21,980.00	0.00	0.00	21,980.00	21,980.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,580.00	7,900.76	0.00	16,679.24	7,900.76	7,900.76
383 D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	5,866.00	5,866.00	0.00	0.00	5,866.00	5,866.00

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
443 D AYUDAS DIVERSAS	75,103.33	19,859.69	0.00	55,243.64	19,859.69	19,859.69
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>10,146,884.31</b>	<b>5,564,351.72</b>	<b>0.00</b>	<b>4,582,532.59</b>	<b>5,564,351.72</b>	<b>5,564,351.72</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
510 D EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
534 D EQUIPOS DIVERSOS	5,354.37	5,354.37	0.00	0.00	5,354.37	5,354.37
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>5,354.37</b>	<b>5,354.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,354.37</b>	<b>5,354.37</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>10,152,238.68</b>	<b>5,569,706.09</b>	<b>0.00</b>	<b>4,582,532.59</b>	<b>5,569,706.09</b>	<b>5,569,706.09</b>
<b>001 - PROTECCION Y ASISTENCIA JURIDICA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	2,819,394.00	1,464,179.40	0.00	1,355,214.60	1,464,179.40	1,464,179.40
005 D SUELDOS PARA MMyS	673,059.90	324,990.00	0.00	348,069.90	324,990.00	324,990.00
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	95,142.90	95,142.90	0.00	0.00	95,142.90	95,142.90
017 D SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	288,191.80	144,549.50	0.00	143,642.30	144,549.50	144,549.50
018 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	5,236.00	5,236.00	0.00	0.00	5,236.00	5,236.00
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	382,734.60	195,947.20	0.00	186,787.40	195,947.20	195,947.20
023 D QUINQUENIOS PARA MMyS	9,460.50	4,054.50	0.00	5,406.00	4,054.50	4,054.50
023 C QUINQUENIOS PARA MMyS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	119,727.40	65,692.60	0.00	54,034.80	65,692.60	65,692.60
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	29,503.80	15,675.90	0.00	13,827.90	15,675.90	15,675.90
037 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	12,633.00	6,567.80	0.00	6,065.20	6,567.80	6,567.80
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	293,518.00	161,055.00	0.00	132,463.00	161,055.00	161,055.00
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	73,758.00	39,189.00	0.00	34,569.00	39,189.00	39,189.00
042 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	30,003.60	15,599.00	0.00	14,404.60	15,599.00	15,599.00
043 D REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	238,465.57	58,449.95	0.00	180,015.62	58,449.95	58,449.95
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	271,908.00	132,402.00	0.00	139,506.00	132,402.00	132,402.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	385,009.18	163,311.54	0.00	221,697.64	163,311.54	163,311.54
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	144,663.10	59,948.50	0.00	84,714.60	59,948.50	59,948.50
064 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	50,788.75	21,557.89	0.00	29,230.86	21,557.89	21,557.89
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	224,561.27	74,833.19	0.00	149,728.08	74,833.19	74,833.19
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	92,357.66	30,307.96	0.00	62,049.70	30,307.96	30,307.96
075 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	25,514.98	8,389.81	0.00	17,125.17	8,389.81	8,389.81
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	231,297.92	77,137.97	0.00	154,159.95	77,137.97	77,137.97
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	95,128.31	31,217.21	0.00	63,911.10	31,217.21	31,217.21
085 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	26,280.42	8,619.60	0.00	17,660.82	8,619.60	8,619.60
120 D AYUDAS PARA BASE	1,067,998.00	551,508.75	0.00	516,489.25	551,508.75	551,508.75
123 D AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	177,846.20	90,738.50	0.00	87,107.70	90,738.50	90,738.50
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	589,836.00	290,851.00	0.00	298,985.00	290,851.00	290,851.00
145 D PREVISIONES SOCIALES MMyS	184,248.00	92,513.50	0.00	91,734.50	92,513.50	92,513.50
147 D ESTIMULO PARA BASE	2,400.00	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00

Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
149 D ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	39,720.00	19,860.00	0.00	19,860.00	19,860.00	19,860.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	76,814.87	45,725.63	0.00	31,089.24	45,725.63	45,725.63
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	79,542.81	39,897.83	0.00	39,644.98	39,897.83	39,897.83
206 D MATERIALES IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	7,035.80	4,255.92	0.00	2,779.88	4,255.92	4,255.92
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	5,439.32	3,206.71	0.00	2,232.61	3,206.71	3,206.71
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,435.12	9,093.75	0.00	41,341.37	9,093.75	9,093.75
249 D BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	30,867.60	30,867.60	0.00	0.00	30,867.60	30,867.60
301 D ENERGIA ELECTRICA	77,292.00	38,426.00	0.00	38,866.00	38,426.00	38,426.00
303 D AGUA	10,400.00	9,777.00	0.00	623.00	9,777.00	9,777.00
312 D ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	12,360.13	12,360.13	0.00	0.00	12,360.13	12,360.13
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,700.00	24,700.00	0.00	0.00	24,700.00	24,700.00
348 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	49,020.00	26,269.76	0.00	22,750.24	26,269.76	26,269.76
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	14,014.78	1,537.00	0.00	12,477.78	1,537.00	1,537.00
369 D PASAJES AEREOS	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00
370 D PASAJES TERRESTRES	3,960.00	360.00	0.00	3,600.00	360.00	360.00
373 D PEAJES Y PUENTES	1,820.00	420.00	0.00	1,400.00	420.00	420.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	71,550.00	29,950.00	0.00	41,600.00	29,950.00	29,950.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	16,396.10	12,045.32	0.00	4,350.78	12,045.32	12,045.32
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	7,178.00	7,178.00	0.00	0.00	7,178.00	7,178.00
443 D AYUDAS DIVERSAS	2,028.00	833.00	0.00	1,195.00	833.00	833.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>9,239,241.39</b>	<b>4,547,629.82</b>	<b>0.00</b>	<b>4,691,611.57</b>	<b>4,547,629.82</b>	<b>4,547,629.82</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>9,239,241.39</b>	<b>4,547,629.82</b>	<b>0.00</b>	<b>4,691,611.57</b>	<b>4,547,629.82</b>	<b>4,547,629.82</b>
<b>002 - CLINICA DE PSICOTERAPIA FAMILIAR</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	2,896.15	0.00	0.00	2,896.15	0.00	0.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	5,200.00	3,400.00	0.00	1,800.00	3,400.00	3,400.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>8,096.15</b>	<b>3,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,696.15</b>	<b>3,400.00</b>	<b>3,400.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>8,096.15</b>	<b>3,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,696.15</b>	<b>3,400.00</b>	<b>3,400.00</b>
<b>001 - DERECHOS DE LA MUJER.</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,558.89	2,574.62	0.00	984.27	2,574.62	2,574.62
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	2,275.40	2,275.40	0.00	0.00	2,275.40	2,275.40
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,720.60	1,720.60	0.00	0.00	1,720.60	1,720.60

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
374 D VIATICOS EN EL PAIS	11,400.00	500.00	0.00	10,900.00	500.00	500.00
443 D AYUDAS DIVERSAS	6,826.20	6,826.20	0.00	0.00	6,826.20	6,826.20
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>25,781.09</b>	<b>13,896.82</b>	<b>0.00</b>	<b>11,884.27</b>	<b>13,896.82</b>	<b>13,896.82</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>25,781.09</b>	<b>13,896.82</b>	<b>0.00</b>	<b>11,884.27</b>	<b>13,896.82</b>	<b>13,896.82</b>
<b>002 - TALLER DE PANADERIA</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	12.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,509.87	1,135.64	0.00	374.23	1,135.64	1,135.64
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,811.00	1,050.96	0.00	2,760.04	1,050.96	1,050.96
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	2,114.34	2,026.52	0.00	87.82	2,026.52	2,026.52
224 D MATERIAL PARA TALLERES	142,109.71	141,237.93	0.00	871.78	141,237.93	141,237.93
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,648.00	0.00	0.00	12,648.00	0.00	0.00
301 D ENERGIA ELECTRICA	25,695.00	14,759.00	0.00	10,936.00	14,759.00	14,759.00
302 D GAS	27,655.00	26,322.27	0.00	1,332.73	26,322.27	26,322.27
303 D AGUA	21,655.92	6,345.00	0.00	15,310.92	6,345.00	6,345.00
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,860.00	19,744.19	0.00	10,115.81	19,744.19	19,744.19
355 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MAQUINARIA	6,380.00	6,380.00	0.00	0.00	6,380.00	6,380.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	1,458.00	1,458.00	0.00	0.00	1,458.00	1,458.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>274,908.84</b>	<b>220,459.51</b>	<b>0.00</b>	<b>54,449.33</b>	<b>220,459.51</b>	<b>220,459.51</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>274,908.84</b>	<b>220,459.51</b>	<b>0.00</b>	<b>54,449.33</b>	<b>220,459.51</b>	<b>220,459.51</b>
<b>003 - PROGRAMA APRENDER A SER</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,305.69	26,819.20	0.00	3,486.49	26,819.20	26,819.20
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1,720.00	1,720.00	0.00	0.00	1,720.00	1,720.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	14,758.20	6,974.90	0.00	7,783.30	6,974.90	6,974.90
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	14,320.54	7,906.09	0.00	6,414.45	7,906.09	7,906.09
209 D MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
213 D ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES PARA PERSONAS	5,982.61	5,982.61	0.00	0.00	5,982.61	5,982.61
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	1,498.72	1,498.72	0.00	0.00	1,498.72	1,498.72
224 D MATERIAL PARA TALLERES	117,137.83	81,239.22	0.00	35,898.61	81,239.22	81,239.22
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	22,686.96	21,349.75	0.00	1,337.21	21,349.75	21,349.75
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247 D ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253 D HERRAMIENTAS MENORES	859.99	859.99	0.00	0.00	859.99	859.99
255 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
302 D GAS	5,980.18	1,353.61	0.00	4,626.57	1,353.61	1,353.61
303 D AGUA	17,130.00	17,100.00	0.00	30.00	17,100.00	17,100.00
370 D PASAJES TERRESTRES	4,500.00	1,869.00	0.00	2,631.00	1,869.00	1,869.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	34,200.00	2,700.00	0.00	31,500.00	2,700.00	2,700.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>271,080.72</b>	<b>177,373.09</b>	<b>0.00</b>	<b>93,707.63</b>	<b>177,373.09</b>	<b>177,373.09</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
503 D INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
534 D EQUIPOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>271,080.72</b>	<b>177,373.09</b>	<b>0.00</b>	<b>93,707.63</b>	<b>177,373.09</b>	<b>177,373.09</b>
<b>004 - SUPERVISION DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	19,522,796.00	10,690,198.30	0.00	8,832,597.70	10,690,198.30	10,690,198.30
005 D SUELDOS PARA MMyS	421,088.30	204,215.00	0.00	216,873.30	204,215.00	204,215.00
006 D SUELDOS PARA CONFIANZA	373,577.60	187,380.00	0.00	186,197.60	187,380.00	187,380.00
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	688,317.65	688,317.65	0.00	0.00	688,317.65	688,317.65
012 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	6,261.25	6,261.25	0.00	0.00	6,261.25	6,261.25
017 D SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	724,720.00	360,253.00	0.00	364,467.00	360,253.00	360,253.00
018 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	12,236.00	12,236.00	0.00	0.00	12,236.00	12,236.00
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	2,598,374.10	1,346,604.95	0.00	1,251,769.15	1,346,604.95	1,346,604.95
022 D QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	6,259.00	1,941.95	0.00	4,317.05	1,941.95	1,941.95
023 D QUINQUENIOS PARA MMyS	5,467.00	0.00	0.00	5,467.00	0.00	0.00
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	871,512.60	471,548.41	0.00	399,964.19	471,548.41	471,548.41
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	18,458.60	7,392.00	0.00	11,066.60	7,392.00	7,392.00
036 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	16,376.20	8,452.30	0.00	7,923.90	8,452.30	8,452.30
037 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	31,769.20	16,459.40	0.00	15,309.80	16,459.40	16,459.40
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	2,136,616.00	1,172,956.29	0.00	963,659.71	1,172,956.29	1,172,956.29
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	46,146.00	21,925.00	0.00	24,221.00	21,925.00	21,925.00
041 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	38,892.00	20,075.00	0.00	18,817.00	20,075.00	20,075.00
042 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	75,449.60	39,092.00	0.00	36,357.60	39,092.00	39,092.00
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	188,964.00	93,642.00	0.00	95,322.00	93,642.00	93,642.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	2,794,423.01	1,200,917.56	0.00	1,593,505.45	1,200,917.56	1,200,917.56
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	95,933.13	40,152.56	0.00	55,780.57	40,152.56	40,152.56
063 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	58,556.91	23,509.43	0.00	35,047.48	23,509.43	23,509.43
064 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	114,447.74	49,003.86	0.00	65,443.88	49,003.86	49,003.86
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	1,624,109.11	543,904.93	0.00	1,080,204.18	543,904.93	543,904.93
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	62,094.63	20,031.03	0.00	42,063.60	20,031.03	20,031.03
074 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	31,802.04	10,389.37	0.00	21,412.67	10,389.37	10,389.37
075 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	61,491.47	20,228.26	0.00	41,263.21	20,228.26	20,228.26

Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	1,672,832.36	555,897.04	0.00	1,116,935.32	555,897.04	555,897.04
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	63,957.23	20,546.94	0.00	43,410.29	20,546.94	20,546.94
084 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	32,755.98	10,496.78	0.00	22,259.20	10,496.78	10,496.78
085 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	63,335.94	20,817.10	0.00	42,518.84	20,817.10	20,817.10
120 D AYUDAS PARA BASE	6,816,786.00	4,041,418.79	0.00	2,775,367.21	4,041,418.79	4,041,418.79
122 D AYUDAS PARA CONFIANZA	187,010.00	95,346.50	0.00	91,663.50	95,346.50	95,346.50
123 D AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	371,636.40	188,254.00	0.00	183,382.40	188,254.00	188,254.00
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	466,479.00	213,591.00	0.00	252,888.00	213,591.00	213,591.00
145 D PREVISIONES SOCIALES MMyS	115,190.00	56,062.50	0.00	59,127.50	56,062.50	56,062.50
147 D ESTIMULO PARA BASE	17,040.00	9,960.00	0.00	7,080.00	9,960.00	9,960.00
148 D ESTIMULO PARA CONFIANZA	50,316.00	25,158.00	0.00	25,158.00	25,158.00	25,158.00
149 D ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	99,684.00	49,408.00	0.00	50,276.00	49,408.00	49,408.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,127.41	12,841.20	0.00	4,286.21	12,841.20	12,841.20
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	101,926.46	60,891.97	0.00	41,034.49	60,891.97	60,891.97
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,925.04	2,610.09	0.00	11,314.95	2,610.09	2,610.09
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	1,860.00	1,860.00	0.00	0.00	1,860.00	1,860.00
249 D BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	3,750.00	3,750.00
254 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	130.00	130.00	0.00	0.00	130.00	130.00
303 D AGUA	4,554.00	4,554.00	0.00	0.00	4,554.00	4,554.00
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,710.00	7,146.32	0.00	6,563.68	7,146.32	7,146.32
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	18,994.00	2,992.80	0.00	16,001.20	2,992.80	2,992.80
365 D SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	10,000.36	10,000.36	0.00	0.00	10,000.36	10,000.36
370 D PASAJES TERRESTRES	7,660.00	476.00	0.00	7,184.00	476.00	476.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	17,200.00	15,000.00	0.00	2,200.00	15,000.00	15,000.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	45,489.60	45,489.60	0.00	0.00	45,489.60	45,489.60
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	3,341.00	3,341.00	0.00	0.00	3,341.00	3,341.00
443 D AYUDAS DIVERSAS	49,812.50	49,812.50	0.00	0.00	49,812.50	49,812.50
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>42,904,642.42</b>	<b>22,770,939.99</b>	<b>0.00</b>	<b>20,133,702.43</b>	<b>22,770,939.99</b>	<b>22,770,939.99</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>42,904,642.42</b>	<b>22,770,939.99</b>	<b>0.00</b>	<b>20,133,702.43</b>	<b>22,770,939.99</b>	<b>22,770,939.99</b>
<b>005 - VELATORIO POPULAR MANUEL FERNNDEZ FIALLO (SERVICIOS FUNERARIOS)</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,557.75	7,433.28	0.00	4,124.47	7,433.28	7,433.28
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1,740.00	1,740.00	0.00	0.00	1,740.00	1,740.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	12,949.40	9,070.48	0.00	3,878.92	9,070.48	9,070.48

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
230 D MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	500.01	500.01	0.00	0.00	500.01	500.01
233 D MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	302.00	302.00	0.00	0.00	302.00	302.00
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	103,783.87	36,610.75	0.00	67,173.12	36,610.75	36,610.75
301 D ENERGIA ELECTRICA	43,320.00	13,736.00	0.00	29,584.00	13,736.00	13,736.00
302 D GAS	18,995.00	8,236.53	0.00	10,758.47	8,236.53	8,236.53
303 D AGUA	7,080.00	4,218.00	0.00	2,862.00	4,218.00	4,218.00
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39,708.00	9,723.41	0.00	29,984.59	9,723.41	9,723.41
344 D FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	4,474.53	4,474.53	0.00	0.00	4,474.53	4,474.53
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	69,460.00	15,113.20	0.00	54,346.80	15,113.20	15,113.20
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,463.00	1,463.00	0.00	0.00	1,463.00	1,463.00
373 D PEAJES Y PUENTES	2,967.00	2,692.00	0.00	275.00	2,692.00	2,692.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	43,850.00	24,300.00	0.00	19,550.00	24,300.00	24,300.00
387 D IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	3,384.00	3,384.00	0.00	0.00	3,384.00	3,384.00
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	13,030.00	9,306.00	0.00	3,724.00	9,306.00	9,306.00
443 D AYUDAS DIVERSAS	480,360.36	199,462.00	0.00	280,898.36	199,462.00	199,462.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>858,924.92</b>	<b>351,765.19</b>	<b>0.00</b>	<b>507,159.73</b>	<b>351,765.19</b>	<b>351,765.19</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
501 D MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,100.00	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00	4,100.00
507 D EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
534 D EQUIPOS DIVERSOS	3,849.70	3,849.70	0.00	0.00	3,849.70	3,849.70
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>7,949.70</b>	<b>7,949.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,949.70</b>	<b>7,949.70</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>866,874.62</b>	<b>359,714.89</b>	<b>0.00</b>	<b>507,159.73</b>	<b>359,714.89</b>	<b>359,714.89</b>
<b>006 - ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS, FAMILIAS Y GRUPOS VULNERABLES</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
443 D AYUDAS DIVERSAS	2,589,561.48	1,070,897.70	0.00	1,518,663.78	1,070,897.70	1,070,897.70
453 D BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>2,589,561.48</b>	<b>1,070,897.70</b>	<b>0.00</b>	<b>1,518,663.78</b>	<b>1,070,897.70</b>	<b>1,070,897.70</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>2,589,561.48</b>	<b>1,070,897.70</b>	<b>0.00</b>	<b>1,518,663.78</b>	<b>1,070,897.70</b>	<b>1,070,897.70</b>
<b>007 - MODULOS DEMOSTRATIVOS PARA LA CAPACITACIÓN DE MUJERES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
696 D APOYO A LA PRODUCCION	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>215,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>008 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VELACIÓN PARA EL VELATORIO MANUEL FERNÁNDEZ FIALLO</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
700 D SERVICIOS COMUNITARIOS	58.00	0.00	0.00	58.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>58.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>58.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>58.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>58.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>009 - PROGRAMA SEGUIMOS LEYENDO AMPLIACIÓN</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
700 D SERVICIOS COMUNITARIOS	179.93	0.00	0.00	179.93	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>179.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>179.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>179.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>179.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>001 - PROGRAMA BIENESTAR DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						

Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
014 D HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
303 D AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326 D SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	1,071,793.29	300,091.11	0.00	771,702.18	300,091.11	300,091.11
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
445 D APOYO A DISCAPACITADOS	168,000,000.00	84,000,000.00	0.00	84,000,000.00	84,000,000.00	84,000,000.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>169,071,793.29</b>	<b>84,300,091.11</b>	<b>0.00</b>	<b>84,771,702.18</b>	<b>84,300,091.11</b>	<b>84,300,091.11</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
501 D MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	69,893.46	69,076.98	0.00	816.48	69,076.98	69,076.98
507 D EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	160,462.08	115,795.27	0.00	44,666.81	115,795.27	115,795.27
517 D AUTOMOVILES Y CAMIONES	1,358,500.00	0.00	0.00	1,358,500.00	0.00	0.00
530 D EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	136,871.00	0.00	0.00	136,871.00	0.00	0.00
534 D EQUIPOS DIVERSOS	75,400.00	75,400.00	0.00	0.00	75,400.00	75,400.00
549 D SOFTWARE	209,692.28	0.00	0.00	209,692.28	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>2,010,818.82</b>	<b>260,272.25</b>	<b>0.00</b>	<b>1,750,546.57</b>	<b>260,272.25</b>	<b>260,272.25</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>171,082,612.11</b>	<b>84,560,363.36</b>	<b>0.00</b>	<b>86,522,248.75</b>	<b>84,560,363.36</b>	<b>84,560,363.36</b>
<b>002 - UNIDAD DEPORTIVA</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,406.75	2,193.56	0.00	5,213.19	2,193.56	2,193.56
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2,451.40	1,221.40	0.00	1,230.00	1,221.40	1,221.40
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	39,155.90	8,607.82	0.00	30,548.08	8,607.82	8,607.82
302 D GAS	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
303 D AGUA	5,100.00	4,372.00	0.00	728.00	4,372.00	4,372.00
347 D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>59,114.05</b>	<b>16,394.78</b>	<b>0.00</b>	<b>42,719.27</b>	<b>16,394.78</b>	<b>16,394.78</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>59,114.05</b>	<b>16,394.78</b>	<b>0.00</b>	<b>42,719.27</b>	<b>16,394.78</b>	<b>16,394.78</b>
<b>003 - VOY A LEER ESCRIBIENDO</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,106.98	7,468.28	0.00	5,638.70	7,468.28	7,468.28
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,734.10	1,729.70	0.00	4,004.40	1,729.70	1,729.70
209 D MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
215 D UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	510.00	0.00	0.00	510.00	0.00	0.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>19,851.08</b>	<b>9,197.98</b>	<b>0.00</b>	<b>10,653.10</b>	<b>9,197.98</b>	<b>9,197.98</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>19,851.08</b>	<b>9,197.98</b>	<b>0.00</b>	<b>10,653.10</b>	<b>9,197.98</b>	<b>9,197.98</b>
<b>004 - ATENCION INTEGRAL A GRUPOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
004 D SUELDOS PARA BASE	6,834,394.00	3,543,101.90	0.00	3,291,292.10	3,543,101.90	3,543,101.90
005 D SUELDOS PARA MMyS	336,773.30	148,755.00	0.00	188,018.30	148,755.00	148,755.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013**  
**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**  
**706 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA**



Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
010 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	227,446.85	227,446.85	0.00	0.00	227,446.85	227,446.85
015 D SUELDOS PARA CONTRATO	54,385.00	0.00	0.00	54,385.00	0.00	0.00
017 D SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	49,919.80	25,038.00	0.00	24,881.80	25,038.00	25,038.00
018 D RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	955.50	955.50	0.00	0.00	955.50	955.50
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	908,147.80	461,897.95	0.00	446,249.85	461,897.95	461,897.95
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	290,227.40	156,185.28	0.00	134,042.12	156,185.28	156,185.28
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	14,762.60	5,533.30	0.00	9,229.30	5,533.30	5,533.30
035 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	1,490.00	0.00	0.00	1,490.00	0.00	0.00
037 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	2,188.20	1,107.30	0.00	1,080.90	1,107.30	1,107.30
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	711,532.00	388,774.05	0.00	322,757.95	388,774.05	388,774.05
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	36,906.00	15,758.00	0.00	21,148.00	15,758.00	15,758.00
040 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	2,980.00	0.00	0.00	2,980.00	0.00	0.00
042 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	5,197.20	2,630.00	0.00	2,567.20	2,630.00	2,630.00
047 D COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	146,340.00	64,290.00	0.00	82,050.00	64,290.00	64,290.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	925,532.57	398,094.85	0.00	527,437.72	398,094.85	398,094.85
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	66,254.47	27,048.69	0.00	39,205.78	27,048.69	27,048.69
062 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	9,378.07	0.00	0.00	9,378.07	0.00	0.00
064 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	9,510.08	4,047.10	0.00	5,462.98	4,047.10	4,047.10
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	543,998.40	181,961.04	0.00	362,037.36	181,961.04	181,961.04
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	41,239.18	13,558.08	0.00	27,681.10	13,558.08	13,558.08
073 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	4,469.23	0.00	0.00	4,469.23	0.00	0.00
075 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	4,576.56	1,504.45	0.00	3,072.11	1,504.45	1,504.45
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	559,038.32	185,827.68	0.00	373,210.64	185,827.68	185,827.68
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMyS	42,476.30	13,600.38	0.00	28,875.92	13,600.38	13,600.38
083 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	4,603.35	0.00	0.00	4,603.35	0.00	0.00
085 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	4,713.83	1,545.69	0.00	3,168.14	1,545.69	1,545.69
120 D AYUDAS PARA BASE	2,552,632.00	1,321,766.55	0.00	1,230,865.45	1,321,766.55	1,321,766.55
121 D AYUDAS PARA CONTRATO	19,768.00	0.00	0.00	19,768.00	0.00	0.00
123 D AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	34,808.60	17,693.50	0.00	17,115.10	17,693.50	17,693.50
131 D INCENTIVOS PARA CONTRATO	9,504.00	0.00	0.00	9,504.00	0.00	0.00
133 D REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	287,394.00	180,728.50	0.00	106,665.50	180,728.50	180,728.50
145 D PREVISIONES SOCIALES MMyS	92,144.00	40,693.50	0.00	51,450.50	40,693.50	40,693.50
147 D ESTIMULO PARA BASE	67,680.00	30,240.00	0.00	37,440.00	30,240.00	30,240.00
149 D ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	7,176.00	3,588.00	0.00	3,588.00	3,588.00	3,588.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	45,192.94	15,350.53	0.00	29,842.41	15,350.53	15,350.53

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	352.64	352.64	0.00	0.00	352.64	352.64
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	36,818.70	5,313.82	0.00	31,504.88	5,313.82	5,313.82
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241 D COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	73,353.10	1,057.55	0.00	72,295.55	1,057.55	1,057.55
244 D VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	1,363.00	1,363.00	0.00	0.00	1,363.00	1,363.00
303 D AGUA	2,048.00	1,536.00	0.00	512.00	1,536.00	1,536.00
324 D CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
340 D SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,100.00	17,100.00	0.00	0.00	17,100.00	17,100.00
344 D FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
353 D MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65,674.00	13,656.08	0.00	52,017.92	13,656.08	13,656.08
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	25,240.90	3,758.40	0.00	21,482.50	3,758.40	3,758.40
369 D PASAJES AEREOS	5,900.00	5,900.00	0.00	0.00	5,900.00	5,900.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	6,900.00	6,900.00	0.00	0.00	6,900.00	6,900.00
378 D GASTOS EN COMISION	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	29,483.60	3,878.00	0.00	25,605.60	3,878.00	3,878.00
388 D IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	3,696.00	3,696.00	0.00	0.00	3,696.00	3,696.00
443 D AYUDAS DIVERSAS	170,505.00	80,498.59	0.00	90,006.41	80,498.59	80,498.59
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>15,399,470.49</b>	<b>7,623,731.75</b>	<b>0.00</b>	<b>7,775,738.74</b>	<b>7,623,731.75</b>	<b>7,623,731.75</b>
<b>5 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
501 D MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,200.00	16,200.00	0.00	0.00	16,200.00	16,200.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>16,200.00</b>	<b>16,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,200.00</b>	<b>16,200.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>15,415,670.49</b>	<b>7,639,931.75</b>	<b>0.00</b>	<b>7,775,738.74</b>	<b>7,639,931.75</b>	<b>7,639,931.75</b>
<b>005 - ATENCIN INTEGRAL A LA SALUD (UBRS,CADIS, CAD)</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,445.99	5,584.95	0.00	10,861.04	5,584.95	5,584.95
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,664.00	3,664.00	0.00	0.00	3,664.00	3,664.00
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	2,581.51	1,177.09	0.00	1,404.42	1,177.09	1,177.09
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,382.64	0.00	0.00	2,382.64	0.00	0.00
237 D MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	8,080.09	0.00	0.00	8,080.09	0.00	0.00
257 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	551.39	551.39	0.00	0.00	551.39	551.39
303 D AGUA	396.00	396.00	0.00	0.00	396.00	396.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	35,251.50	8,030.00	0.00	27,221.50	8,030.00	8,030.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>69,353.12</b>	<b>19,403.43</b>	<b>0.00</b>	<b>49,949.69</b>	<b>19,403.43</b>	<b>19,403.43</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>69,353.12</b>	<b>19,403.43</b>	<b>0.00</b>	<b>49,949.69</b>	<b>19,403.43</b>	<b>19,403.43</b>
<b>006 - TALLER DE SILLAS DE RUEDAS, LABORATORIO DE ORTESIS Y PROTESIS</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,468.98	1,658.80	0.00	2,810.18	1,658.80	1,658.80
224 D MATERIAL PARA TALLERES	48,597.92	15,528.92	0.00	33,069.00	15,528.92	15,528.92

Periodo: Enero - Junio

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
302 D GAS	1,650.00	0.00	0.00	1,650.00	0.00	0.00
303 D AGUA	450.00	450.00	0.00	0.00	450.00	450.00
356 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	4,470.00	870.00	0.00	3,600.00	870.00	870.00
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>59,636.90</b>	<b>18,507.72</b>	<b>0.00</b>	<b>41,129.18</b>	<b>18,507.72</b>	<b>18,507.72</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>59,636.90</b>	<b>18,507.72</b>	<b>0.00</b>	<b>41,129.18</b>	<b>18,507.72</b>	<b>18,507.72</b>
<b>007 - PROGRAMA CORRIENDO PARA CAMBIAR HISTORIAS</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
700 D SERVICIOS COMUNITARIOS	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>008 - PROGRAMA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
700 D SERVICIOS COMUNITARIOS	2,216.40	0.00	0.00	2,216.40	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>2,216.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,216.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>2,216.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,216.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>009 - EQUIPAMIENTO PARA LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN (UBR)</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
694 D EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	5,100,000.00	4,352,776.49	0.00	747,223.51	4,352,776.49	4,352,776.49
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>5,100,000.00</b>	<b>4,352,776.49</b>	<b>0.00</b>	<b>747,223.51</b>	<b>4,352,776.49</b>	<b>4,352,776.49</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>5,100,000.00</b>	<b>4,352,776.49</b>	<b>0.00</b>	<b>747,223.51</b>	<b>4,352,776.49</b>	<b>4,352,776.49</b>
<b>010 - TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
720 D ACCIONES COORDINADAS PARA FOMENTO	1,326.54	0.00	0.00	1,326.54	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>1,326.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,326.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>1,326.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,326.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>001 - ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES (CASAS DE DA, CLUBES DE ADULTOS MAYORES)</b>						
<b>4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,387.38	1,144.92	0.00	6,242.46	1,144.92	1,144.92
205 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	6,440.00	4,300.00	0.00	2,140.00	4,300.00	4,300.00
207 D MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	280.14	280.14	0.00	0.00	280.14	280.14
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	853.80	853.80	0.00	0.00	853.80	853.80
224 D MATERIAL PARA TALLERES	35,736.58	35,736.58	0.00	0.00	35,736.58	35,736.58
236 D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	18,837.85	12,430.37	0.00	6,407.48	12,430.37	12,430.37
303 D AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
374 D VIATICOS EN EL PAIS	79,000.00	20,650.00	0.00	58,350.00	20,650.00	20,650.00
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	188,970.12	122,094.16	0.00	66,875.96	122,094.16	122,094.16
443 D AYUDAS DIVERSAS	6,452.00	5,554.47	0.00	897.53	5,554.47	5,554.47
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>343,957.87</b>	<b>203,044.44</b>	<b>0.00</b>	<b>140,913.43</b>	<b>203,044.44</b>	<b>203,044.44</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>343,957.87</b>	<b>203,044.44</b>	<b>0.00</b>	<b>140,913.43</b>	<b>203,044.44</b>	<b>203,044.44</b>
<b>002 - PROGRAMA MI ABUELA Y MI ABUELO ME LEE</b>						
<b>6 - INVERSION PUBLICA</b>						
700 D SERVICIOS COMUNITARIOS	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL CAPITULO DE GASTO</b>	<b>8,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACCION</b>	<b>8,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>906,819,590.32</b>	<b>218,074,769.65</b>	<b>0.00</b>	<b>688,744,820.67</b>	<b>218,074,769.65</b>	<b>218,074,769.65</b>

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
BANCOS MONEDA NACIONAL	30,907,449.05	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP	230,277.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	1,051,879.80
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	160,283,057.40	CONTRATISTA POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A C.P.	8,193,018.09
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	21,613,511.22	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	131,993,077.99
Derecho a Recibir Bienes o Servicios		RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	8,135,985.96
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	139,218,504.01	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	4,517,017.44
Total de Activo Circulante	352,022,521.68	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	58,410,225.55
		CUENTAS POR PAGAR POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	140,524,336.95
Activo No Circulante		Total de Pasivo Circulante	353,055,819.18
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
TERRENOS	24,940,270.85	Pasivo No Circulante	
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	14,019,119.53	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,086,458.36	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A LP	272,535.44
Bienes Muebles		Total de Pasivo No Circulante	272,535.44
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,183,365.85	Total de PASIVO	353,328,354.62
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,576,260.92	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,999.00	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	640,350.58	Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	20,207.20	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	-62,212.48
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,013,028.25	Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	-62,212.48
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,602,866.02	Patrimonio Generado	
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	10,721,958.50	Resultados de Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	263,731.14	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	799,314,597.50
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,675,169.16	RESULTADO DEL EJERCICIO	10,930,947.67
OTROS EQUIPOS	465,665.39	Total de Patrimonio Generado	810,245,545.17
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	31,101.80	Total de HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	810,183,332.69
Activos Intangibles			
SOFTWARE	73,695.72		
Depreciación, Deterioro y Armortización Acumulada de Bienes e Intangibles			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-11,330,133.27		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-2,082,471.21		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-389,119.27		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	-364,670.00		
Activos Diferidos			
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	751,336,311.11		



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

UR: 706 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2013

(en Pesos)



---

---

Total de Activo No Circulante

811,489,165.63

Total de Activos

1,163,511,687.31

Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio

1,163,511,687.31

C.P. FERDINAND PADILLA VIGUERAS

ING. ENRIQUE SUMANO UGALDE

LIC. MARIA DE FATIMA GARCÍA LEON

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL SISTEMA DIF OAXACA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
SISTEMA DIF OAXACA

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**Participacion, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO 216,768,936.71

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 216,768,936.71**

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

**Transferencias Internas y Asignaciones de Sector Publico**

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO 116,742,523.57

**Ayudas Sociales**

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 86,542,705.88

BECAS 2,446,994.00

**Pensiones y Jubilaciones**

PENSIONES 105,765.59

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 205,837,989.04**

**AHORRO NETO DEL EJERCICIO**

**10,930,947.67**

C.P. FERDINAND PADILLA VIGUERAS

ING. ENRIQUE SUMANO UGALDE

LIC. MARIA DE FATIMA GARCÍA LEON

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL SISTEMA DIF OAXACA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
SISTEMA DIF OAXACA

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA